DECRETO ALCALDICIO Nº _____/
APRUEBA PLAN COMUNAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES REQUINOA.

Requínoa,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo establecido en la Ley N°21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica.

El Decreto N°234 aprueba Reglamento para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la ley N°21.364.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a lo señalado en el Memo conductor de la dirección de Seguridad Pública, mediante el cual se solicita autorización para decretar el Plan Comunal de Reducción de Riesgo y Desastres, elaborado por la Universidad de O'Higgins (UOH), en el marco del trabajo técnico y metodológico requerido por la normativa vigente.

El Acta de COGRID n°4 de fecha 20 de Agosto 2026, que aprueba el Plan Comunal de Reducción de Riesgo y Desastres.

DECRETO :

APRUÉBASE, Plan Comunal de Reducción de Riesgo y Desastres para Requínoa, instrumento preventivo que nos permite identificar, mitigar y disminuir los riesgos de desastres en nuestra comuna antes de que ocurran las emergencias, el cual fue aprobado por el COGRID Comunal constituido por Alcalde, Bomberos, Carabineros y Encargada de emergencias, en sesión del pasado jueves 20 de Agosto 2026, según consta en Acta n°4 de esa fecha.

ESTABLÉCESE, que el presente plan entrará en vigencia a contar de la aprobación del presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WVM/CAB/LGE/JMV/lems
DISTRIBUCION:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección Seguridad Pública
Transparencia

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/A0dWHnIXh2EhZ5g
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Memo
Mat.: remite Plan Comunal de Reducción de Riesgo y Desastres Requínoa.

DE : SRA. JANET MUÑOZ VILO
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA (S)

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Junto con saludar, a través del presente solicito su autorización para Decretar el Plan comunal de Reducción de Riesgo y Desastres, elaborado por la Universidad de O'Higgins (UOH), en el marco del trabajo técnico y metodológico requerido por la normativa vigente.

El Plan comunal de Reducción de Riesgo y Desastres es un instrumento preventivo que nos permite identificar, mitigar y disminuir los riesgos de desastres en nuestra comuna antes de que ocurran las emergencias, el cual fue aprobado por el COGRID Comunal constituido por Alcalde, Bomberos, Carabineros y Encargada de emergencias, en sesión del pasado jueves 20 de Agosto 2026, según consta en Acta n°4 de esa fecha.

Sin otro particular, se despide atte.

JMV/lems
DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- archivo

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Firmado electrónicamente
JANET ALEJANDRA MUÑOZ VILO
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/nSCnEaARVqs3a8v
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2026 - 2030

Comuna de Requínoa

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

INDICE

1. Introducción. 3
1.1. Objetivo. 4
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. 5
2.1. Ley N° 21.364, 2021. 5
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres 5
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres 6
3. Vínculo con Otros Planes 6
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD 6
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 6
3.3. Plan Regulador Comunal 7
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición) 7
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal. 51
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades 53
5. Acciones Estratégicas 72
5.1. Ficha de Acción Estratégica 73
6. Seguimiento del Plan 97
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD 103
8. Actualización del Plan Comunal RRD 104
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan 104
10. Supervisión del Plan 106
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria 106

1. Introducción.

La comuna de Requínoa se sitúa en la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins (Figura 1). Posee una superficie de 673 km², una población de 29.508 habitantes y un total de 10.491 viviendas (INE, 2024). Con una fuerte identidad agroindustrial de tradición, su economía se sustenta en actividades frutícolas y vitivinícolas que ocupan el 21% del suelo comunal. El sistema de asentamientos se organiza en torno a los centros urbanos de Requínoa, Los Lirios y El Abra, junto a localidades rurales como Pimpinela y Totihue. Estas se conectan con vías principales (Ruta 5 Sur), secundarias y la vía del ferrocarril (PRC Requínoa, 2024).

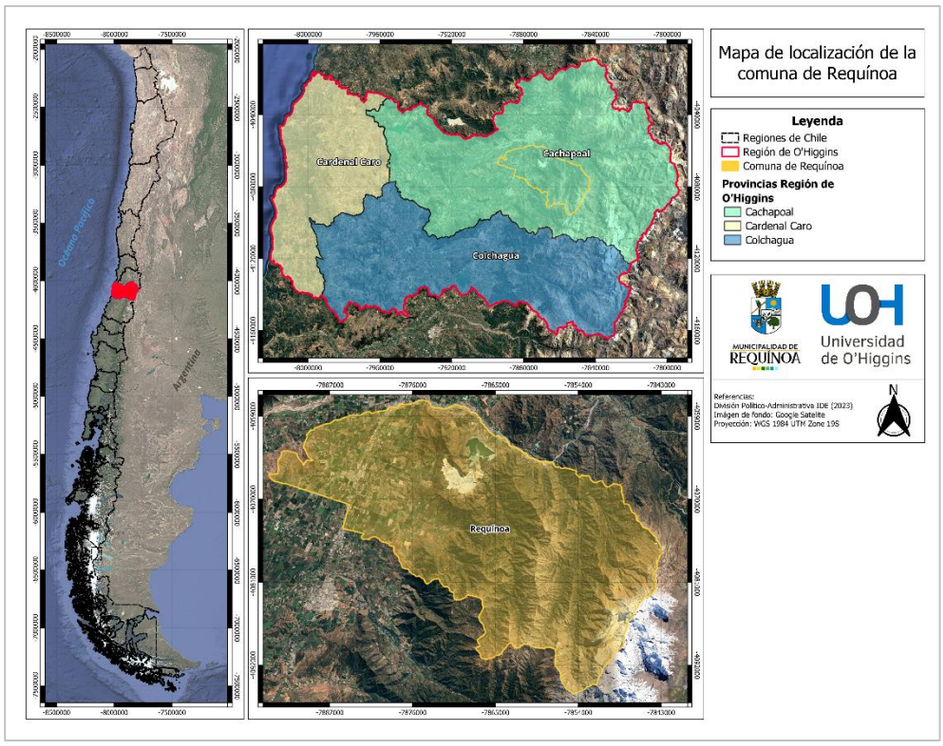


Figura 1: Mapa de localización de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

En base al análisis técnico y cartográfico del territorio, junto con la recopilación de antecedentes existentes y levantados para este plan, en la comuna de Requínoa se han identificado diversas amenazas. Entre ellas destacan, en primer lugar, los incendios forestales en sectores rurales como El Abra, Los Lirios, entre otros (PCE Requínoa, 2024; Talleres GRD, 2026). En segundo lugar, se reconocen remociones en masa en zonas precordilleranas con pendientes superiores a 15° (PRC Requínoa, 2024). Asimismo, se identifican incendios estructurales en zonas urbanas e infraestructura crítica. Por otra parte, se presentan amenazas de inundaciones y anegamientos provocados por el desborde de cauces, principalmente de los ríos Cachapoal y Claro, afectando sectores como Totihue, Villa María y Requínoa Centro (PRC Requínoa, 2024). A ello se suma la amenaza sísmica presente en toda la comuna, junto con peligro de licuefacción en sectores como Los Lirios y Requínoa Centro (PRC Requínoa, 2024). Además, se identifican riesgos asociados a accidentes de tránsito, debido al alto flujo vehicular y ferroviario, junto con una elevada vulnerabilidad peatonal; emergencias químicas vinculadas al transporte o almacenamiento de sustancias peligrosas, tales como ácido sulfúrico y amoniaco; temporales de viento; y amenazas derivadas de la sequía y la actividad volcánica (PCE Requínoa, 2024; Talleres GRD, 2026).

Requínoa registra eventos históricos de alto impacto asociados a alguna de las amenazas anteriormente citadas. Entre ellos, el terremoto del 27 de febrero de 2010 afectó al 32% de las viviendas y cortó la conectividad regional (PCE Requínoa, 2024). Los sistemas frontales de 2023

provocaron el desborde de los ríos principales, generando anegamientos y afectación de infraestructuras y conectividad local. La temporada de incendios forestales 2019-2020 registró la mayor afectación con 2.252,03 ha consumidas (PCE Requínoa, 2024). El incendio estructural del frigorífico David del Curto en diciembre de 2024, obligó a la evacuación de más de 600 personas y representó un potencial peligro por emergencia química ante la existencia de amoníaco en bodegas.

En cuanto a la vulnerabilidad comunal, un 13,1% de la población corresponde a personas mayores (65 años o más) y un 19,0% a niños, niñas y adolescentes (NNA) (INE, 2024). Se establece que un 10,5% de la población comunal corresponde a personas con discapacidad, y un 7,0% pertenece a pueblos originarios (INE, 2024). Los factores sociales incluyen un 16,8% de pobreza multidimensional (Encuesta CASEN, 2024) y una escolaridad promedio de 11,1 años (INE, 2024). Si bien el acceso a servicios básicos es alto (98,1% en agua por red pública y 99,7% en energía eléctrica), persisten desafíos de habitabilidad con 552 hogares en condición de hacinamiento y 35 en hacinamiento crítico (INE, 2024).

En Requínoa se ha llevado a cabo un conjunto de medidas en materias afines a la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). El Estudio de Riesgos y Protección Ambiental (PRC Requínoa, 2024), buscó incorporar zonas de riesgo y definir límites urbanos que consideren la seguridad de la población. El Estudio de Factibilidad Sanitaria (PRC Requínoa, 2024), contempló programas de construcción y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado para reducir la vulnerabilidad ante crisis hídricas. Se ha formalizado el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), definiendo roles específicos para la fase de preparación y respuesta. La Dirección de Seguridad Pública ha ejecutado procedimientos y medidas tales como el abastecimiento de agua en emergencias; uso de redes sociales en crisis y contacto telefónico para emergencias; programas de formación para la comunidad en respuesta ante emergencias y desastres socio-naturales; adquisición de nuevos vehículos para patrullajes preventivos y reforzamiento de la fiscalización municipal. No obstante, la gestión territorial aún enfrenta desafíos críticos, entre ellos: adaptación climática, presión demográfica, saneamiento e infraestructura crítica (ej., tranque de relaves Colihues), gobernabilidad y gestión de residuos.

El presente Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) de Requínoa constituye una herramienta estratégica fundamental para la gestión y coordinación de los esfuerzos locales destinados a salvaguardar la vida y la seguridad de los habitantes comunales, sus propiedades y su entorno natural. Este instrumento establece un marco normativo y operativo para orientar las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante amenazas de origen natural y antrópico, alineándose con la Política Nacional para la RRD 2020-2030 y el Marco de Sendai 2015-2030 (ONEMI, 2020). Este plan articula el conocimiento técnico y las necesidades comunitarias para promover una comuna más resiliente y sostenible para el periodo 2026-2030.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales[1] y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

[1] El Decreto N°86/2023: “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Complementario a los instrumentos comunales anteriormente mencionados, se presentan los siguientes Decretos Alcaldicios que pretenden entregar lineamientos y directrices en el trabajo técnico y de coordinación para la RRD en la comuna de Requínoa:

- Decreto Alcaldicio N° 1569 del 03 de agosto de 2021, designa integrantes Comité de Emergencia Comunal de Requínoa.
- Decreto Alcaldicio N° 2148 del 11 de julio de 2024, aprueba Plan Comunal de Emergencia “Requínoa” y sus anexos – Planes por Amenaza.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

a) Caracterización del Territorio

i. Contexto Geográfico, Unidades Vecinales y Sectores

La comuna de Requínoa se localiza en la zona nororiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI región), en la Provincia de Cachapoal. Su extensión territorial se sitúa geográficamente en los rangos de latitud 34°12' 26'' a 34°29' 50'' sur y longitud 70°27' 14'' a 70°55' 31'' oeste. En términos de conectividad y jerarquía urbana, la comuna mantiene una relación de proximidad estratégica con los principales centros administrativos: se ubica a 18 km al sur de Rancagua, capital provincial y regional, y a 101,4 km al sur de Santiago, capital nacional. Esta cercanía con Rancagua ha consolidado a la comuna de Requínoa como una "Área Urbana Funcional" dentro del sistema metropolitano regional (PRC Requínoa, 2024).

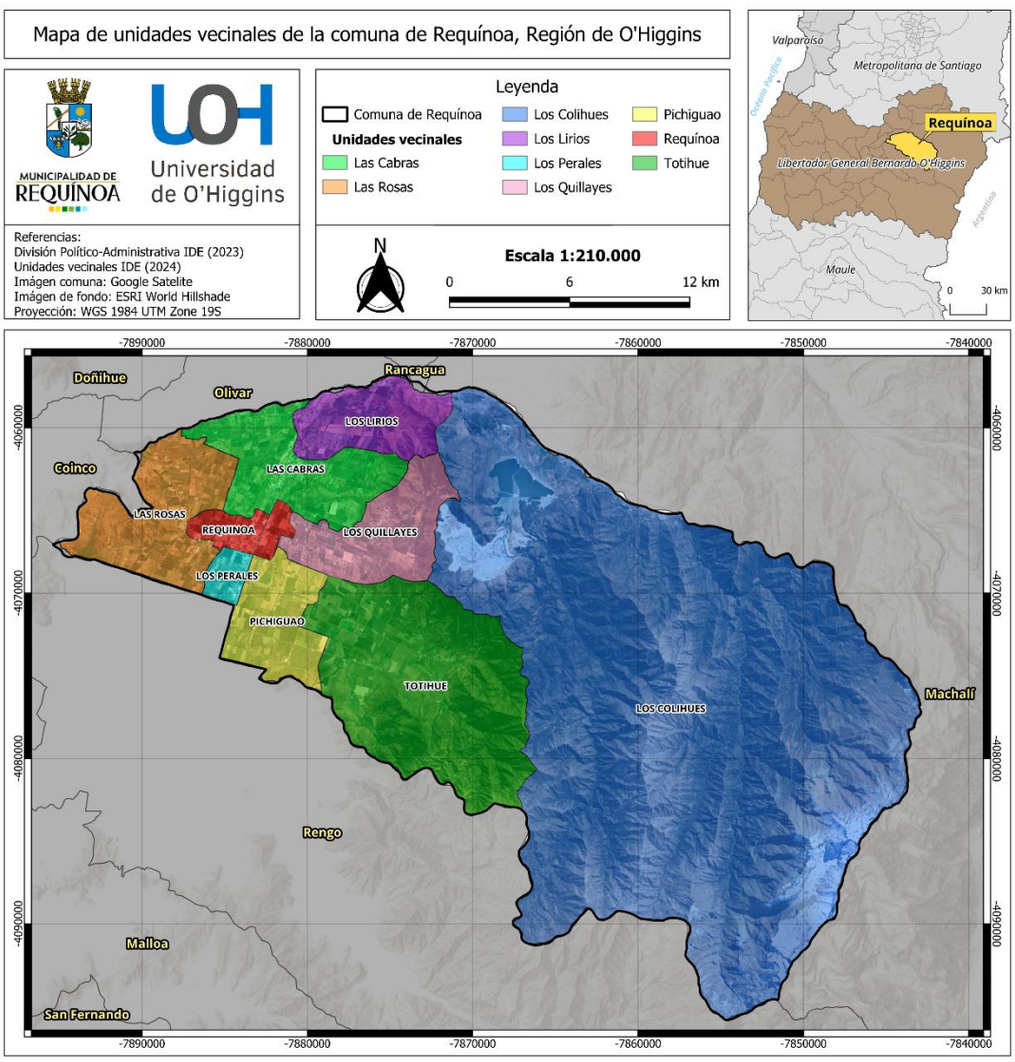


Figura 2: Mapa de unidades vecinales de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

La comuna posee una superficie territorial aproximada de 673 km², lo que representa el 8,9% del territorio provincial y el 4,1% de la superficie regional. Su configuración territorial limita administrativamente con las siguientes comunas: al norte con Olivar, Rancagua y Machalí; al sur con Rengo; al oriente con Machalí y al poniente con Coinco. Físicamente estos límites están condicionados por factores naturales y obras ingenieriles, tales como el canal del río Seco y el cerro Las Petacas al norte; la línea de altas cumbres de la cordillera andina al este; y la línea de cumbres de los cerros Copequén, Blanco y Negro en la Cordillera de la Costa al poniente (IDE, 2023).

A partir del Informe Organizaciones Territoriales (2026) referente a las juntas vecinales presentes en la comuna, se establece una organización interna macrosectorial, conformada por Unidades Vecinales. Estas permiten la gestión comunitaria y un análisis territorial estructurado. En la Figura 2 se identifican las nueve Unidades Vecinales que dividen la comuna: Las Cabras, Las Rosas, Los Colihues, Los Lirios, Los Perales, Los Quillayes, Pichiguao, Requínoa y Totihue.

En base a la cartografía censal 2024 (INE, 2024) se establece que en Requínoa existe un sistema de asentamientos conformado por 26 localidades. De estas se reconocen tres centros urbanos principales rodeados de diversos sectores rurales (Figura 3).

El centro urbano Requínoa Centro, concentra los servicios administrativos y comerciales; Los Lirios, se ubica al norte y posee una fuerte vocación industrial; y El Abra, se consolida como centro histórico fundacional de la comuna. Entre los sectores rurales se identifican localidades como Pimpinela, El Peumal-Totihue, Los Boldos y Santa Amalia. Estos se caracterizan por una menor implementación de servicios básicos y una alta dependencia de Servicios Sanitarios Rurales (SSR). A su vez, se presentan “microsectores” denominados extraoficialmente como villas y poblaciones, destacándose entre ellas Villa María, Villa San Ignacio, Población El Esfuerzo, entre otras.

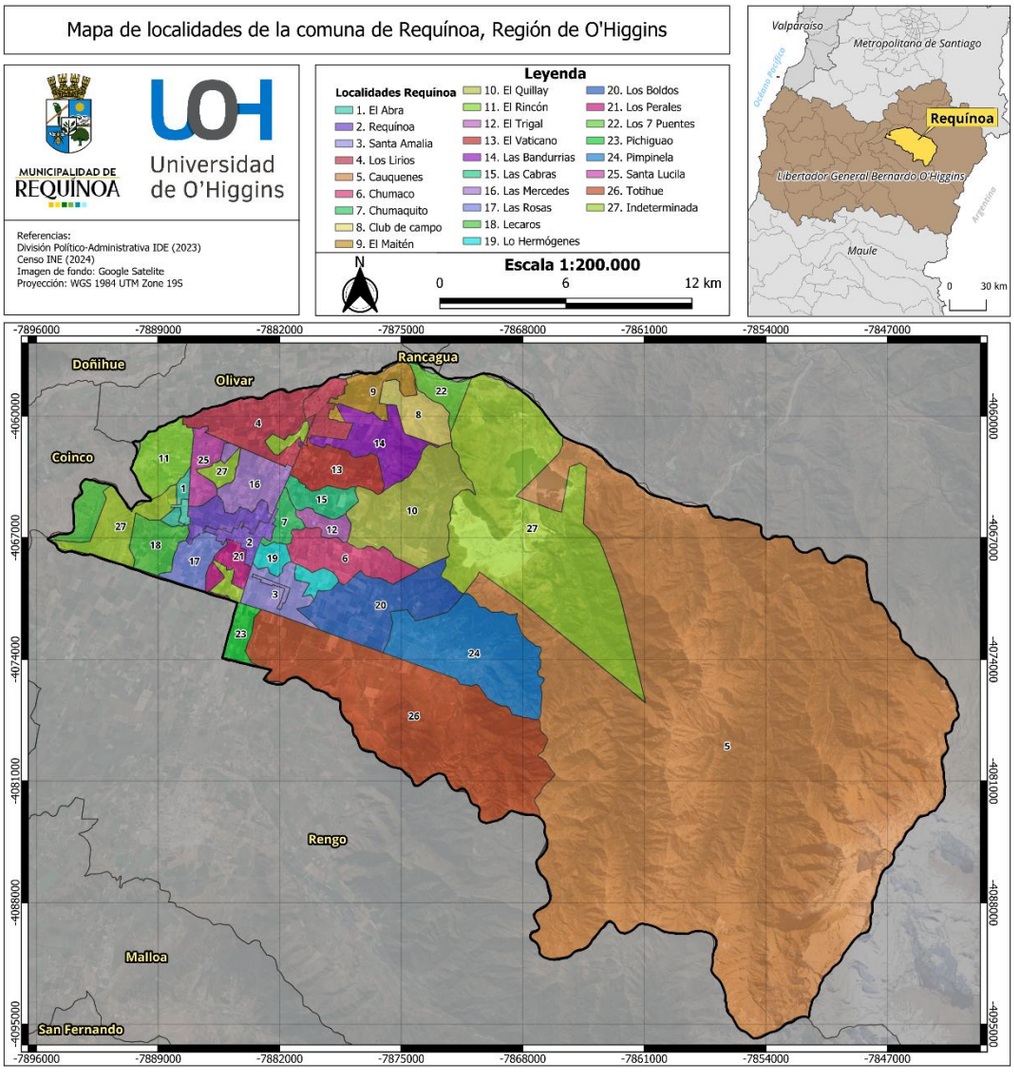


Figura 3: Mapa de localidades de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

ii. Geomorfología y Geología de la Comuna

La comuna de Requínoa integra en su territorio tres de las cuatro macroformas del país: la Cordillera de los Andes, la Depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa (Figura 4). Su relieve presenta un rango altitudinal que oscila entre los 348 y los 3.395 m.s.n.m., con dos cordones montañosos que encuadran un valle central (CIREN, 2024). La geología (Figura 5) abarca unidades desde el Mesozoico hasta el Holoceno. Según la Carta Geológica Rancagua-San Vicente de SERNAGEOMIN (2003) y el Estudio de Riesgo y Protección Ambiental (PRC Requínoa, 2024), el territorio se organiza en tres dominios diferenciados.

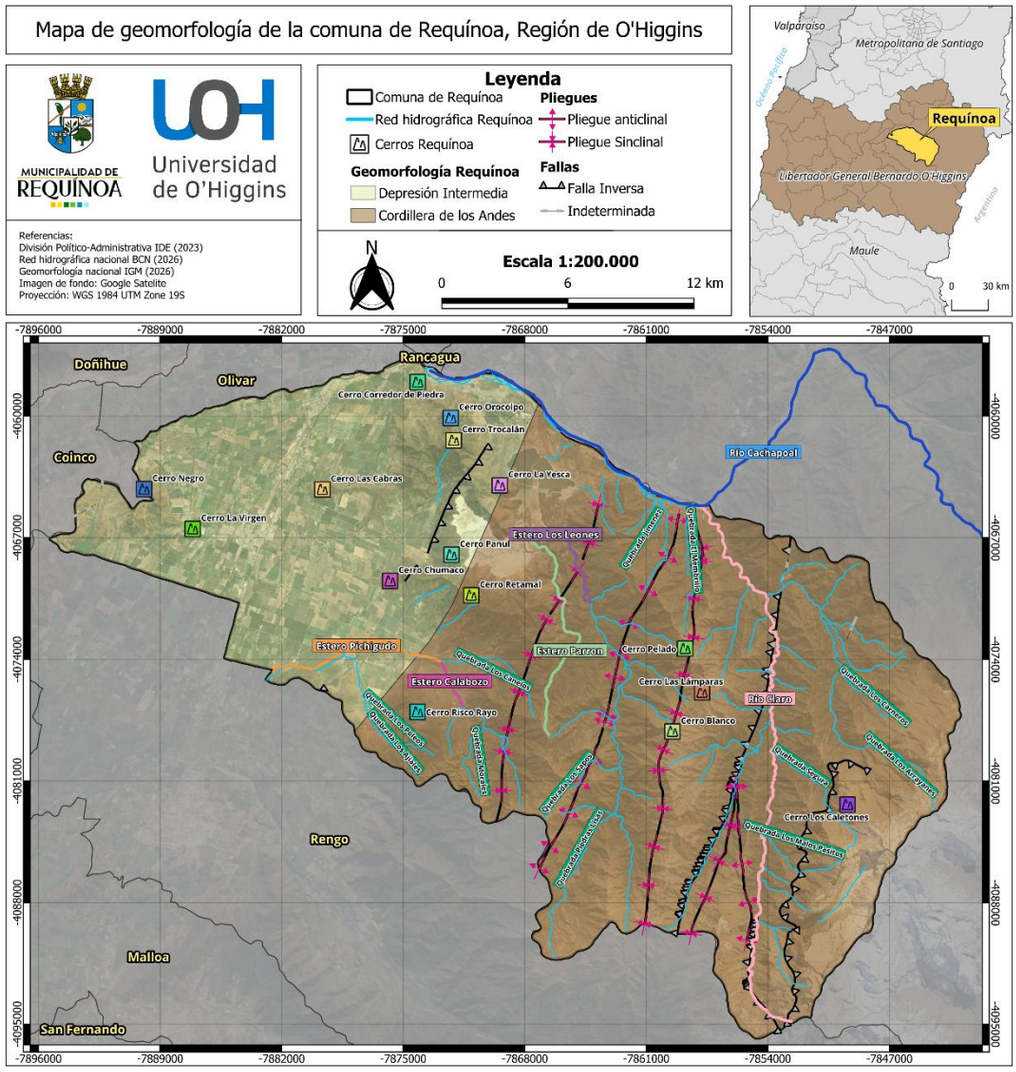


Figura 4: Mapa geomorfológico de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

La Cordillera de los Andes presenta laderas abruptas y valles fluviales en "V", donde sus niveles bajos se ven dominados por la Formación Abanico, la cual presenta unidades volcánicas y volcanoclásticas compuestas por lavas, brechas y tobas. Sobre los 3.000 m.s.n.m., la morfología transita hacia valles glaciales en "U", destacando cumbres como el Cerro Los Escalones (3.268 m.s.n.m.). La Cordillera de la Costa presenta laderas irregulares donde afloran las rocas más antiguas de la comuna, pertenecientes a la Formación Las Chilcas, compuesta principalmente por secuencias volcánicas y sedimentarias como lavas andesíticas, tobas y brechas volcánicas, areniscas y lutitas. Este bloque montañoso posee quebradas estrechas con gradientes empinados, destacando cumbres de menor altitud como el Cerro Negro (625 m.s.n.m.) y el Cerro Copequén (632 m.s.n.m.).
El valle central se compone de depósitos no consolidados (gravas, arenas y limos) que permiten la permeabilidad del agua y sustentan la productividad agrícola. Un rasgo distintivo son los cuatro niveles de terrazas fluviales identificadas en el lecho del río Cachapoal, formadas por ciclos de depósito de sedimentos. Asimismo, en el contacto entre la cordillera andina y el valle, se han generado abanicos aluviales que crean superficies suavemente inclinadas hacia el centro del territorio.

Desde el punto de vista estructural, la configuración del relieve y el trazado de las aguas están fuertemente condicionados por la tectónica regional. El territorio es atravesado por un sistema de fallas geológicas orientadas de norte a sur, paralelas a la Falla del Diablo. Estas estructuras actúan como guías naturales que determinan el patrón de drenaje de tipo "enrejado", obligando a

tributarios como el río Claro de Cauquenes y el Estero Laguna o Los Leones a mantener trayectorias rectilíneas. Este control estructural es fundamental para la gestión del riesgo, ya que influye tanto en la respuesta del suelo ante eventos sísmicos como en la dinámica de las amenazas hidro-meteorológicas.

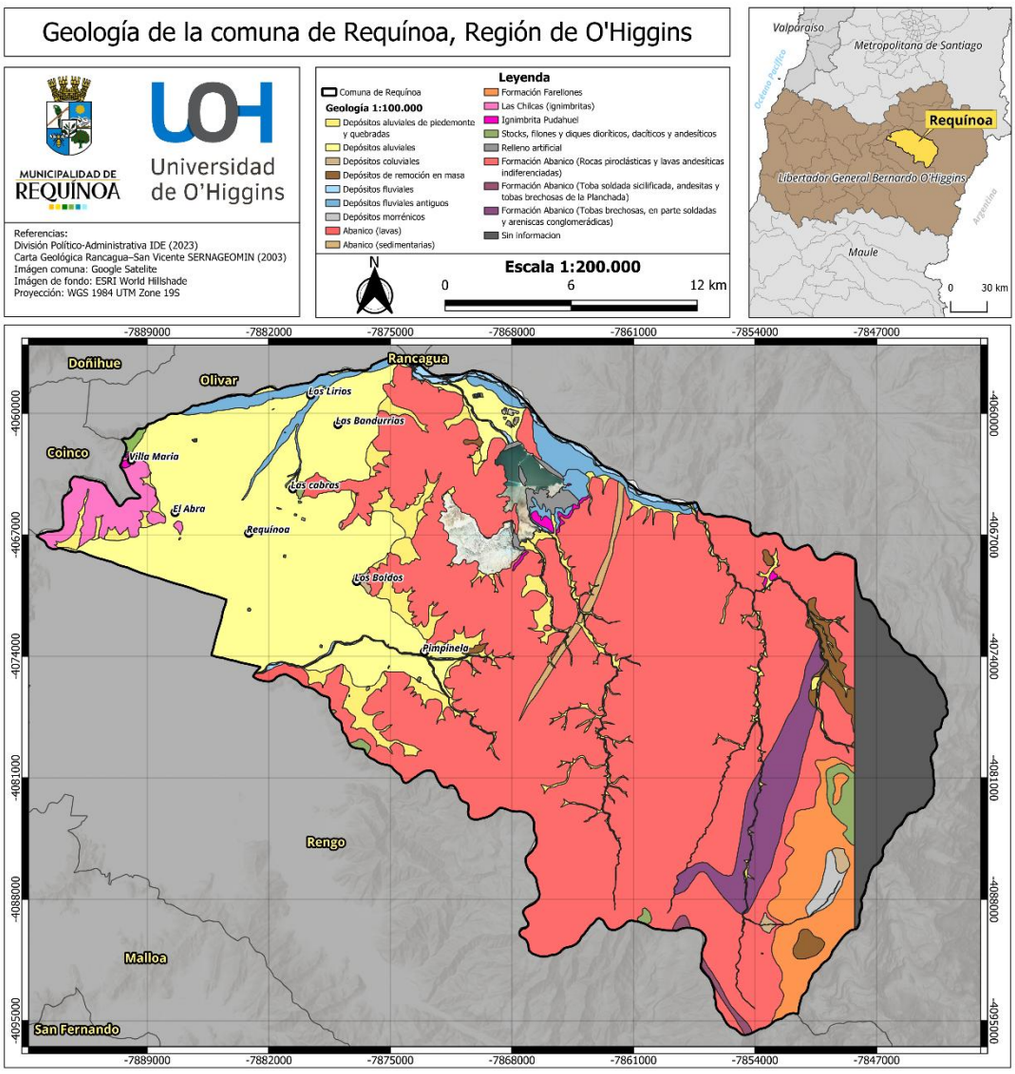


Figura 5: Mapa de la geología de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

iii. Hidrología y Escasez Hídrica

La comuna se inserta en la cuenca del río Rapel (la más extensa de la región) y se sitúa entre la subcuenca del río Cachapoal por el norte y la cuenca del río Claro de Rengo por el sur (PRC Requínoa, 2024). El territorio comunal se distribuye en cinco sub-subcuencas principales (Figura 6): río Claro al suroriente; río Cachapoal entre río Claro y Estero Las Cadenas en la zona central y norte; Estero Tipaume en la zona de transición hacia el valle; río Claro entre Estero Tipaume y río Cachapoal hacia el poniente; río Cachapoal entre Estero Las Cadenas y río Claro al este (PRC Requínoa, 2024).

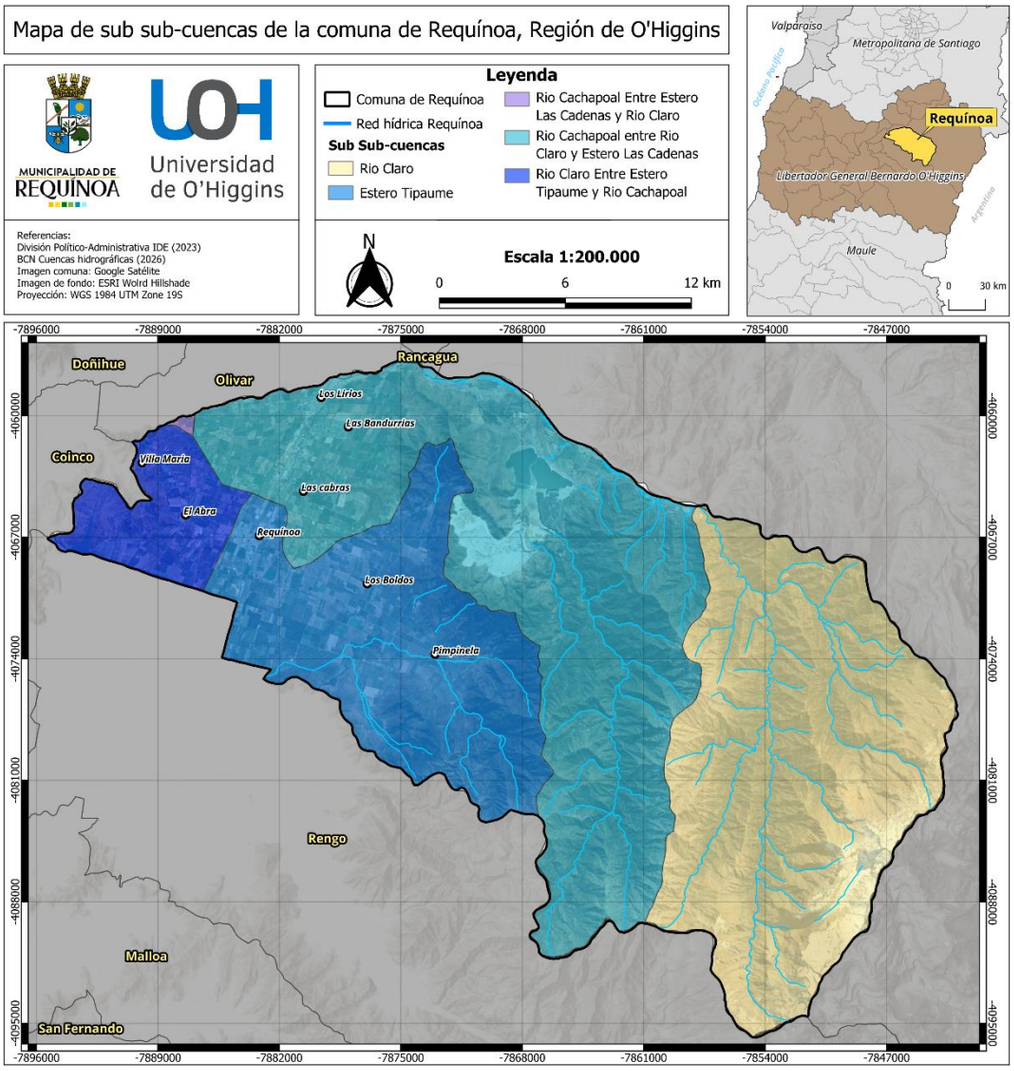


Figura 6: Mapa de sub sub-cuencas presentes en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

La red hidrográfica se compone de ríos permanentes, esteros de régimen mixto y masas lacustres de uso minero (Figura 7). El río Cachapoal es el curso principal de la comuna. Fluye en dirección noroeste y luego este-oeste por la Depresión Central. Posee un régimen de alimentación pluvio-nivo-glacial, con crecidas estivales por deshielo (*peak* en enero con 171,5 m^3/seg) y caudales mínimos en agosto (CIREN, 2024; PLADECO Requínoa 2022). Entre los afluentes y esteros destacan el río Claro de Cauquenes, el Estero Laguna o Los Leones, el Estero Parrón, el Estero Calabozo y el Estero Pichigudo. La Laguna Cauquenes se ubica en la zona nororiental, tiene una extensión de 4,8 ha y actualmente funciona como el Tranque de Relaves Cauquenes, con una capacidad autorizada de 364 millones de m^3 (PLADECO Requínoa, 2022). El Embalse Colihues situado al oriente del anterior, es un depósito activo de relaves de la División El Teniente (Codelco), con una capacidad de 142 millones de m^3.

Actualmente la comuna enfrenta una situación de vulnerabilidad crítica respecto a la disponibilidad del recurso hídrico, siendo declarada de manera recurrente como Zona de Escasez Hídrica mediante diversos decretos del Ministerio de Obras Públicas (MOP), tales como el Decreto N° 179 de 2021 y el Decreto N° 27 de 2022. Esta condición se sustenta en una alta susceptibilidad a las sequías hidrológicas (índice 0,55), factor que evalúa la fragilidad de los sistemas de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), y el estrés hídrico de los caudales ante la alta demanda agroindustrial y demográfica. Las proyecciones climáticas intensifican este riesgo, estimando que la probabilidad de ocurrencia de sequías severas aumentará de un 12,5% en el clima actual a un 75% en el escenario de futuro

intermedio (2025-2060), lo que obliga a priorizar la gestión de la oferta hídrica y la protección de los acuíferos locales (PLADECO Requínoa, 2022).

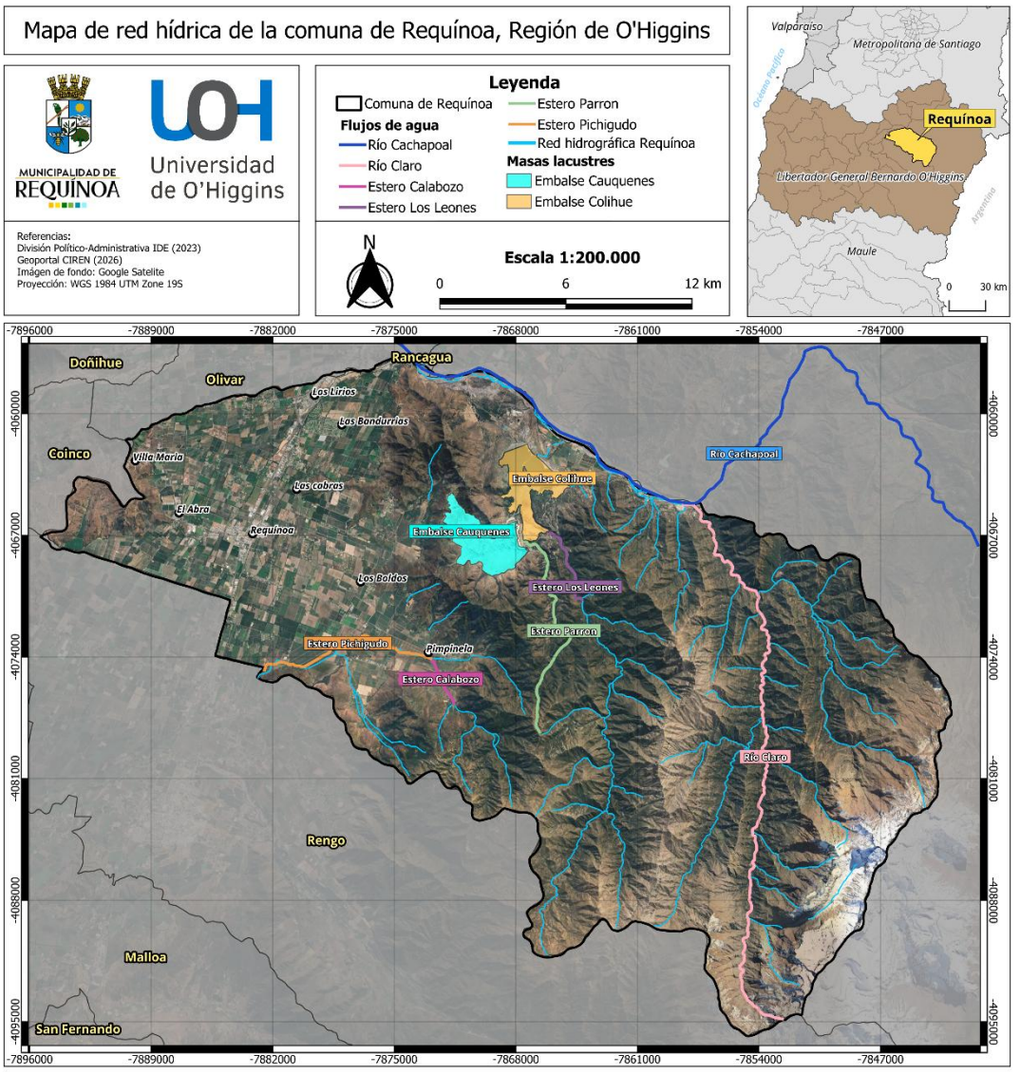


Figura 7: Mapa de la red hídrica presente en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

iv. Uso de Suelo, Erodabilidad y Deforestación

Los suelos presentes en la comuna se clasifican según su potencialidad agropecuaria (Figura 8). De acuerdo con el PLADECO Requínoa (2022) y el Estudio de Riesgo y Protección Ambiental (PRC Requínoa, 2024), el territorio posee casi todas las capacidades de uso, con excepción de la clase V (no cultivables, pero útiles para pastoreo o vegetación permanente), distribuyéndose de la siguiente manera (Figura 8). Los suelos de aptitud agrícola clases I, II y III se localizan en la sección de la Depresión Central y son el fuerte productivo de la comuna. Los de clase I abarcan un 8,2% del territorio, destacando por su gran profundidad y excelente drenaje. Las clases II y III, que suman un 25,2%, permiten el cultivo intensivo, pero presentan una mayor dependencia de técnicas de labranza y riego. Los suelos con limitaciones clases IV y VI desarrollan actividades ganaderas y silvícolas, debido a limitantes físicas, ocupando cerca del 5%. Los suelos de protección y conservación clases VII y VIII son los de mayor extensión y abarcan el 51,1% de la superficie. Estos se ubican en las altas pendientes de la Cordillera de los Andes y de la Costa, donde las limitantes agrícolas son severas, siendo aptos para la vida silvestre y la mantención de la vegetación nativa.

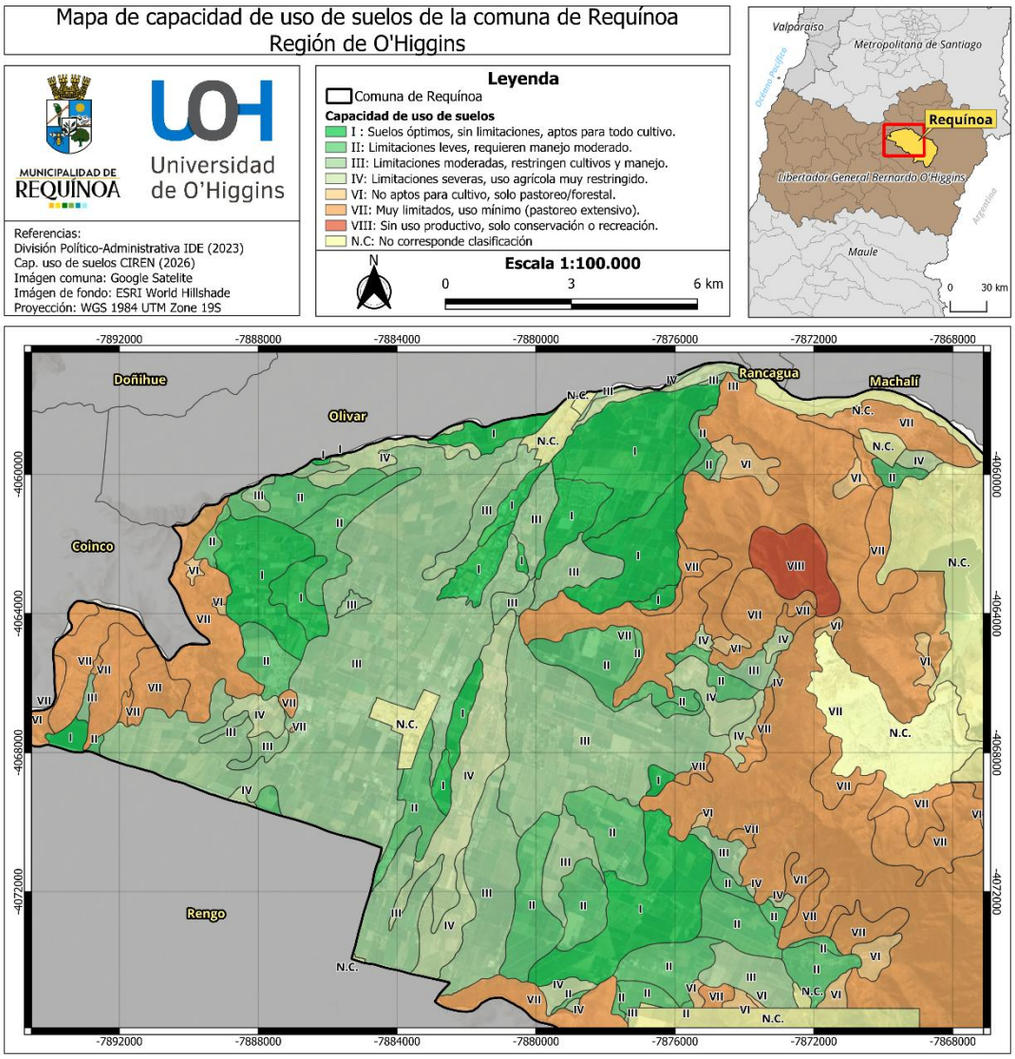


Figura 8: Mapa de capacidad de uso de suelos de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la ocupación, los bosques nativos ocupan el 46,6% de la superficie, seguidos por los terrenos agrícolas con un 21%, los cuales se concentran en las planicies de la Depresión Central. Las nieves eternas y glaciares un 14,7%; praderas y matorrales un 11,9%; los usos antrópicos (áreas urbanas, industriales y relaves) representan un 5%; las áreas desprovistas de vegetación un 0,7% y finalmente los humedales un 0,1% (PLADECO Requínoa, 2022; PRC Requínoa, 2024).

La erosión del territorio se ve condicionada por la topografía y la pérdida de vegetación. Según el Mapa de Erodabilidad (Figura 9) y el PCE Requínoa (2024), el análisis cartográfico muestra niveles de erodabilidad "Muy Alto" en la totalidad de los cordones montañosos coincidiendo con zonas de pendientes superiores a 15°. Por otra parte, el Valle Central presenta una erodabilidad "Muy Baja" a "Baja" gracias a su topografía plana.

El proceso de deforestación se manifiesta principalmente en el bosque espinoso del Valle Central, reemplazado casi en su totalidad por actividad antrópica y agrícola (PLADECO Requínoa, 2022). Asimismo, se identifica una pérdida permanente de vegetación en las fajas de cauces y esteros. Bajo la percepción comunitaria, se advierte una falta de planificación en el arbolado urbano y la dificultad de acceso a zonas boscosas protegidas por ser de propiedad privada, lo que aumenta la presión sobre los remanentes de bosque esclerófilo en las zonas de interfaz, ecosistema clave catalogado como "*hotspot*" de biodiversidad que hoy enfrenta riesgos por incendios forestales y avance de la sequía (PLADECO Requínoa, 2022).

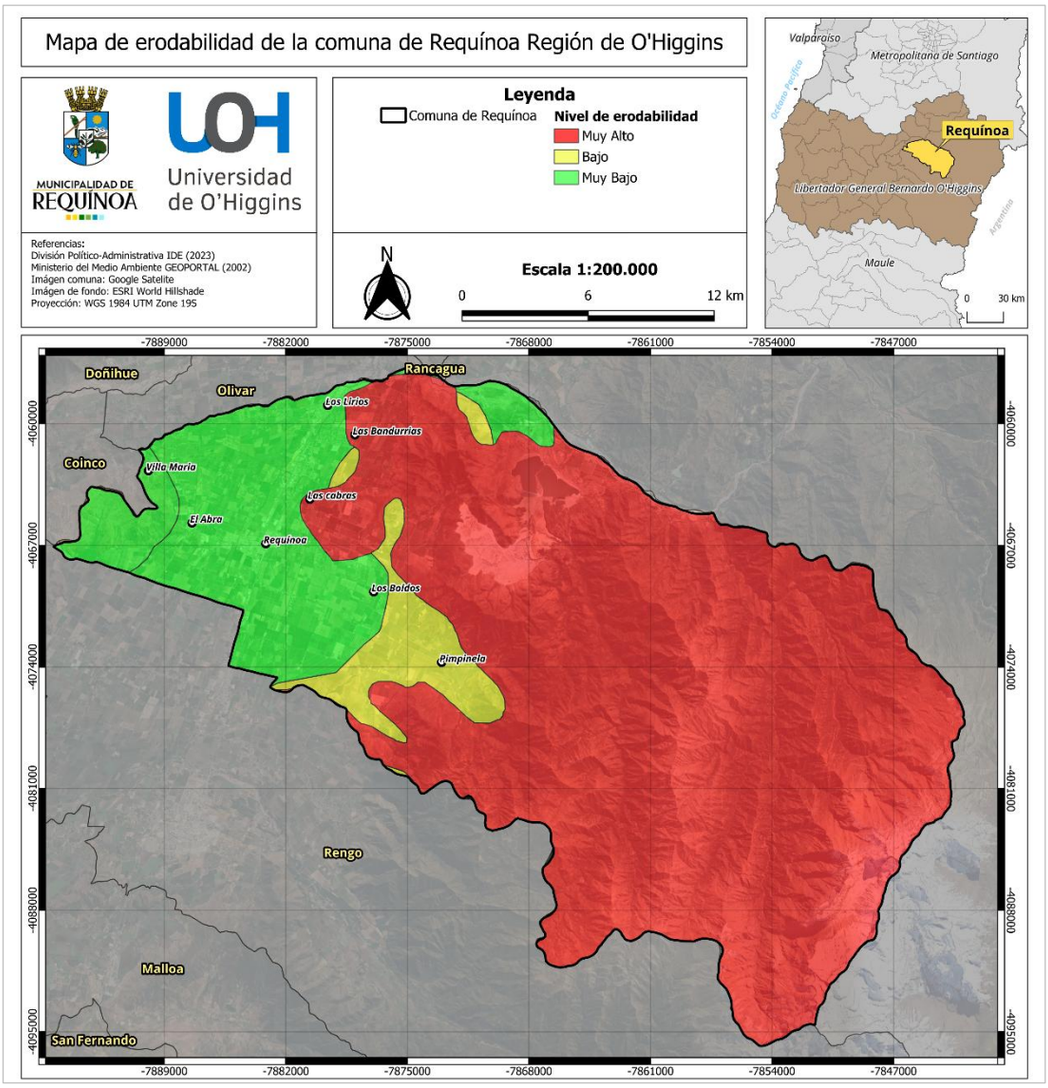


Figura 9: Mapa de erodabilidad de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

v. Clima Comunal y Eventos Extremos Asociados

La comuna de Requínoa se rige por un clima mediterráneo de lluvia invernal. Posee una estación seca prolongada de 7-8 meses, con veranos cálidos y temperaturas máximas mensuales de 30°C (PRC Requínoa, 2024). El período invernal concentra intensas precipitaciones con un promedio anual de 450,6 mm en el Valle Central, donde julio llega a registrar casi un tercio del total acumulado. La dinámica climática se ve condicionada por el relieve: la Cordillera de la Costa ejerce un biombo climático (efecto *Föhn*) que favorece la sequedad atmosférica y eleva la sensación térmica en el valle. Hacia el este, la altitud da paso a un clima mediterráneo de altura en la precordillera, con precipitaciones de hasta 750 mm. Finaliza con un clima de tundra de lluvia invernal en las altas cumbres andinas, caracterizado por temperaturas medias inferiores a 5°C y aportes hídricos nivales (PLADECO Requínoa, 2022; PRC Requínoa, 2024).

Bajo el escenario actual de cambio climático, se proyecta un aumento de la temperatura media de hasta 3,1°C y una reducción significativa de las precipitaciones de entre un 14,5% y un 17,3% para el 2050. Este tipo de variabilidad ha intensificado la ocurrencia de eventos extremos asociados a sistemas frontales, tales como los temporales de viento registrados en el año 2024 (Talleres GRD, 2026). Dichos eventos representan una amenaza latente para la seguridad de los habitantes y la integridad de la infraestructura y el arbolado.

b) Antecedentes Demográficos

El Censo de 2017 registraba una población de 27.968 habitantes dentro de la comuna. Sin embargo, los resultados más recientes del Censo 2024 reportan cifras de 29.508 habitantes. Esto representa un incremento absoluto de 1.540 personas en un periodo de siete años, manteniendo una tendencia al alza que ha caracterizado a la comuna en las últimas décadas.

i. Distribución de la Población Urbano-Rural, por Género y Grupo Etario

Históricamente, la comuna de Requínoa ha presentado una composición mixta con un fuerte factor rural. Según los registros del Censo 2017, un 58,2% de la población residía en áreas urbanas, mientras que el 41,8% lo hacía en sectores rurales (Figura 10; INE, 2017, 2024). Este escenario plantea diversos desafíos para la gestión del riesgo de desastres, ya sea en términos de conectividad, acceso a servicios básicos y tiempos de respuesta ante emergencias.

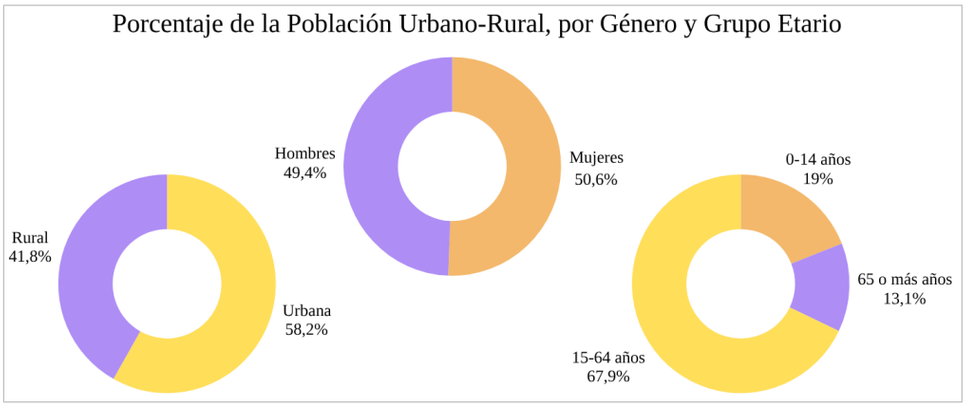


Figura 10: Distribución porcentual de la población urbano-rural, por género y rango etario de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia a partir de datos Censo 2017 y 2024 (INE, 2017, 2024).

Según el Censo 2024, la población de Requínoa muestra un equilibrio entre hombres y mujeres con una ligera mayoría en la segunda categoría (Figura 10). La comuna cuenta con un total de 14.920 mujeres (50,6%) y 14.588 hombres (49,4%). La razón de género es de 97,8 hombres por cada 100 mujeres, cifra que ha ido convergiendo hacia el equilibrio en comparación con mediciones anteriores.

El análisis de los rangos etarios a partir del Censo 2024 (Figura 10) revela un proceso de transición demográfica hacia el envejecimiento. Niños, Niñas y Adolescentes (0-14 años) representan el 19,0% del total, con 5.620 personas (Figura 10). Este grupo ha mostrado una disminución respecto al Censo 2017, lo que indica una baja en las tasas de natalidad (INE, 2024; INE, 2017). La población en Edad Productiva (15-64 años) resulta en un total de 20.010 personas, lo que equivale al 67,8% de los habitantes. Adultos Mayores (65 años o más) presenta un marcado aumento en este tramo, alcanzando las 3.878 personas (13,1%). Este cambio se refleja en la edad promedio de 37,8 años junto con el índice de envejecimiento de 69,0 (por cada 100 personas menores de 15 años, existen 69 personas de 65 años o más).

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo, el aumento de adultos mayores incrementa la vulnerabilidad funcional de la comuna, requiriendo protocolos de evacuación y asistencia específica para personas con movilidad reducida.

ii. Distribución de la Población por Grupos Característicos

A partir del Censo 2024 y registros administrativos recientes, se identifican subgrupos con condiciones de vulnerabilidad específica ante amenazas en el territorio comunal (Figura 11). Respecto a las personas con discapacidad, se registran 2.936 personas, representando el 10,5% de la población. De este grupo, el 44,3% corresponde a adultos mayores, dejando ver una interseccionalidad del riesgo.

Respecto a los pueblos originarios, un total de 2.073 personas (7,0%) se autoidentifican como pertenecientes a un pueblo originario. De este grupo, un 93,6% pertenecen a la etnia Mapuche. Respecto a la población extranjera, ésta alcanza el 3,2%, donde los principales países de origen reportados son Haití, Bolivia y Argentina.

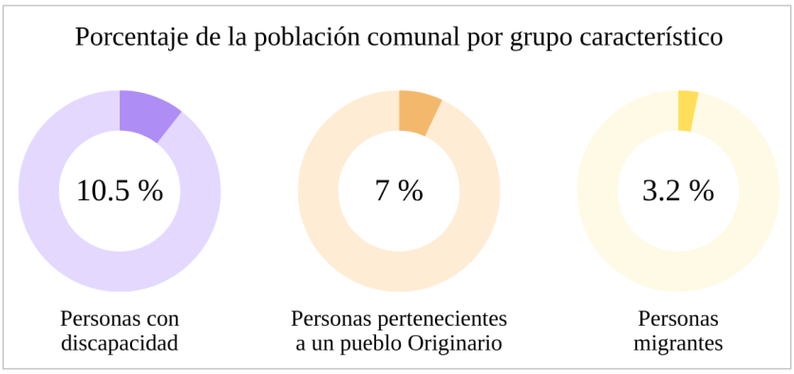


Figura 11: Distribución porcentual de la población por grupo característico en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2024 (INE, 2024).

Respecto a la población flotante, se estima un flujo de 34.928 personas, impulsado principalmente por la actividad agrícola estacional, oferta vitivinícola y la cercanía funcional con la capital regional (PLADECO Requínoa, 2022).

En cuanto a los asentamientos de alta vulnerabilidad, se identifican hasta la fecha la existencia de dos campamentos rurales en condiciones de precariedad habitacional, déficit de servicios básicos e infraestructura incapacitada ante desastres de origen socio-natural (Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025, TECHO-Chile, 2025). El campamento Villa María, ubicado en el sector homónimo se conforma por 8 familias, con un total de 22 personas, de las cuales se reportan 7 NNA y 1 adulto mayor. Por otra parte, el campamento Cerro Verde se ubica en el sector El Abra, cuenta con 18 familias y un total de 49 personas, de las cuales 10 son NNA y 2 son adultos mayores.

iii. Actividades Económicas y Vulnerabilidad Socioeconómica

La comuna de Requínoa posee una marcada identidad agroindustrial, donde el rubro silvoagropecuario lidera tanto la demanda laboral como la ocupación del suelo, representando aproximadamente el 21% de la superficie comunal. Destacan cultivos de alto valor agrícola como nogales, cerezos y vid de mesa, los cuales sustentan gran parte de la economía local y del empleo estacional. Esta dependencia productiva genera una elevada sensibilidad frente a amenazas climáticas como sequías, olas de calor, heladas e inundaciones, las cuales pueden afectar directamente la productividad agrícola y la disponibilidad hídrica (PRC Requínoa, 2024).

Desde el punto de vista socioeconómico, persisten condiciones de vulnerabilidad relevantes. La comuna presenta un 16,8% de población en situación de pobreza multidimensional, evidenciando brechas asociadas a vivienda, servicios, empleo y bienestar social. Asimismo, un 10,6% de los hogares está compuesto exclusivamente por personas mayores, lo que incrementa la

susceptibilidad frente a emergencias y dificultades de evacuación o recuperación post desastre. A ello se suman 552 viviendas en condición de hacinamiento, factor que refleja vulnerabilidades habitacionales y potenciales dificultades sanitarias y sociales frente a eventos críticos (PRC Requínoa, 2024). La combinación entre dependencia agroproductiva, vulnerabilidad social y exposición a amenazas naturales configura un escenario de riesgo relevante para la comuna.

c) Servicios e Infraestructura Comunal

i. Red Vial y Conectividad

El PLADECO Requínoa (2022) y la base de datos cartográficos de la BCN (2026) establecen que la estructura vial de la comuna de Requínoa se organiza a partir de vías principales y secundarias (Figura 12).

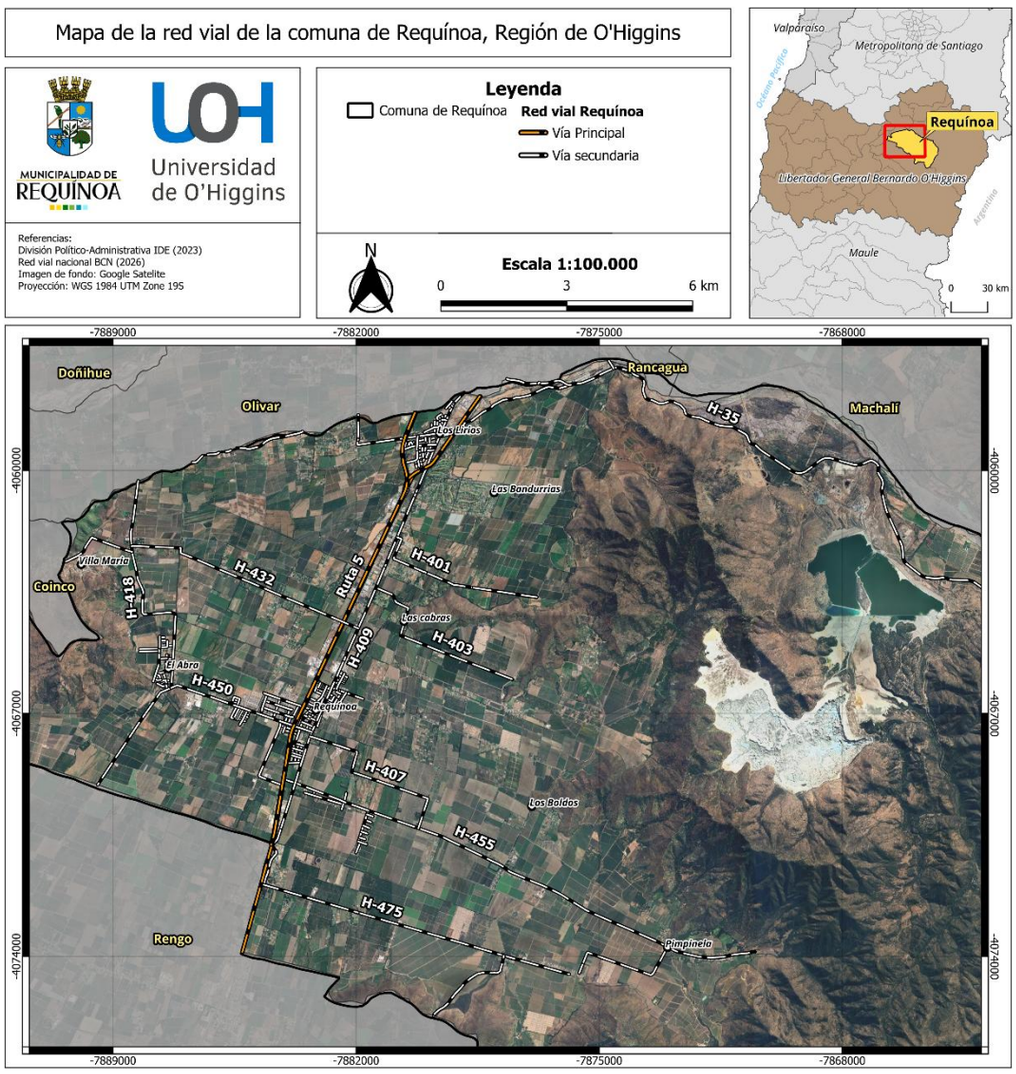


Figura 12: Red vial de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

Las vías principales garantizan una conectividad intercomunal e intersectorial. La Ruta 5 Sur es la principal arteria de comunicación del territorio. Cruza la comuna de norte a sur y es la vía de mayor flujo vehicular y carga pesada. La Ruta H-409 (ex Ruta 5) atraviesa de norte a sur el centro urbano bajo el nombre de Calle Comercio y conecta los sectores de Los Lirios, El Vaticano, Las Mercedes y Requínoa Centro. La Ruta H-35 (Carretera del Ácido), localizada en el sector noreste, comunica a las comunas de Requínoa con Olivar y Machalí. Posee alta relevancia industrial al ser principalmente

una ruta de transporte de materiales peligrosos desde y hacia la División El Teniente. Las rutas H-418 y H-450 (sector poniente) brindan conexión con Coinco y Olivar, funcionando como alternativa de desplazamiento hacia el valle central profundo.

Las vías secundarias entregan una conectividad local y rural (Figura 12). Entre las de mayor relevancia se tienen las siguientes: avenida El Abra (H-450), Camino Caupolicán (H-455), Camino Totihue (H-475), Camino Vaticano (H-401), Camino Requínoa - Rincón del Abra (H-432) y Camino Lo Hermógenes (H-407). A su vez, el territorio es atravesado por la línea troncal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), paralela a la Ruta 5 Sur (Figura 12). Aunque esta vía ferroviaria constituye un hito de transporte histórico, actualmente funciona como una barrera de separación urbana que divide el territorio entre los sectores de oriente (como Chumaquito, Lo Hermógenes, entre otros), con los de poniente (como Requínoa Centro, Los Perales, entre otros). Esto conlleva a la instalación de cruces viales/peatonales a lo largo de la línea (como en las calles Leonardo Murialdo, Daniel Valdés, entre otras).

ii. Red de Salud, Seguridad y Emergencias

La comuna de Requínoa cuenta con una red de salud de nivel primario compuesta por 8 establecimientos públicos que brindan atención abierta y ambulatoria (Figura 13).

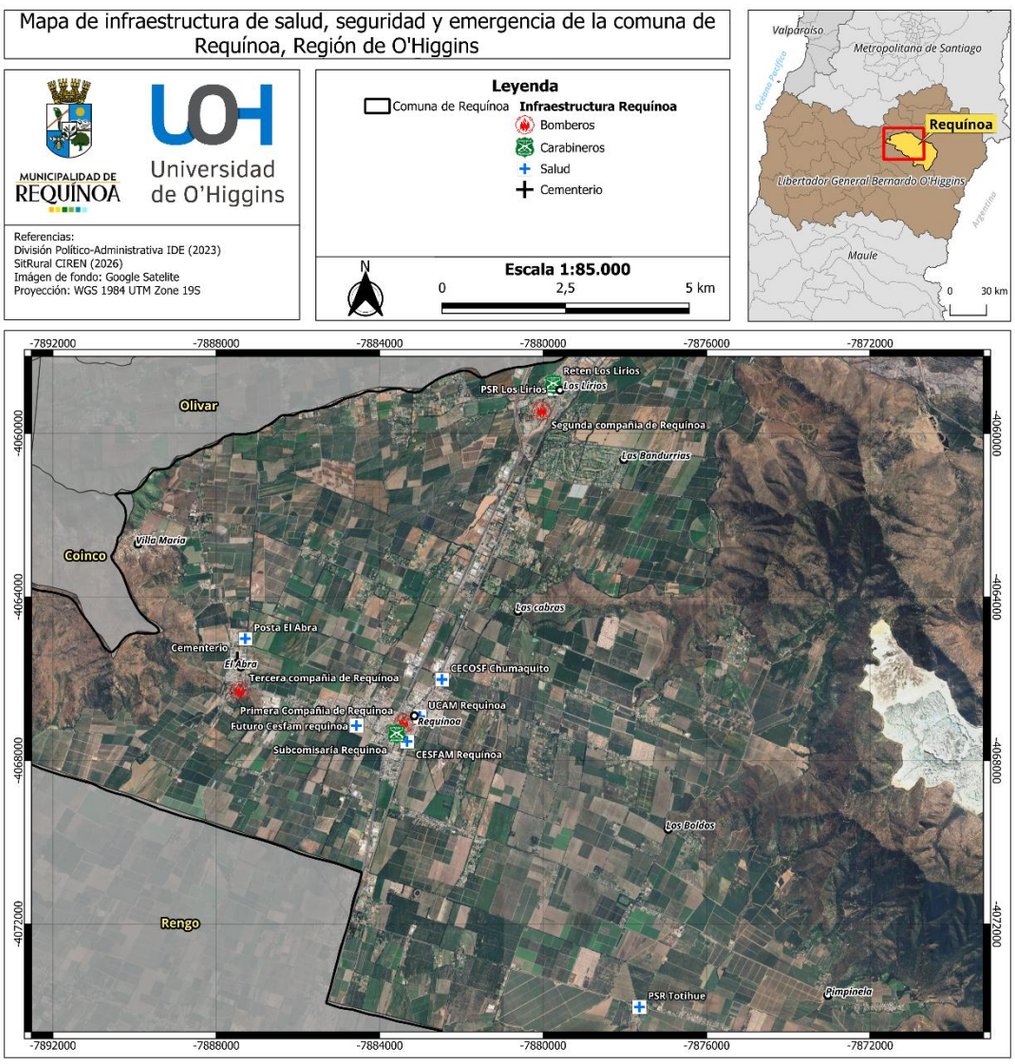


Figura 13: Mapa de infraestructura de salud, seguridad y emergencia de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

La infraestructura central son los CESFAM Requínoa I y II, ubicados en Requínoa Centro. La red se despliega territorialmente a través de tres Postas de Salud Rural (PSR) en las localidades de El Abra, Totihue y Los Lirios, además de un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) en el sector de Chumaquito. Complementariamente, opera el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), enfocado en discapacidad funcional y rehabilitación post-COVID, y la Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM), en donde se ofrecen distintas especialidades en beneficio de los usuarios y/o pacientes de la comuna (Ilustre Municipalidad de Requínoa, 2026). Por último, en el sector El Abra se dispone el Cementerio Parroquial El Abra.

La red de seguridad de la comuna (Figura 13) se consolida con la presencia de Carabineros de Chile. Estos cuentan con la Subcomisaría Requínoa (Centro) y el Retén Los Lirios, dividiendo la comuna en cinco cuadrantes de vigilancia preventiva.

Por otra parte, la red de emergencias (Figura 13) se conforma por las tres compañías del Cuerpo de Bomberos estratégicamente ubicadas a lo largo de la comuna: 1° Compañía Requínoa Centro, 2° Compañía Los Lirios y la 3° Compañía El Abra. Complementario al servicio de Bomberos, existe una densa red de grifos o hidrantes de incendios, concentrada exclusivamente en el núcleo urbano de Requínoa Centro (Figura 14).

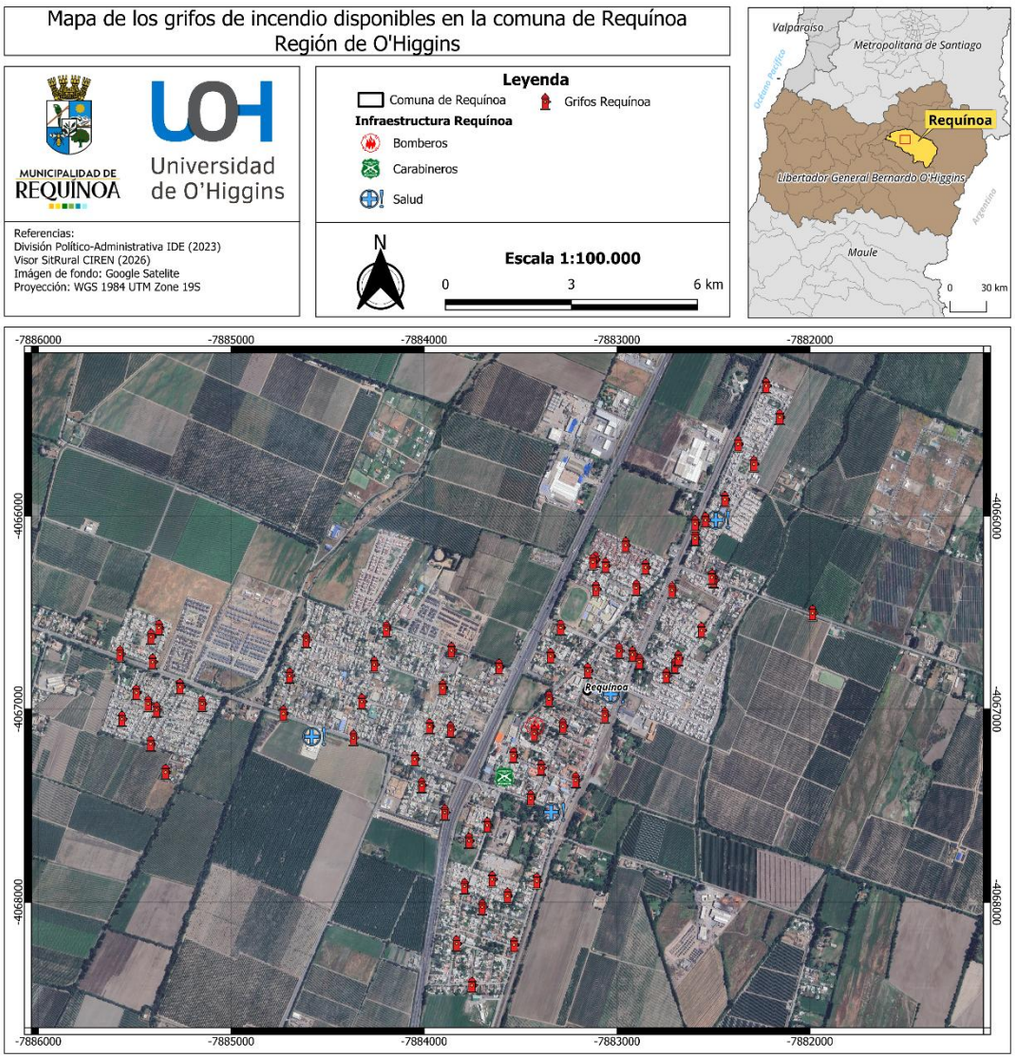


Figura 14: Mapa de los grifos o hidrantes de incendio disponibles en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

iii. Red de Educación

A partir de lo reportado en el PLADECO Requínoa (2022) y los datos del CIREN (2026), en la comuna operan un total de 25 establecimientos educacionales (Figura 15). Existen 11 jardines infantiles de exclusiva educación parvularia (9 administrados por el municipio con fondos JUNJI y 2 de Fundación Integra). Se cuenta con 9 escuelas distribuidas entre sectores urbanos (ej., Escuela Canadá en Requínoa Centro) y rurales (Escuela Suecia en Totihue, Escuela David Del Curto en Pichiguao, entre otras). A su vez, se cuenta con 3 colegios: La Pimpinela, Colegio de Educación Especial Dr. Albert Schweitzer y Colegio Tricahue. En cuanto a liceos, existen 2 establecimientos: Liceo Requínoa y Liceo San José de Requínoa. Del total de los recintos educativos identificados, 21 establecimientos son de carácter público (11 jardines infantiles y 10 establecimientos de dependencia municipal), mientras que 4 son de administración privada (3 de financiamiento particular subvencionado y 1 particular pagado).

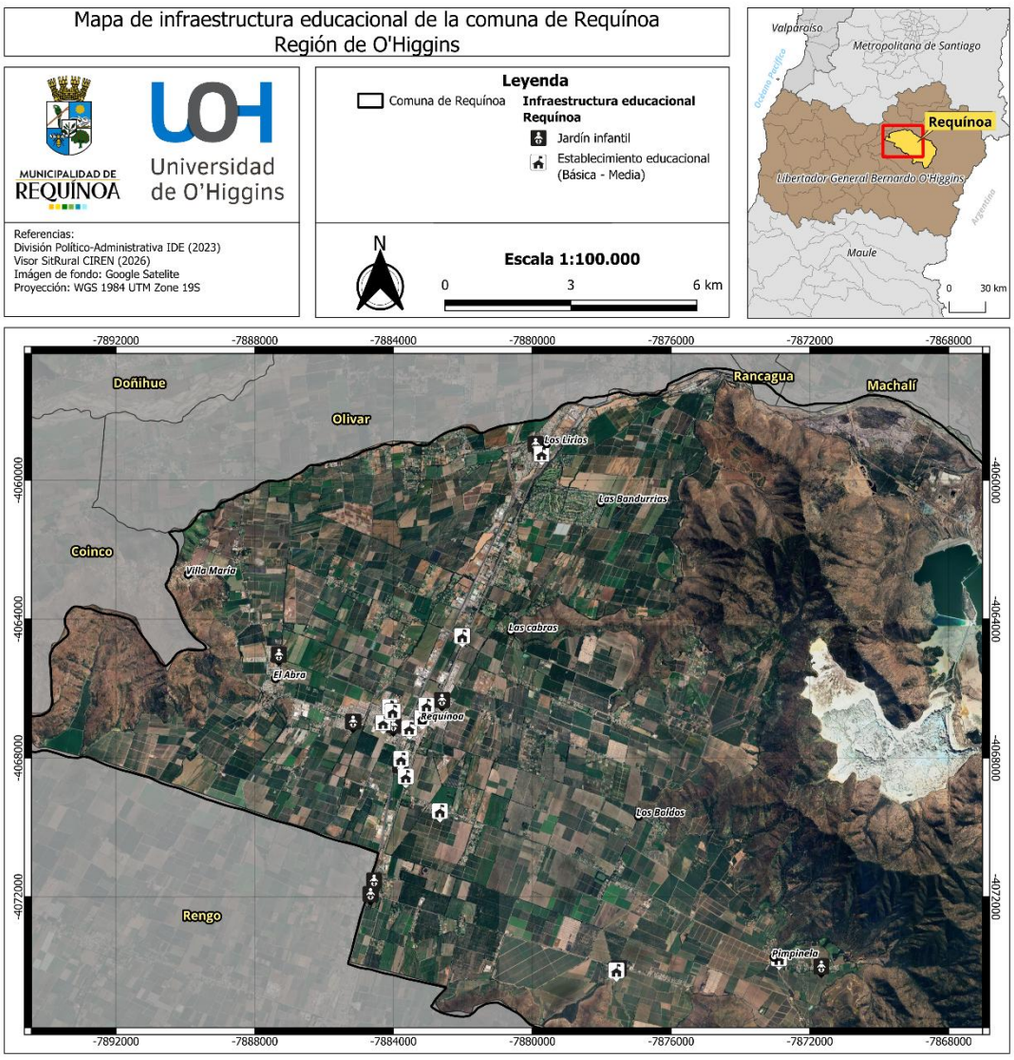


Figura 15: Mapa de infraestructura educacional de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

iv. Red Sanitaria y Saneamiento

A partir del Estudio de Factibilidad Sanitaria del PRC Requínoa (2024) y datos geoespaciales del CIREN (2026), se establece un sistema hídrico en la comuna dividido según su área de operación (Figura 16). La concesionaria ESSBIO produce y distribuye agua potable urbana en Requínoa Centro y Los Lirios, operando 4 sondajes de pozo profundo y estanques elevados de almacenamiento.

Existen 7 SSR administrados por cooperativas que abastecen a las localidades de Pimpinela, Totihue-Pichiguao, Los Boldos, Chumaco, Santa Amalia, El Vaticano-Las Mercedes y El Abra. La red sanitaria urbana ESSBIO cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) Requínoa y dos Plantas Elevadoras de Aguas Servidas (PEAS). Sectores como Pichiguao y gran parte de la zona rural carecen de red pública, dependiendo del uso de fosas sépticas.

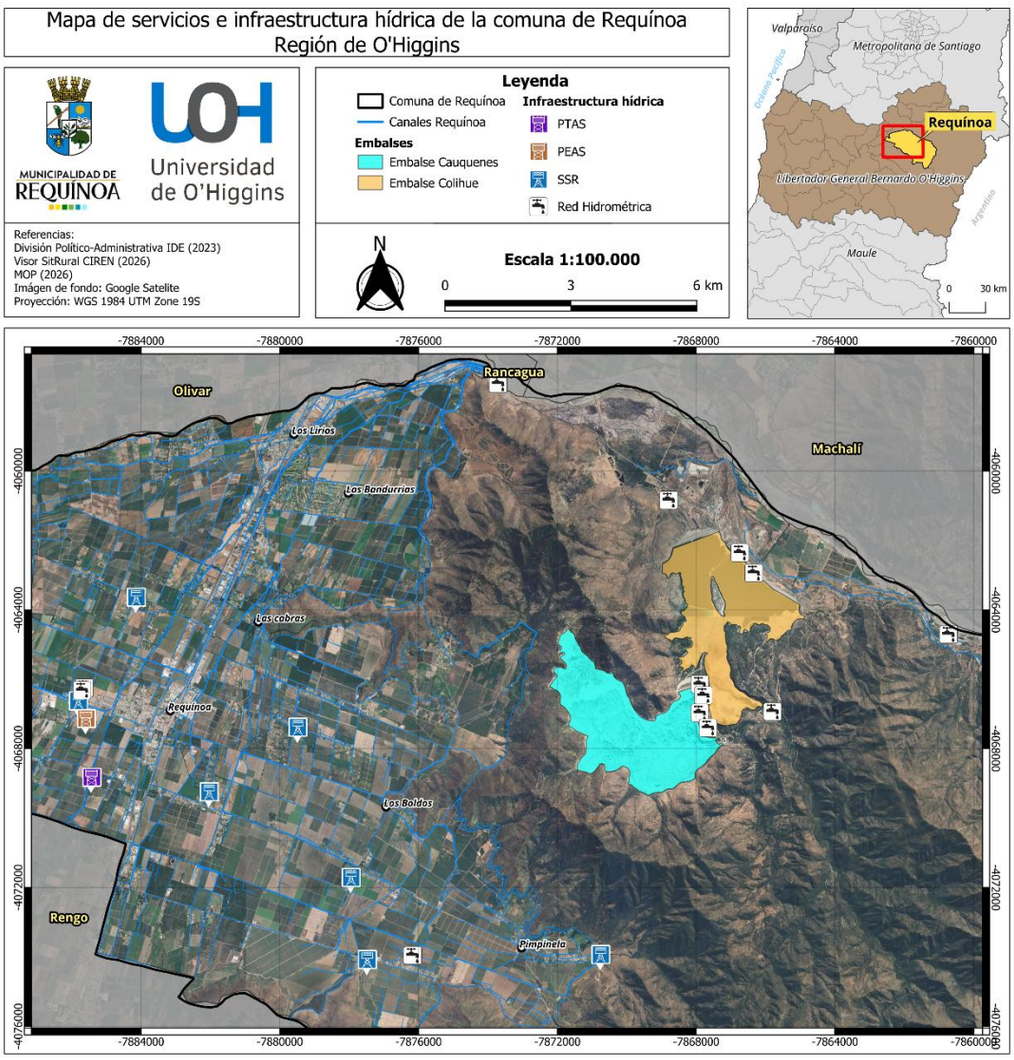


Figura 16: Mapa de servicios e infraestructura hídrica de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

La comuna posee una extensa red de canales de regadío (Figura 16), destacando los canales Apalta, El Abra, Río Seco y Los Canelos. Estas estructuras atraviesan tanto zonas urbanas como rurales, cumpliendo roles críticos en la evacuación de aguas de lluvia, y como cuerpos receptores de plantas de tratamiento, aunque actualmente enfrentan riesgos de obstrucción por el vertido ilegal de escombros y desechos. Dada su importancia estratégica, el Plan Regulador establece zonas de resguardo (ZR3) para estos acueductos, cuya mantención debe ser permanente para mitigar el riesgo de inundaciones por desbordes en los sectores poblados. A su vez, la comuna cuenta con redes hidrométricas correspondientes a estaciones de monitoreo de la Dirección General de Aguas (DGA). La distribución y ubicación cerca de cauces principales y embalses son esenciales para la activación de protocolos de alerta temprana ante crecidas repentinas o posibles fallas de infraestructura. Esto permitiría una respuesta técnica coordinada entre el municipio y los organismos de emergencia (PRC Requínoa, 2024).

v. Red Residual

La comuna alberga infraestructura crítica para la disposición y tratamiento de residuos industriales y domiciliarios (Figura 17). En el sector de la precordillera se ubica el relleno sanitario Colihues-La Yesca, el cual recibe los residuos sólidos de la comuna de Requínoa y de otras 15 comunas de la región, encontrándose actualmente próximo al límite de su vida útil (proyectada al 2028). Por otra parte, se han identificado diversos microbasurales ilegales a lo largo de la Carretera del Ácido, en las riberas del río Cachapoal. Estos se consideran como sitios eriazos donde se depositan desechos de diversa naturaleza (escombros, poda domiciliaria, entre otros). La existencia de estos focos implica una vulnerabilidad mayor ante amenazas por inundación, incendios y contaminación de aguas (PLADECO Requínoa, 2022).

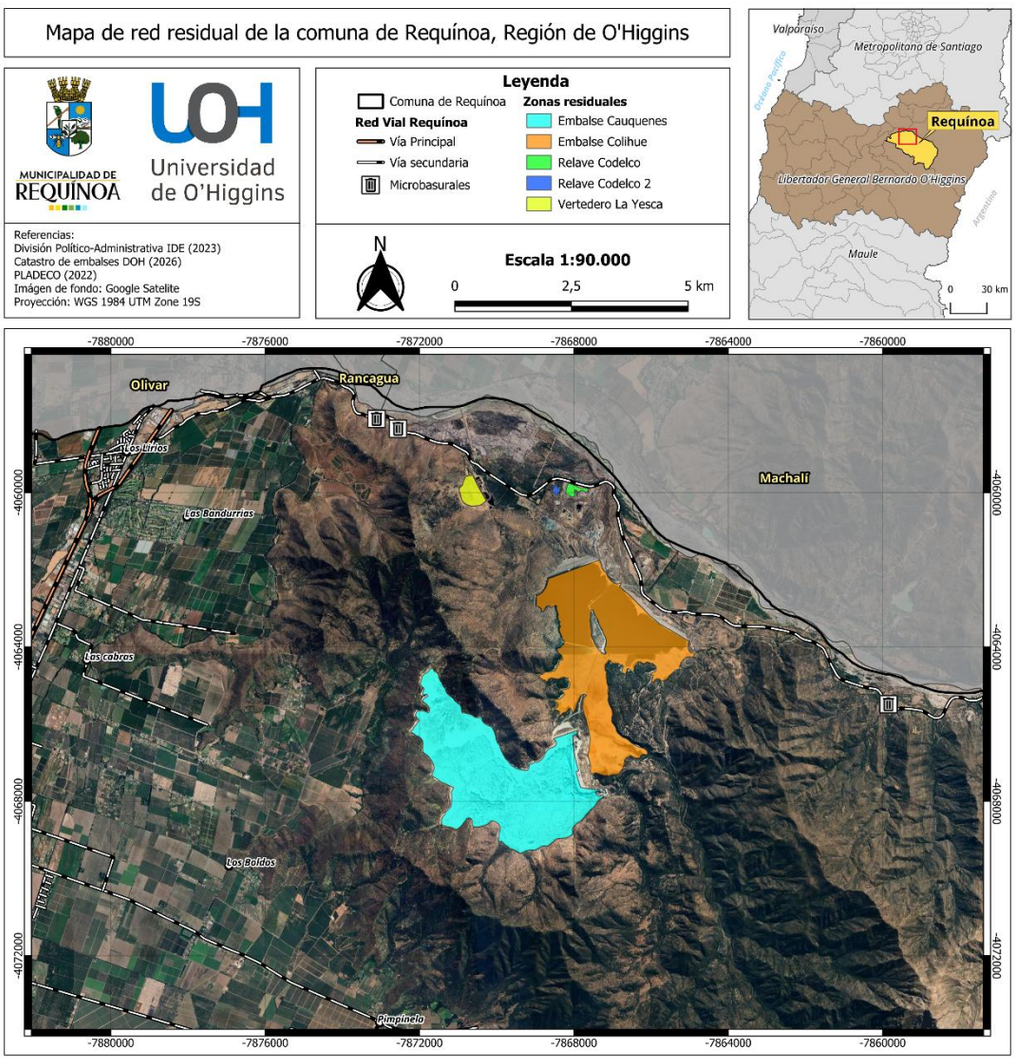


Figura 17: Mapa de la red residual de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

- **Depósitos de Relaves y Estructuras Asociadas**

En el sector precordillerano de la comuna se encuentran dos estructuras de carácter residual minero: el Tranque Cauquenes (o Embalse Cauquenes en función de la fuente consultada), y el Embalse Colihues (Figura 17), ambos depósitos de relaves de la minería del cobre, asociadas a Codelco División El Teniente (PROT O'Higgins, 2012). A su vez, existen relaves secundarios que funcionan ante la administración de Codelco. Estos son de menor superficie que los anteriormente mencionados y se ubican en las proximidades de la Carretera del Ácido, hacia el norte respecto a

Cauquenes y Colihues (Figura 17). Si bien ambos depósitos Cauquenes y Colihues (Figura 18) fueron diseñados para contener residuos sólidos y líquidos (pulpa) pertenecientes al proceso de flotación de la mina El Teniente, cada estructura posee características propias (Arancibia y Mundaca, 2015).

El Embalse Cauquenes se construyó en 1934 y operó activamente entre los años 1936 y 1977, llegando a almacenar aproximadamente 364 millones de toneladas de relaves en una superficie de 700 ha. Se encuentra en una depresión a 725 m.s.n.m. y posee un sistema de 5 muros principales de contención, cuyas alturas varían entre los 14 y 51 m. En 2015 Minera Valle Central (MVC) inició su remoción hidráulica para la recaptación de cobre y molibdeno, operación proyectada hasta el 2037 (Antilef, 2024; Arancibia y Mundaca, 2015; Henderson, 2014). Respecto al Embalse Colihues, su periodo de operación fue de 1977 a 1986. Almacena aproximadamente 216 millones de toneladas de relaves y presenta 3 muros de gran envergadura, llegando hasta los 83 m. Actualmente se utiliza como fuente de agua para la extracción hidráulica de Cauquenes, operaciones igualmente empleadas por MVC (Antilef, 2024; Henderson, 2014).



Figura 18: Fotografía aérea de Minera Valle Central (MVC). En ella se referencian los depósitos Colihue y Cauquenes. Fuente: Henderson (2014).

A pesar de que los depósitos presentes en la comuna no han presentado situaciones de emergencias, si se tienen antecedentes históricos en estructuras similares. Una de ellas fue el colapso del Tranque Barahona 1 (Machalí), producto del terremoto de Talca de 1928 (Mw 7,6). En este evento, la licuefacción de los relaves causó la liberación de 3,5 millones de m^3 de material y el fallecimiento de 54 personas (Antilef, 2024). Henderson (2014) indica que los relaves sin compactar (como Colihues y Cauquenes) son altamente susceptibles a la licuefacción bajo cargas sísmicas y Antilef (2024) demuestra que la condición sísmica del terreno controla la estabilidad de la estructura. Por otra parte, el PROT O'Higgins (2012) identifica a Cauquenes y Colihues como instalaciones con alto potencial de daños ante amenazas de inundación por falla de embalse. Henderson (2014) establece que la cuenca de Cauquenes/Colihues puede presentar caudales máximos de hasta 15,76 m^3/s en eventos de lluvias intensas. Dadas estas condiciones, se establece que el colapso por llenado excesivo resulta ser una amenaza latente, más aun considerando que ambas estructuras se encuentran cerca de su capacidad máxima (PLADECO Requínoa, 2022).

Finalmente, los depósitos se consideran estructuras que favorecen la dispersión de contaminantes y material particulado (MP). Rodríguez-Oroz et al. (2019) establece que la erosión eólica levanta MP10 y MP2,5 con presencia de elementos tóxicos (As, Pb, entre otros). Este proceso hace que las localidades aledañas (como Siete Puentes en Requínoa y Gultro en Olivar) sean expuestas ante la inhalación directa y la contaminación de aguas de riego. Asimismo, Rodríguez-Oroz et al. (2019) afirma que en los depósitos existe la posibilidad de infiltración de metales pesados hacia la zona freática, lo que podría afectar el acuífero del Cachapoal, perjudicando aquellas aguas superficiales y subterráneas que alimentan la red hídrica del territorio comunal.

En base a lo anteriormente mencionado, se establece que los depósitos Cauquenes y Colihues, y aquellos relaves secundarios se consideran estructuras comprometedoras ante diversas amenazas: sísmica, por evento hidrometeorológico y/o emergencia química.

- **Relleno Sanitario o Vertedero Colihue – La Yesca**

En el sector nororiental de la comuna, específicamente en la ladera del Cerro La Yesca y a un costado del Río Cachapoal, se emplaza el Relleno Sanitario Sector Colihues - La Yesca (Figura 17; PLADECO Requínoa, 2022; PRC Requínoa, 2024). Esta estructura de carácter residual sanitario inició sus operaciones en 1999. Es propiedad de la Municipalidad de Rancagua, operada por la empresa Veolia Su Chile S.A. Su relevancia es de escala regional, ya que presta servicios de disposición final a una población aproximada de 1.300.000 personas provenientes de 17 comunas de la Región de O'Higgins además de Requínoa (Graneros, Machalí, Olivar, etc.; PLADECO Requínoa, 2022). Posee una capacidad total autorizada de 1.680.351 m³. A pesar de que su vida útil original de 20 años se cumplió en 2020, la implementación de mejoras tecnológicas y el programa operativo "Apoyo en Cerro" han permitido recalcular su cierre definitivo para el año 2028 (PLADECO Requínoa, 2022).

Al igual que los depósitos de relaves Cauquenes y Colihues, el relleno sanitario se ubica en la zona de extensión urbana de uso industrial denominada ZEQ-2 por el PRI Río Claro, la cual es considerada un área de restricción de 5.128 hectáreas que confina tanto al vertedero como a los relaves mineros (PRC Requínoa, 2024; PRI Rio Claro, 2010). Su emplazamiento es crítico para la GRD por dos factores geográficos: la inestabilidad de laderas y las cercanías hídricas (PPCIF Requínoa, 2024). El vertedero se encuentra en contacto directo con pendientes de la precordillera donde se han registrado históricamente deformaciones de ladera y flujos. Asimismo, su proximidad al río Cachapoal lo sitúa en una zona expuesta ante crecidas inusuales o deshielos, donde la falla de contención podría derivar en una emergencia química por lixiviados.

Ahora bien, a diferencia de los relaves, esta estructura sí ha presentado situaciones de emergencia en años recientes, principalmente asociadas a Incendios estructurales. Se registran eventos en 2019 y 2020. Más recientemente, en diciembre de 2023, un incendio forestal en su zona de influencia consumió más de 75 hectáreas (PLADECO Requínoa, 2022). La combustión de residuos heterogéneos en el relleno favorece la generación de nubes tóxicas y emanaciones de material particulado que pueden afectar directamente a la salud de la población circundante y las condiciones atmosféricas locales. A su vez, al encontrarse cerca de su fecha límite y al tope de su capacidad operativa, existe una amenaza latente de colapso logístico regional. La falta de un sitio alternativo podría incentivar la proliferación de microbasurales ilegales en riberas de canales y ríos, los cuales ya generan tapones e inundaciones en sectores como 7 puentes y la ruta H-35. En base a lo anteriormente mencionado, se establece que el Relleno Sanitario o Vertedero Colihues – La Yesca se considera una estructura comprometedora ante amenazas por incendio estructural y emergencias químicas.

vi. Red de Comercio y Agroindustria

En la comuna se emplazan unas 30 empresas del sector silvoagropecuario (Figura 19). Esta red no solo procesa la producción local, sino que también actúa como centro de servicios para la exportación y suministro de insumos químicos (PCE Requínoa, 2024; PLADECO Requínoa, 2022). La comuna posee una tradición vitivinícola con viñedos orientados tanto a la producción de uva de mesa como a cepas viníferas de alta calidad, entre las cuales se tienen las viñas Santa Rita, San Pedro, entre otras. Se distribuyen principalmente en el Valle Central y la zona de transición hacia la precordillera (Totihue y Los Lirios), donde el microclima favorece la maduración de las uvas. A su vez destacan los planteles pecuarios de gran escala como La Arboleda y Agrosuper (CIREN, 2026). A partir de la información recopilada en los Talleres de Participación Ciudadana GRD (2026), estas unidades son focos críticos debido a la emanación de malos olores y proliferación de insectos, lo que genera conflictos recurrentes con las zonas residenciales adyacentes.

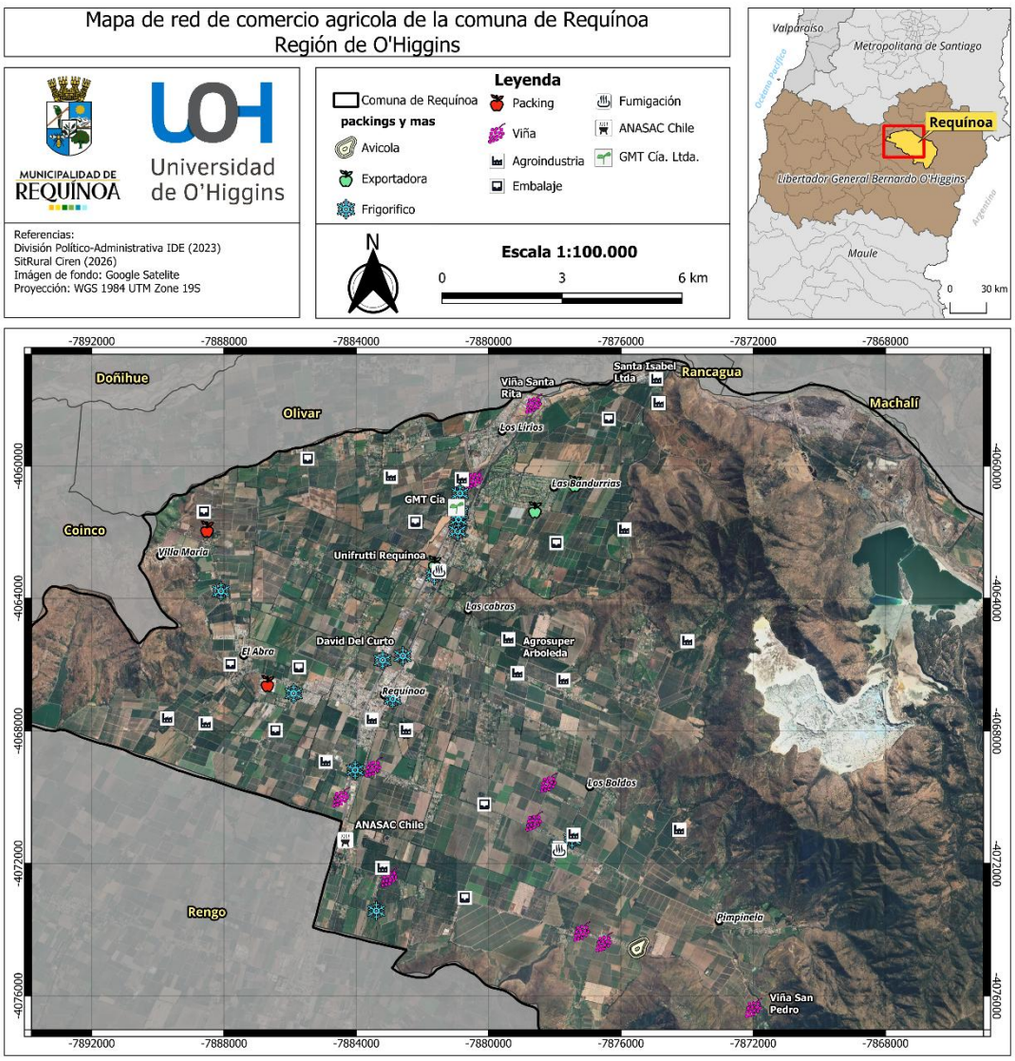


Figura 19: Mapa de la red de comercio agrícola de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

Los *packings* y frigoríficos desarrollan enfriamiento, selección por calibre y embalaje de productos frutícolas y se concentran principalmente en la Ruta 5 Sur y la H-409 (CIREN, 2026). Algunas de estas empresas son Unifrutti Requínoa, David Del Curto, Frigorífico Santa Isabel Ltda., entre otras. Estos suelen operar con sistemas de refrigeración industrial que pueden utilizar sustancias como amoníaco anhidro, además de generar riles (residuos industriales líquidos) y emisiones atmosféricas que han sido objeto de fiscalización por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Debido a su ubicación estratégica, la comuna es un centro de bodegaje de materiales peligrosos utilizados para la protección de cultivos (plaguicidas) y nutrición vegetal (fertilizantes). Cuatro empresas concentran el almacenamiento de dichas sustancias: ANASAC Chile SA, GMT Cía. Ltda. y AGRORAMA SA con almacenamiento de plaguicidas y fertilizantes, y Martínez y Valdivieso SA con almacenamiento de plaguicidas. Estas plantas representan el mayor potencial de emergencia química en la comuna por posibles fugas, derrames o incendios que involucren sustancias tóxicas.

La infraestructura no vinculada al sector silvoagropecuario en Requínoa se centra en la gestión de pasivos mineros y en la cobertura de necesidades sectoriales, entre otros (Figura 20). La Central Hidroeléctrica Sauzal aprovecha la confluencia de los ríos Cachapoal y Claro con una potencia de 76.000 kW. Esto se complementa con las termoeléctricas Colihues y Esperanza, orientadas a procesos mineros. A su vez, se cuenta con una infraestructura de energía limpia representada por los parques fotovoltaicos Las Mercedes y Fundo San Isidro, articulándose mediante las subestaciones de Chumaquito, Los Lirios y la subestación de Minera Central. En el ámbito minero,

la presencia de Minera Valle Central (MVC) es fundamental para el procesamiento de los excedentes de la División El Teniente, operando sobre el Tranque Cauquenes y el Embalse Colihues. A esta dinámica se suma la logística de materiales peligrosos liderada por Transap en el sector de Maitén, donde el almacenamiento de ácido sulfúrico exige protocolos estrictos de seguridad para proteger el caudal del río Cachapoal, utilizando la Ruta del Ácido (H-35) como su principal vía de transporte hacia los centros de faena.

Finalmente, la red se diversifica con la actividad del sector forestal, que gestiona una superficie de plantaciones de pino y eucaliptus para la industria maderera y de biomasa. En el área de servicios para el transporte, las estaciones Shell y Copec ubicadas en el núcleo de Requínoa Centro suministran combustible tanto a residentes como población flotante.

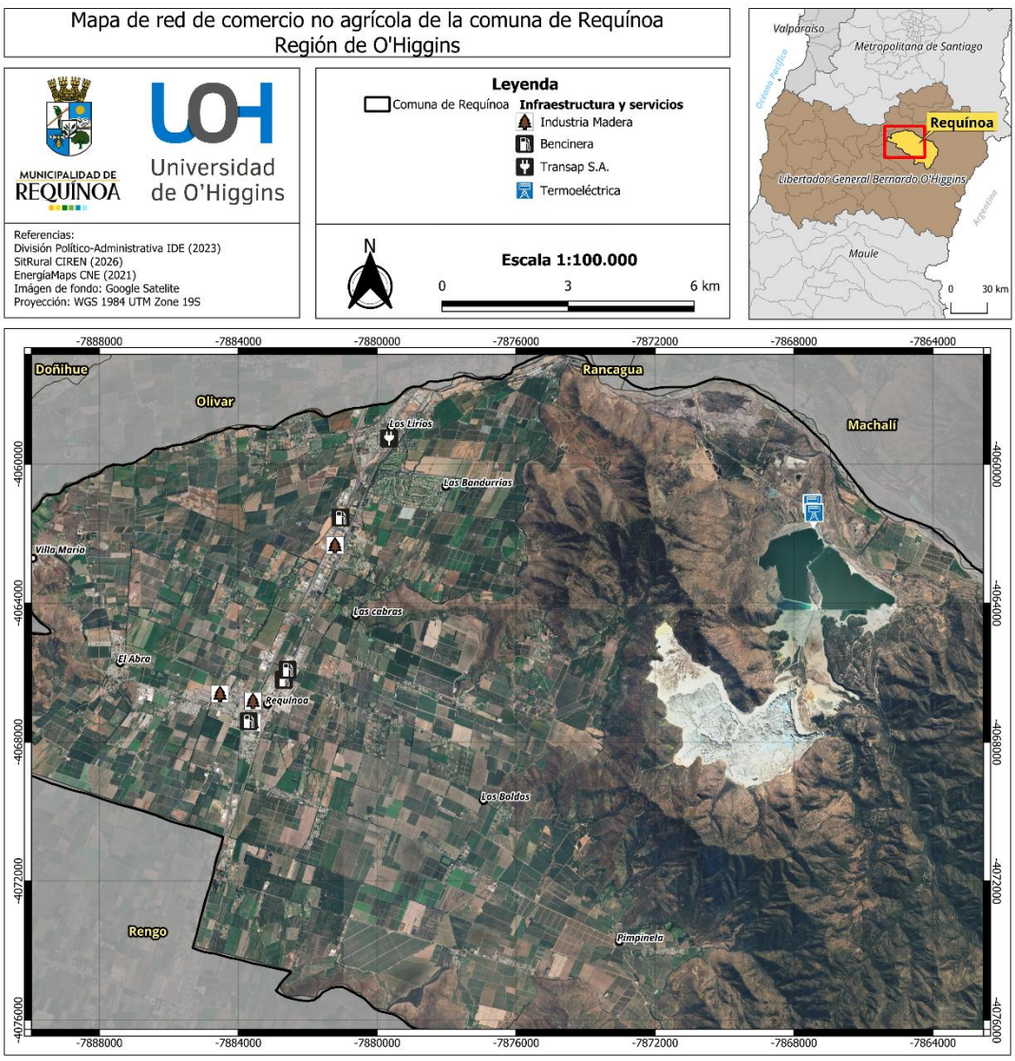


Figura 20: Mapa de la red de comercio no agrícola de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

vii. Red Municipal, Cultural y Patrimonial

La infraestructura administrativa se centraliza en Requínoa Centro donde se disponen el Edificio Municipal, el juzgado de Policía Local y el Registro Civil (PLADECO Requínoa, 2022). No obstante, con el fin de descentralizar la gobernanza y participación ciudadana, el Municipio de Requínoa define la Casona Los Lirios como segunda sede municipal, ubicada en su localidad homónima. El Teatro Municipal "Pedro Órdenes Soto" y la Biblioteca Pública, ambas ubicadas en Requínoa Centro conforman el aspecto cultural (Ilustre Municipalidad de Requínoa, 2026).

En términos patrimoniales, se identifican las Casas Patronales del Fundo Los Perales, considerada Monumento Nacional por el decreto N° 351 (PRC Requínoa, 2024), y la Casona del Fundo El Carmen en El Abra (Figura 21).

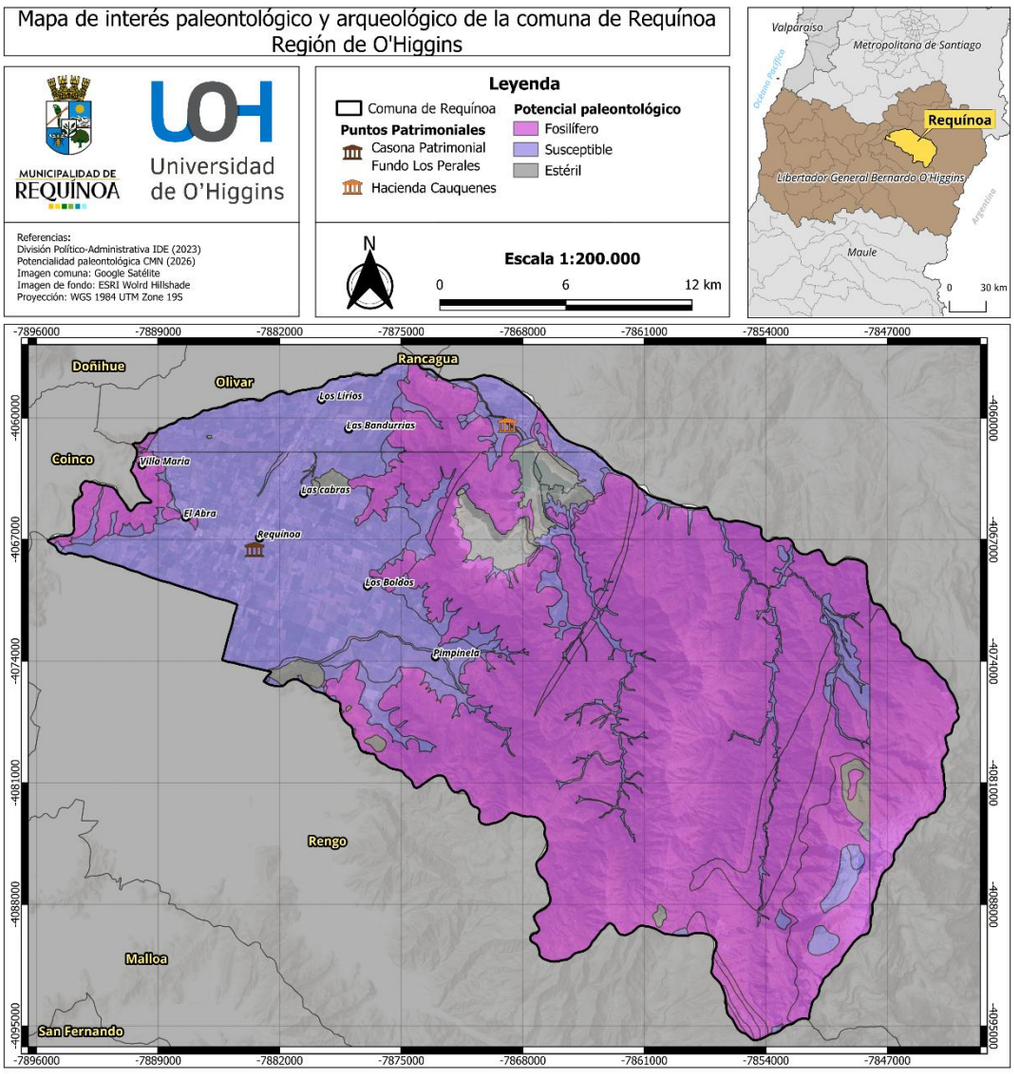


Figura 21: Mapa de interés paleontológico y arqueológico de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

En el territorio de Requínoa se han identificado elementos arqueológicos de interés, como vestigios prehispánicos asociados a la cultura Mapuche. El potencial paleontológico de la comuna de Requínoa radica en sus formaciones geológicas cordilleranas y terrazas fluviales. Aunque no es una zona de yacimientos masivos conocidos, la comuna presenta áreas susceptibles a descubrimientos (Figura 21), por lo que cualquier hallazgo está protegido por la Ley de Monumentos Nacionales (PMC Requínoa, 2025-2029).

viii. Red Deportiva

La comuna de Requínoa posee 29 recintos deportivos distribuidos a lo largo del territorio comunal (Figura 22). Los principales son el Estadio Municipal de Requínoa, el Gimnasio Municipal y el Estadio Liceo San José. La red se complementa con multicanchas en villas (Los Canelos, San Agustín, entre otras), canchas de fútbol rurales (Chumaquito, El Abra), seis medialunas para el rodeo y el Club de Golf Los Lirios.

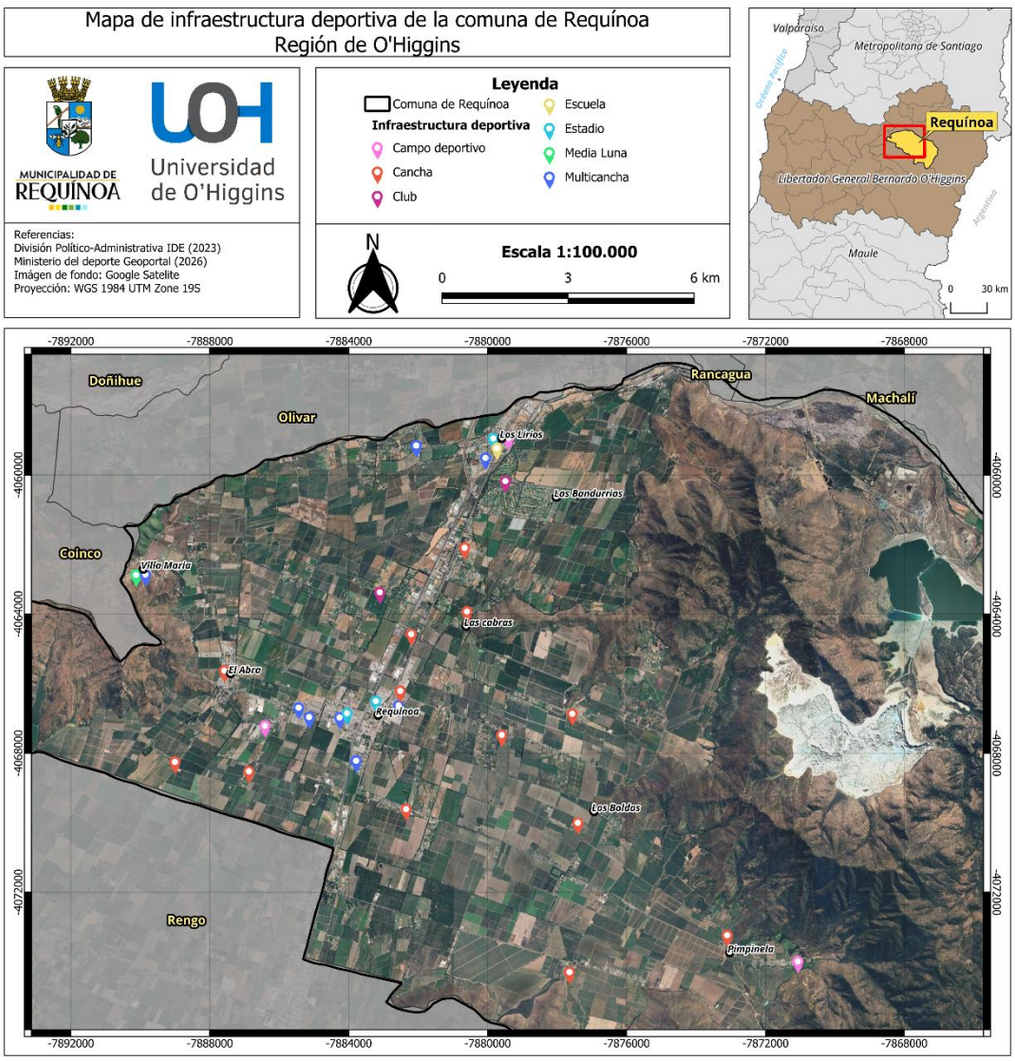


Figura 22: Mapa de la infraestructura deportiva de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

Dada la amplitud y la ubicación estratégica de estos recintos, existe la posibilidad de que desempeñen una función clave como puntos de encuentro provisionales y zonas de resguardo durante procesos de evacuación ante futuras emergencias. En este contexto, el Gimnasio Municipal de Requínoa se encuentra oficialmente catastrado en el PCE Requínoa (2024) como albergue ante eventos que requieran el desplazamiento de familias desde zonas de riesgo. Asimismo, instalaciones como el Estadio Municipal y las canchas de fútbol rurales se consideran espacios operativos fundamentales para la organización comunitaria y el establecimiento de puestos de mando preventivos y de respuesta ante emergencias.

d) Descripción de las amenazas presentes en la comuna

i. Histórico de Eventos

La comuna de Requínoa ha sido afectada principalmente por incendios forestales, remociones en masa e incendios estructurales durante las dos últimas décadas. Con base en los eventos reportados por SENAPRED, la Dirección de Seguridad Pública de la municipalidad, el PCE de Requínoa (2024), así como memorias institucionales y testimonios de la comunidad recopilados en los Talleres de Participación Ciudadana (2026) en el marco de este PRRD, entre otras fuentes, se realizó una cuantificación de las emergencias registradas en el territorio durante el periodo 2000-2026. Si bien esta información permite caracterizar las principales amenazas, es probable que existan

emergencias menores no reportadas oficialmente, por lo que los datos acumulados podrían variar al disponer de un registro histórico aún más exhaustivo, o bien nuevos eventos que hayan tenido lugar hasta la fecha.

En total, entre los años 2000 y 2026, se han registrado 306 emergencias asociadas a diferentes amenazas de origen natural o antrópico (Figura 23). De estas, el 69,9% corresponden a incendios forestales, consolidándose como la amenaza más recurrente y destructiva para el ecosistema local, con un total de 214 eventos contabilizados en dicho periodo. El segundo proceso con mayor frecuencia reportada corresponde a las remociones en masa, representando un 9,2% del total, incluyendo caídas de rocas, deslizamientos y flujos de detritos. Respecto a los incendios estructurales, sismos, inundaciones y accidentes de tránsito, estos representan el 6,2%, 4,2%, 4,2% y 3,6%, respectivamente. Finalmente, las emergencias químicas y los temporales de viento se posicionan como las amenazas de menor frecuencia en la comuna, con un 1,6% y 1% respectivamente.

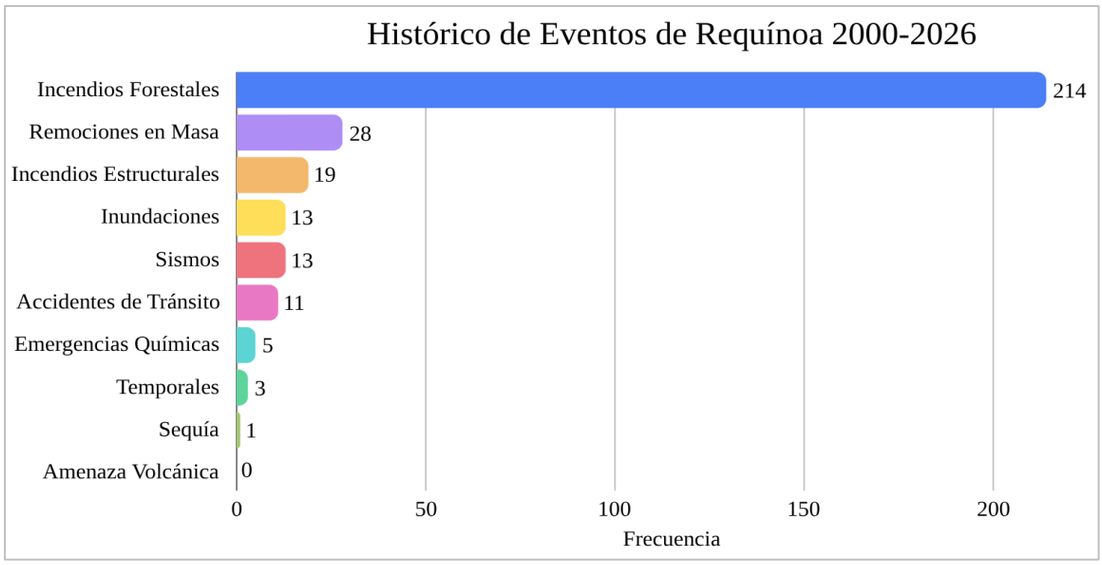


Figura 23: Histórico de eventos de la comuna de Requínoa en el periodo 2000-2026. Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2024; Ilustre Municipalidad de Requínoa, 2026; PCE Requínoa, 2024; PLADECO Requínoa, 2022; SERNAGEOMIN 2025; SENAPRED, 2026; Talleres GRD 2026; USGS, 2026.

ii. Amenazas Presentes en la Comuna

A continuación, se describen individualmente cada una de las amenazas reportadas en la comuna de Requínoa.

- **Incendios Forestales**

Los incendios forestales corresponden a eventos de propagación no controlada del fuego que afectan vegetación natural o antrópica. Estos constituyen la amenaza de mayor recurrencia en la comuna, concentrándose principalmente durante la temporada estival y afectando con mayor frecuencia sectores precordilleranos y áreas de interfaz urbano-rural. Entre las emergencias más recientes y de mayor impacto reportadas en la comuna (Tabla 1), destaca el incendio ocurrido en noviembre de 2016 en el sector Cerro Orocoipo, el cual afectó alrededor de 90 hectáreas de superficie. Posteriormente, en diciembre de 2021 se registró un incendio de cerca de 2 hectáreas en la Ruta del Ácido, km 17, con proximidad a viviendas, situación que implicó riesgo directo para la población. Más recientemente, en diciembre de 2023 y febrero de 2025, se produjeron dos incendios en el sector Vertedero La Yesca, donde fueron afectadas más de 75 hectáreas durante cada evento.

Tabla 1: Emergencias reportadas por incendios forestales en la comuna de Requínoa, en el periodo 2016-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en diarios virtuales, PCE Requínoa (2024) y Talleres GRD (2026).

Fecha	Ubicación	Observaciones	Fuente
febrero 2025	Los Colihues	Vertedero La Yesca, >75 ha consumidas.	adnradio.cl
enero 2025	Totihue	Cerro incendiado con riesgo de afectación a viviendas.	Talleres GRD 2026
diciembre 2023	Los Colihues	85 ha afectadas.	PCE Requínoa 2024
diciembre 2021	Los Colihues	2 ha afectadas en ruta del ácido km 17, con proximidad de viviendas.	PCE Requínoa 2024
diciembre 2021	Los Colihues	-	Talleres GRD 2026
noviembre 2016	Los Lirios	90 ha consumidas en Cerro Orocoipo.	PCE Requínoa 2024

El catastro de incendios forestales históricos (CONAF, 2024) permite analizar la evolución temporal de incendios forestales desde el año 2000 al 2024. Si bien desde el año 2014 se observa una tendencia general a la disminución en la cantidad anual de eventos registrados, la comuna continúa presentando temporadas de alta criticidad, tanto por recurrencia como por superficie afectada (Figura 24).

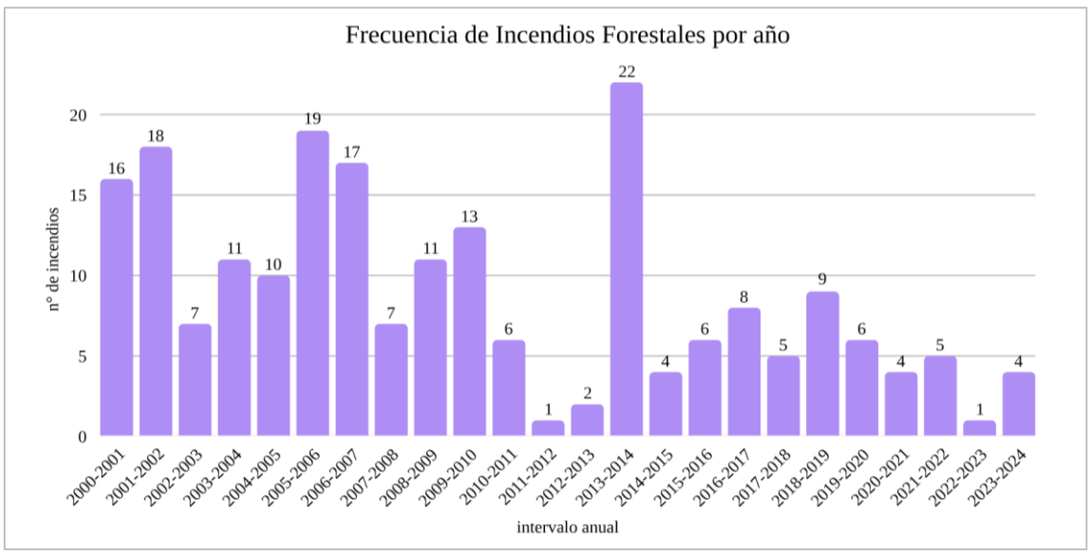


Figura 24: Frecuencia de incendios forestales por periodo anual, desde el 2000 al 2024. Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONAF (2024).

Destaca la temporada 2013-2014 con un máximo histórico de 22 eventos registrados, seguida por el periodo 2005-2006 con 19 incendios. Es importante mencionar que no siempre existe una relación directa entre la cantidad de incendios y la superficie afectada. Como se observa en la Figura 25, durante la temporada 2019-2020 los incendios alcanzaron la mayor superficie afectada registrada, dañando más de 2.200 hectáreas de vegetación. Esta superficie fue casi el doble de la registrada en la segunda temporada más crítica, correspondiente a 2021-2022.

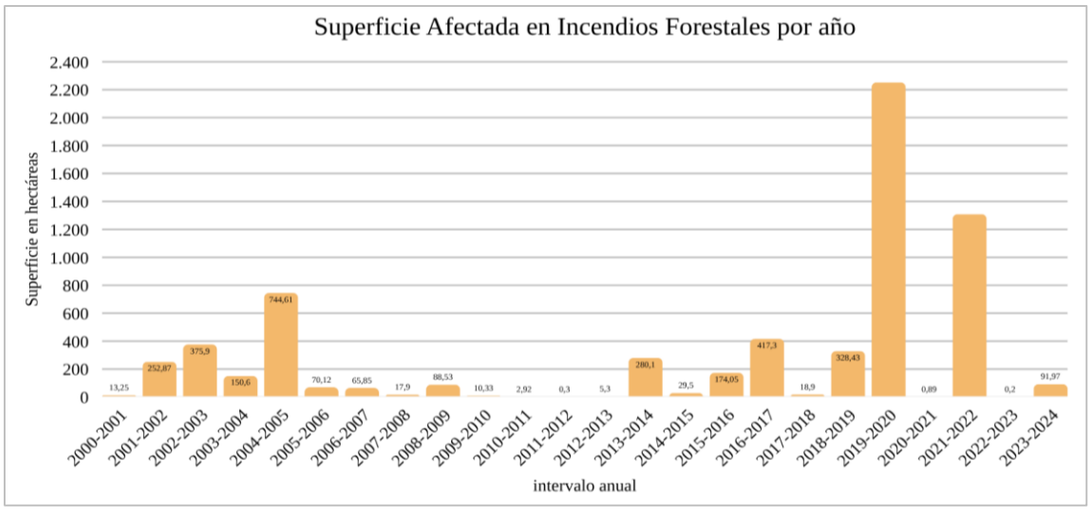


Figura 25: Superficie afectada en incendios forestales por periodo anual, desde el 2000 al 2024. Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONAF (2024).

Las áreas con mayor exposición frente a incendios forestales corresponden principalmente a sectores de interfaz urbano-rural y zonas próximas a cobertura vegetal continua, plantaciones forestales y terrenos agrícolas (Figura 26).

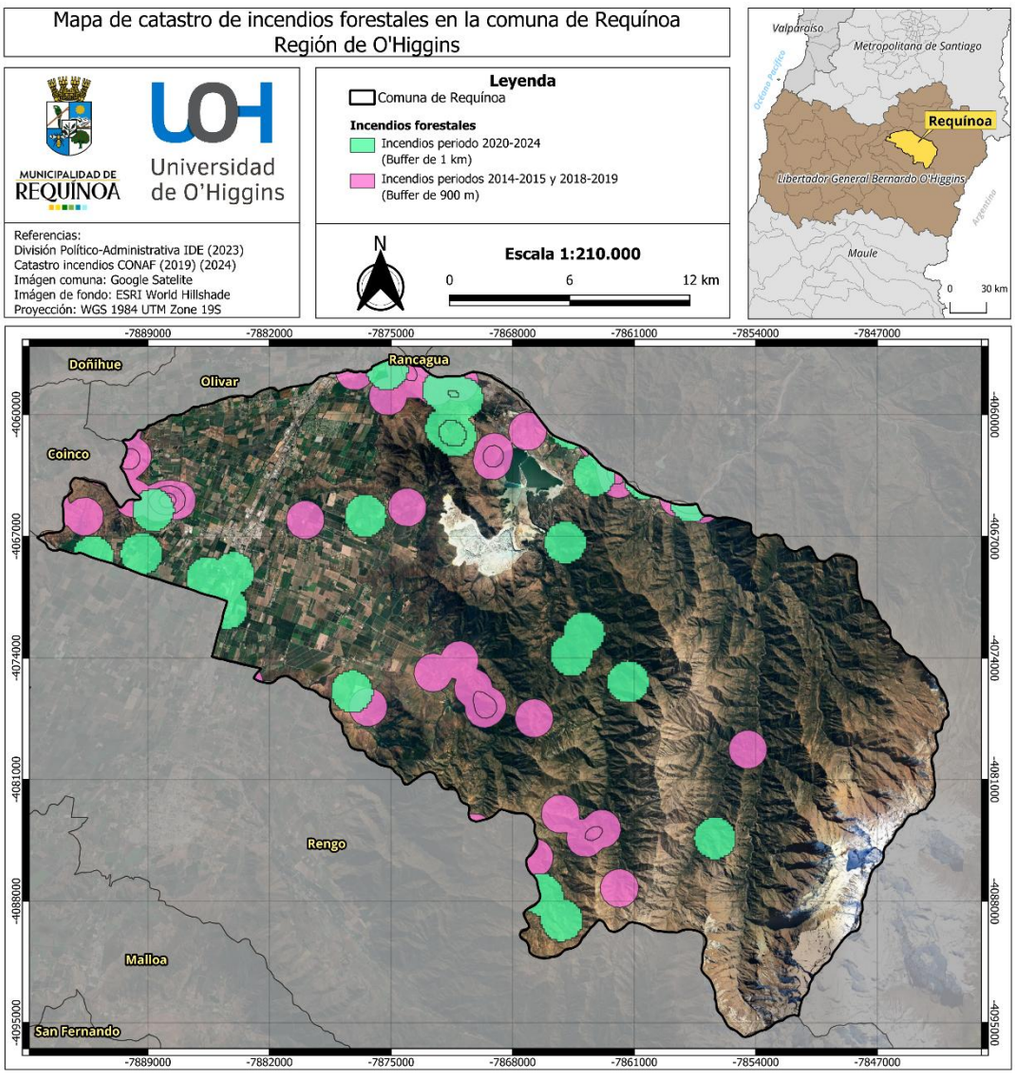


Figura 26: Mapa de catastro de incendios forestales en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

Destacan sectores como Las Cabras, El Ciruelo, Pimpinela, Los Boldos, Villa María, El Abra y El Rincón, además de áreas precordilleranas asociadas a los cerros Orocoipo, La Yesca, Trocalán y Panul, donde la cercanía entre vegetación, actividades productivas y asentamientos humanos incrementa la susceptibilidad frente a este tipo de emergencias. La ocurrencia de incendios forestales en la comuna se asocia principalmente a causas antrópicas, vinculadas al uso negligente del fuego, faenas agrícolas y actividades desarrolladas en sectores rurales y de interfaz urbano-rural. Entre las causas más frecuentes se identifican las fogatas, la quema de basura y rastrojos, entre otras. La proximidad entre sectores poblados y áreas con vegetación incrementa la exposición de determinados sectores de la comuna frente a este tipo de emergencias. Entre los elementos expuestos ante incendios forestales destacan viviendas rurales, infraestructura sanitaria rural (tales como SSR) y toda aquella infraestructura productiva localizada principalmente en la interfaz urbano-rural.

En este contexto, resulta relevante identificar las zonas de interfaz urbano-rural presentes en la comuna (Figura 27), debido a que corresponden a los sectores donde existe una mayor interacción entre asentamientos humanos y vegetación susceptible de combustión.

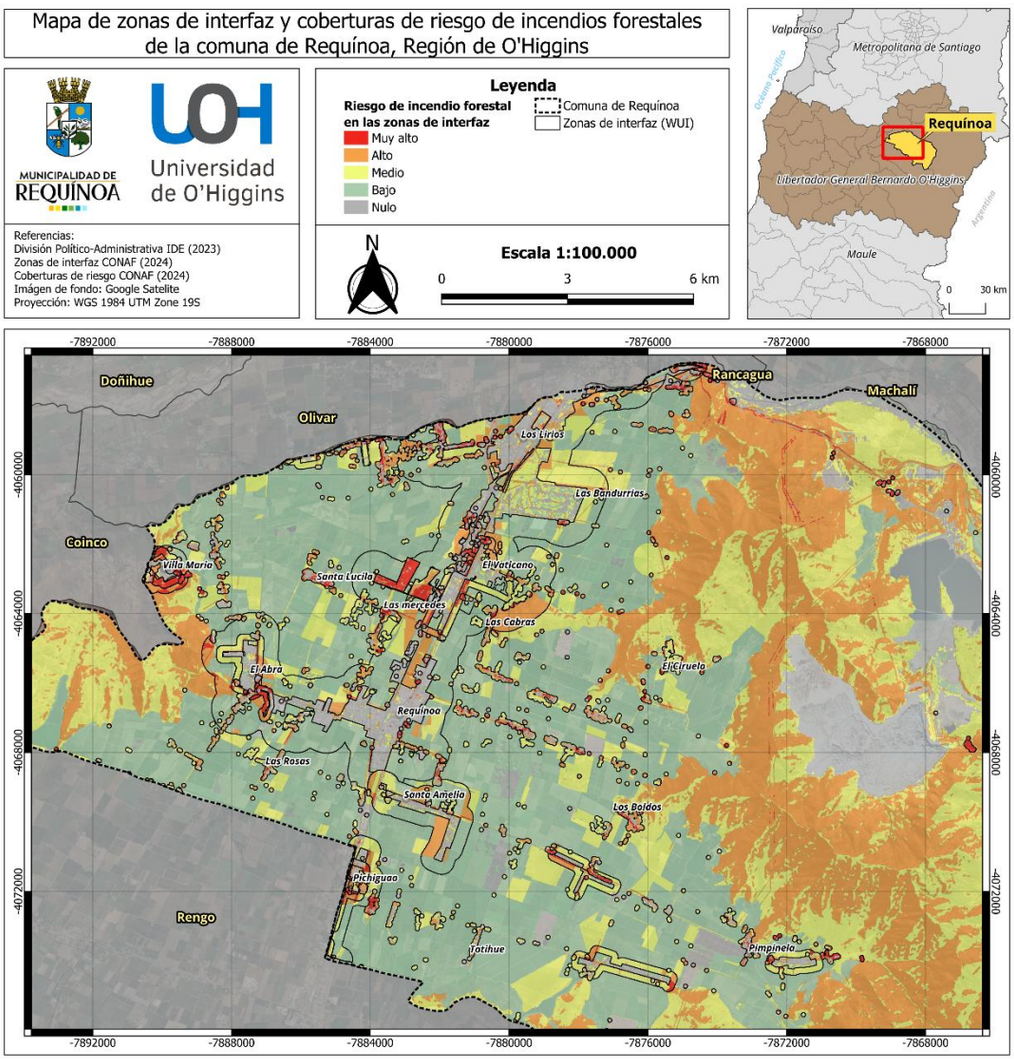


Figura 27: Mapa de zonas de interfaz y riesgo de incendios forestales en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con CONAF (2025), la interfaz se define como las áreas adyacentes entre zonas de cobertura vegetal y zonas habitacionales y/o construcciones, incorporando asentamientos urbanos, aldeas, viviendas rurales, parcelaciones y campamentos. Estas áreas presentan una mayor vulnerabilidad frente a los incendios forestales, ya que es en ellas donde se concentra el mayor

potencial de afectación sobre las personas, las viviendas y la infraestructura crítica. En la comuna de Requínoa, las zonas de interfaz se distribuyen principalmente en torno al área urbana de Requínoa y en diversas localidades rurales, entre ellas Los Lirios, Pichiguao, Bellavista y Totihue, donde la cercanía entre viviendas, terrenos agrícolas y coberturas vegetales favorece la propagación del fuego hacia sectores habitados. La identificación de estas zonas permite reconocer los territorios con mayor exposición frente a incendios forestales y constituye un insumo relevante para la planificación de medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante este tipo de emergencias.

- **Remociones en Masa**

El segundo proceso de mayor frecuencia reportado en la comuna corresponde a las remociones en masa. Las remociones en masa son procesos gravitacionales en los que roca, suelo o ambos se movilizan por las laderas debido a la acción combinada de la gravedad y factores desencadenantes como lluvias intensas, sismos o intervenciones humanas. Del análisis de eventos históricos (Tabla 2; Figura 28) en la comuna de Requínoa se deriva la ocurrencia de 27 remociones en masa. Estos son principalmente de tipo caída de rocas, flujos de detritos y deslizamientos asociados a eventos acontecidos en 2017, 2023 y 2026 en sectores como Los Lirios, Los Colihues, Las Cabras y la ruta del ácido para el último reportado (Sernageomin, 2025; Serey, 2025-Inédito; RR.SS. - Redes Sociales). Por otro lado, PLADECO Requínoa (2022) compila varias remociones en masa históricas (sin fecha asociada) en otras zonas elevadas de la comuna tales como Cerro Negro, Copequén, Las Cabras, Trocalán, la Yesca y cerro Cardos.

Derivado de la información obtenida de los Talleres GRD se identifican sectores dentro de la comuna con mayor susceptibilidad frente a remociones en masa tales como el Callejón Bernales y El Abra, donde se han registrado situaciones de riesgo asociadas a la inestabilidad de taludes. Según antecedentes recopilados, durante el año 2023 un episodio de precipitaciones provocó el desmoronamiento de material sobre una vivienda, situación vinculada a intervenciones previas realizadas en el talud sin la implementación de obras de soporte adecuadas. Asimismo, la comunidad señaló a los sectores de Pimpinela y El Ciruelo como puntos críticos donde descienden flujos de detritos desde las zonas de cerro, pudiendo afectar áreas habitadas e interrumpir la conectividad local.

Adicionalmente, existe preocupación respecto al desarrollo de nuevas parcelaciones en sectores de ladera, debido al aumento de la exposición al riesgo y a las dificultades de acceso para vehículos de emergencia, producto de la pendiente y del estado de los caminos.

Es probable que hayan ocurrido otros episodios menores no registrados oficialmente, particularmente en sectores cordilleranos de difícil acceso, por lo que la recurrencia de estos procesos podría ser mayor a la reportada.

Tabla 2: Catastro de remociones en masa en la comuna de Requínoa, en el periodo 2017-2026. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en RR.SS., Serey, A. (2025) y SERNAGEOMIN (2025).

Tipo de Remoción en Masa	N° Eventos	Fecha	Ubicación	Fuente
Caída de Roca	1	2026	Ruta del Ácido	RR.SS.
Flujos de Detritos	5	2023	Los Colihues	Serey, A. 2025 - Inédito
Caídas de Roca	7	2017	Los Colihues	SERNAGEOMIN 2025
			Las Cabras	SERNAGEOMIN 2025
			Los Lirios	
Deslizamientos	14	2017	Los Colihues	
			Los Lirios	

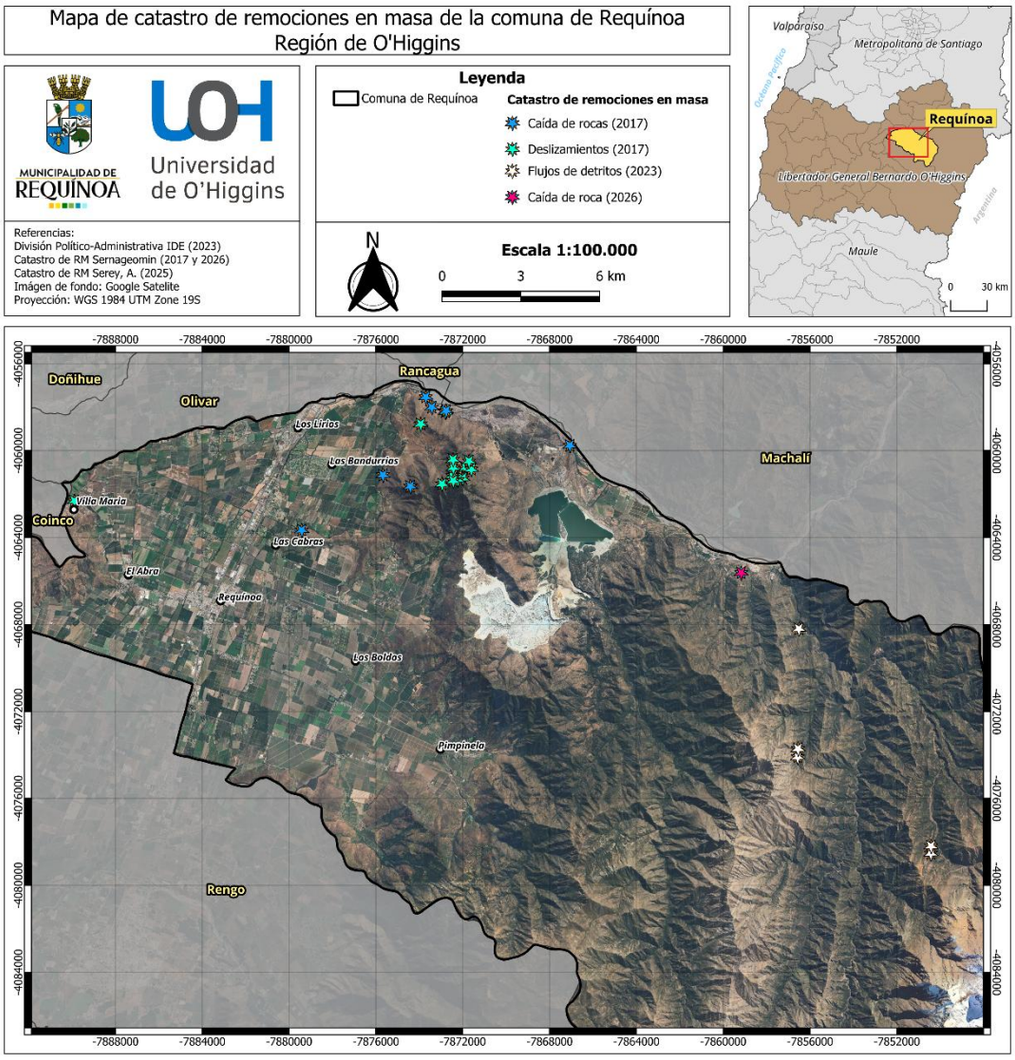


Figura 28: Mapa de catastro de remociones en masa en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

Las remociones en masa tienden a intensificarse durante episodios de precipitaciones intensas y ante la ocurrencia de sismos, condiciones que pueden desestabilizar taludes y aumentar la probabilidad de deslizamientos y caídas de material. En este contexto, resulta especialmente relevante mantener una vigilancia y monitoreo preventivo durante este tipo de eventos.

Complementando el análisis histórico presentado anteriormente, a continuación, se describe la metodología empleada para la elaboración del mapa de amenaza por remociones en masa utilizado en este Plan. El mapa de amenaza por remociones en masa se elaboró mediante una metodología heurística de análisis multicriterio desarrollada en un sistema de información geográfica (SIG). Esta metodología consistió en la selección, clasificación, normalización y ponderación de variables condicionantes de la ocurrencia de remociones en masa, considerando criterios técnicos respaldados por antecedentes bibliográficos y las características del área de estudio. Las variables empleadas fueron pendiente, geología y uso de suelo. La geomorfología también fue evaluada como variable condicionante, sin embargo, se descartó debido a su baja variabilidad espacial en el área de estudio, ya que únicamente se identificaron dos unidades geomorfológicas, Valle Central y Precordillera Andina, las cuales no aportan suficiente información para este análisis.

La pendiente fue clasificada de acuerdo con los rangos propuestos por Suárez (1998), asignando una mayor susceptibilidad a sectores con pendientes más elevadas. La variable geológica se clasificó

según la competencia mecánica de los materiales, considerando que los depósitos sedimentarios presentan una mayor susceptibilidad que las secuencias volcano-sedimentarias y las rocas volcánicas más competentes. Por último, la variable de uso de suelo se clasificó en función de la capacidad de la cobertura vegetal para favorecer la estabilidad del terreno, asignando menores valores de susceptibilidad a áreas con vegetación y mayores valores a superficies desnudas o altamente intervenidas. Finalmente, las variables fueron normalizadas en una escala común y ponderadas mediante álgebra de rásters, asignando una ponderación de 45% a la pendiente, 35% a la geología y 20% al uso de suelo, obteniéndose el mapa final de amenaza por remociones en masa.

- **Incendios Estructurales**

Los incendios estructurales son aquellos que afectan a edificaciones y/o construcciones de obras civiles destinadas al uso humano. Esta clasificación considera viviendas particulares, infraestructuras comerciales, entre otras. El registro de eventos históricos recopilados indica que en la comuna han ocurrido 19 eventos en el periodo 2019-2025 (Tabla 3). Estos han tenido lugar en viviendas (de material ligero o madera), locales comerciales, capillas, instalaciones agroindustriales (como frigoríficos y frutícolas) y vertederos (Figura 29).

Tabla 3: Emergencias reportadas por incendios estructurales en la comuna de Requínoa, en el periodo 2019-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en diarios virtuales, PCE Requínoa (2024), PLADECO Requínoa (2022), reportes de la Dirección de Seguridad Pública y Talleres GRD (2026).

Fecha	Ubicación	Observaciones	Fuente
agosto 2025	Los Lirios	Incendio estructural en Av. Manuel Rodriguez.	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
agosto 2025	El Esfuerzo	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
julio 2025	Requínoa Centro	Incendio estructural en dos casas de Villa El Bosque.	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
junio 2025	Requínoa Centro	Incendio en vivienda de material ligero en sector Los Canelos, 4 personas resultaron damnificadas.	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
marzo 2025	Totihue	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
marzo 2025	Requínoa Centro	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
marzo 2025	Requínoa Centro	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
diciembre 2024	Las Mercedes	Incendio en Capilla Católica, destruida en su totalidad.	elrancaguino.cl
diciembre 2024	El Esfuerzo	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
diciembre 2024	Requínoa - El Abra	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
diciembre 2024	Km 100 Ruta 5 Sur	Incendio en frutícola David del Curto, un bombero lesionado y 650 evacuados.	Talleres GRD 2026
diciembre 2024	Villa El Bosque	Incendio en dos viviendas pareadas.	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
agosto 2024	El Abra	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
junio 2024	El Vaticano	-	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
febrero 2022	Villa Francia	Incendio con dos víctimas fatales.	PCE Requínoa 2024
agosto 2020	Requínoa Centro	Incendio en cinco viviendas comerciales.	PCE Requínoa 2024
mayo 2020	Los Canelos	Incendio en 5 inmuebles con pérdidas totales.	PCE Requínoa 2024
2020	H-35	Incendio en Vertedero Colihue - La Yesca	PLADECO Requínoa 2022
2019	H-35	Incendio en Vertedero Colihue - La Yesca	PLADECO Requínoa 2022

Las infraestructuras ubicadas en zonas de interfaz urbano-rural (Totihue, Los Lirios, entre otros), presentan alta exposición frente a incendios estructurales debido a la proximidad entre viviendas, vegetación y terrenos agrícolas, lo que favorece la propagación del fuego hacia infraestructura habitacional. Asimismo, se consideran sectores críticos de alta exposición aquellos asociados a áreas urbanas y rurales con alta densidad estructural, tales como Requínoa Centro, Los Lirios, Totihue, El Vaticano, Pimpinela y sectores asociados a infraestructura agroindustrial (Figura 29).

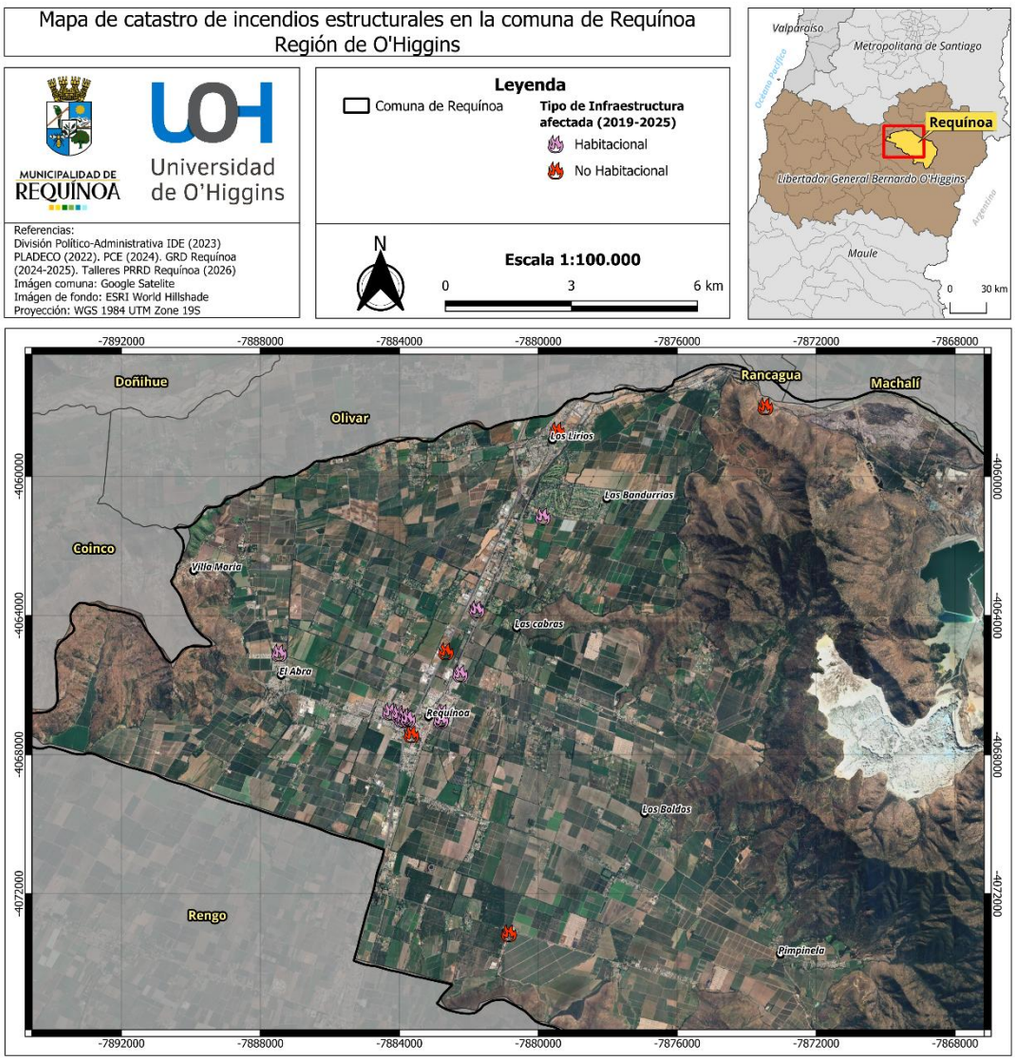


Figura 29: Mapa de catastro de incendios estructurales en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

La ocurrencia de estos eventos en la comuna está condicionada por una combinación de factores materiales, socioeconómicos y territoriales que favorecen tanto su inicio como su propagación. Se establece que la vulnerabilidad es mayor en construcciones con materiales combustibles, alta continuidad estructural y edificaciones de valor patrimonial. La existencia de campamentos (como Villa María y Cerro Verde) representa una vulnerabilidad mayor en referencia a aquellas viviendas regularizadas. Estos asentamientos suelen habitar estructuras autoconstruidas que carecen de servicios básicos formalizados, lo que puede favorecer la ocurrencia de fallas eléctricas o incidentes asociados a sistemas de calefacción y cocción. La alta densidad de infraestructuras vinculadas a la red de comercio agrícola se considera puntos críticos debido a los procesos industriales y el almacenamiento de insumos, favoreciendo así el escenario de un incendio de gran magnitud.

- **Inundaciones**

Pese a que la comuna no es atravesada por ninguno de los principales ríos de la región, el territorio posee zonas susceptibles a inundación por desborde de cauces menores, acumulación de aguas lluvias y colapso de sistemas de evacuación (canales). Del análisis de eventos históricos recopilados para el periodo 2016-2025 (Tabla 4), el principal motivo se asocia a precipitaciones intensas (2020, 2023, 2024 y 2025). Entre los eventos de mayor impacto destacan las inundaciones ocurridas en agosto de 2024 en el sector Totihue, donde se registró aislamiento de viviendas y caminos debido

al desborde de quebradas y canales aledaños. Asimismo, en abril de 2016 en los sectores Los Lirios y Los Colihues, una inundación producto del desborde del río Cachapoal afectó viviendas habitacionales y dejó a más de 90 personas damnificadas.

Tabla 4: Emergencias reportadas por inundaciones en la comuna de Requínoa, en el periodo 2016-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en PCE Requínoa (2024), RR.SS y Talleres GRD (2026).

Fecha	Ubicación	Observaciones	Fuente
agosto 2025	Las Rosas	Inundación en Quebradas Villa María.	Talleres GRD 2026
2025	Requínoa Centro	Inundación en calle Leonardo Murialdo por desnivel de calle y falta de sistema de desagüe.	Talleres GRD 2026
noviembre 2024	Pichiguao	inundación por colapso de canal en rotonda Pichiguao.	RR.SS
agosto 2024	Totihue	Inundación y aislamiento de viviendas. Casas y predios inundados por quebrada Totihue y canales aledaños.	Talleres GRD 2026
junio 2024	Pichiguao, Totihue, Las Rosas, Los Quillayes	Anegamientos en calles del centro urbano, casas y fosas sépticas inundadas. Caída de árboles en sectores rurales (Santa Amalia, Los Boldos, El Ciruelo, entre otros).	Talleres GRD 2026
agosto 2023	Totihue	Inundación por intensas precipitaciones, se reportan viviendas afectadas.	Talleres GRD 2026
julio 2020	Las Rosas, Totihue, Los Lirios	Inundación por intensas precipitaciones en zona central del país; provoca anegamientos en viviendas, patios y calles con daño menor.	PCE Requínoa 2024
abril 2016	Los Lirios, Los Colihues	Inundación por desborde de río Cachapoal a causa de aumento de caudal; 27 viviendas afectadas y 96 personas damnificadas	PCE Requínoa 2024

Asimismo, la información recopilada en el Programa Invierno SENAPRED (2026) permitió identificar puntos críticos asociados a inundaciones y anegamientos en distintos sectores de la comuna (Tabla 5). Entre éstos destacan Pimpinela, Totihue y El Vaticano por inundaciones asociadas al desborde de cauces; Requínoa Centro, El Abra y Villa María por colapso de colectores de aguas lluvias y sistemas de alcantarillado; y sectores como Las Rosas y Población Paraguay, donde se reportaron anegamientos de caminos y pasos bajo nivel.

Tabla 5: Catastro de puntos críticos del Programa Invierno 2026, asociado a inundaciones en Requínoa. Estos puntos enuncian el tipo de inundación como causa del punto crítico. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en Programa Invierno SENAPRED (2026).

Sector	Causa del Punto Crítico
Pimpinela	inundación por desborde de cauce
Pimpinela	inundación por desborde de cauce
Totihue	inundación por desborde de cauce
El Vaticano	inundación por desborde de cauce
Población Paraguay	anegamiento de caminos/pasos a desnivel
Requínoa Centro	colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillado
Las Rosas	anegamiento de caminos/pasos a desnivel
El Abra	colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillado
Villa Padre Hurtado	colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillado
Villa María	colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillado

El catastro de eventos históricos (Figura 30) evidencia que gran parte de estas emergencias se concentran en sectores urbanos y rurales próximos a cauces, canales y sistemas de drenaje, particularmente en áreas asociadas a los Esteros Pichigudo y Calabozo, y zonas urbanizadas de Requínoa Centro y El Abra.

En Requínoa, la susceptibilidad frente a inundaciones se encuentra condicionada tanto por factores naturales como antrópicos. Entre los principales factores se reconocen la ocupación de áreas próximas a cauces y canales, la insuficiente capacidad de evacuación de aguas lluvias, la acumulación

de sedimentos y residuos en obras de drenaje, así como procesos de urbanización y parcelación en sectores próximos a llanuras de inundación. Este tipo de amenaza puede generar impactos significativos sobre viviendas, infraestructura vial, infraestructura sanitaria rural (SSR y PTAS), actividades agroproductivas y conectividad local, afectando especialmente sectores rurales y población con menor capacidad de respuesta y recuperación frente a emergencias.

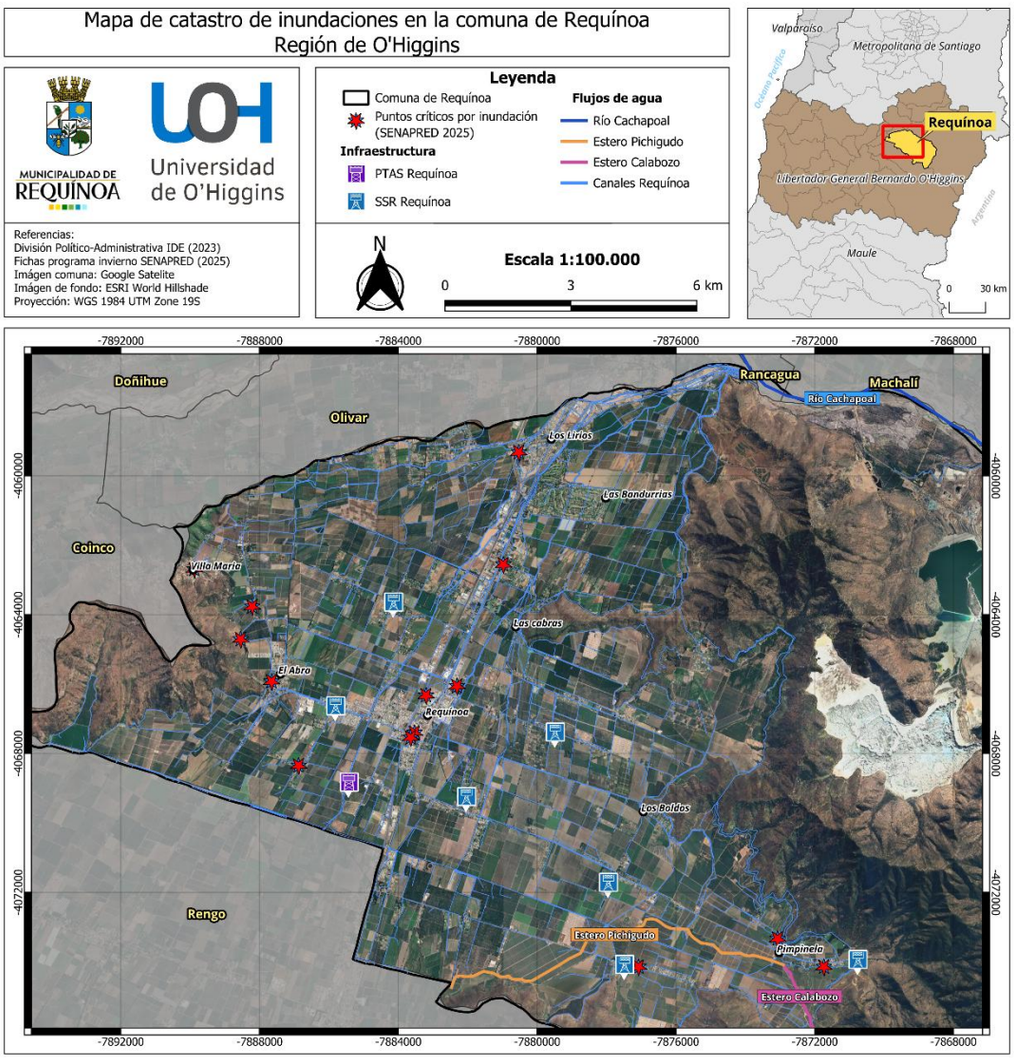


Figura 30: Mapa de catastro de inundaciones en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

- **Sismos**

Los sismos representan una amenaza permanente, tanto para la comuna como para todo Chile, debido a la ubicación del país en el borde convergente de las placas de Nazca y Sudamericana. Si bien el catastro instrumental presentado en la Figura 31 considera eventos con epicentro en la comuna para el periodo 2000-2026 (USGS, 2026), históricamente destacan eventos sísmicos de mayor impacto regional que generaron afectación significativa en Requínoa, como los terremotos de 1985, 2010 y 2024 (PCE Requínoa, 2024; Reportes de Daños Dirección de Seguridad Pública, 2026).

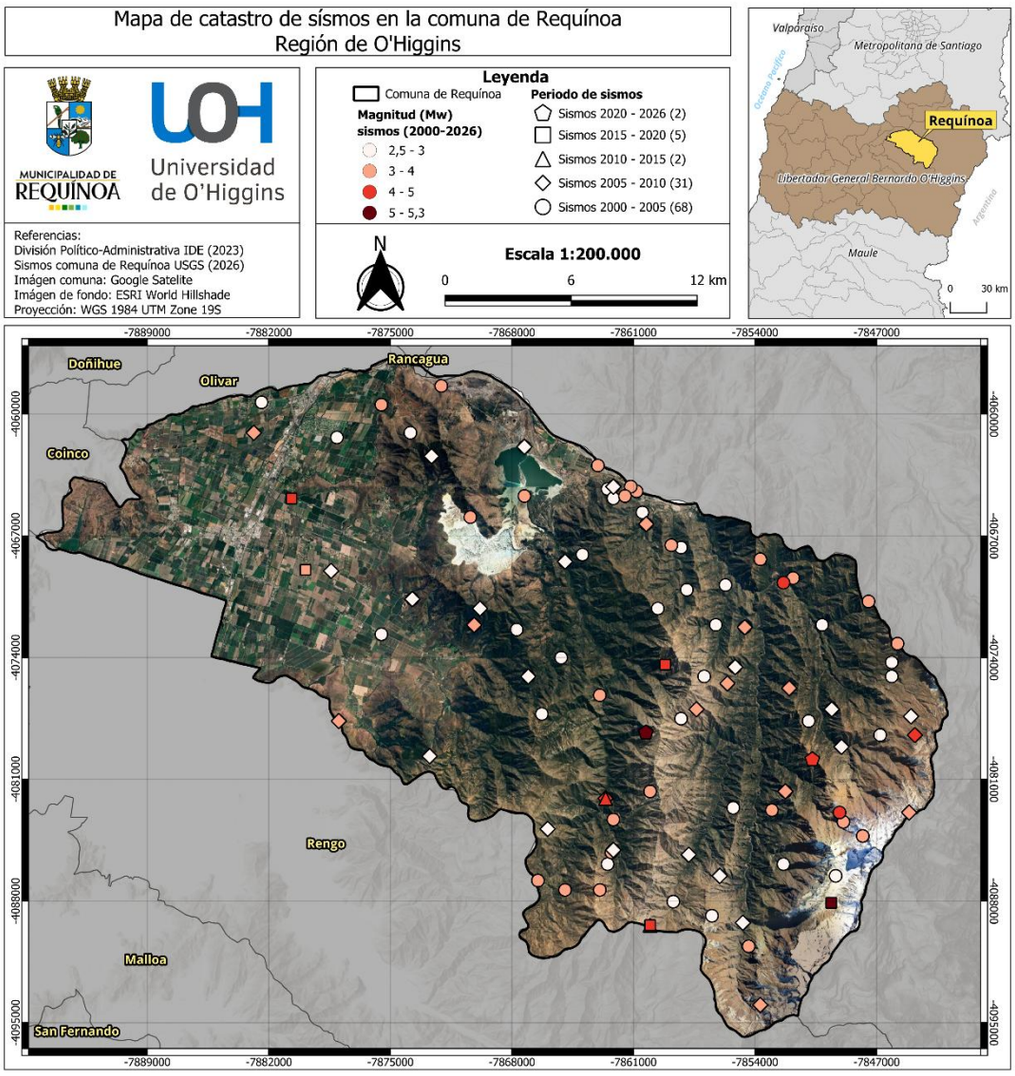


Figura 31: Mapa de catastro de sismos en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

El sismo de Santiago de 1985 llegó a registrar una magnitud de Mw 8 en la comuna. Respecto al sismo del 27 de febrero de 2010, se reportaron daños significativos en la Ruta 5 Sur, vía ferroviaria, infraestructura habitacional y productiva, afectando el 32% de las viviendas y del 100% de las construcciones de adobe (Reporte de Daños Dirección de Seguridad Pública Requínoa, 2026). El 15 de mayo de 2024 se registró un nuevo evento sísmico con afectación localizada en el sector Santa Amalia, desplegando recursos de respuesta comunal y de emergencia, incluyendo Bomberos, Encargado de Emergencia, Carabineros, Seguridad Pública y personal de DIDECO, coordinándose acciones de atención y apoyo en el sector afectado.

Complementario al análisis histórico, se cuantifica la susceptibilidad de esta amenaza a partir de un estudio de aceleración basado en análisis cartográficos, permitiendo caracterizar la peligrosidad sísmica de un territorio desde dos enfoques complementarios: uno físico y otro normativo. Primero, la aceleración sísmica máxima del suelo (Figura 32) o *Peak Ground Acceleration* (PGA) representa el valor máximo real medido durante un sismo, mientras que la aceleración efectiva máxima (Figura 33), definida por la norma NCh 433, corresponde a un parámetro simplificado utilizado en el diseño estructural. Esta distinción permite interpretar tanto la intensidad del fenómeno sísmico como su aplicación en criterios de ingeniería.

En la Figura 32 se aprecia la distribución espacial de la aceleración máxima del suelo, representada mediante isolíneas con valores que varían aproximadamente entre 0.22 g y 0.54 g (1g = 9.81 m/s²).

Se observa, además, un incremento de la aceleración hacia el sector este de la comuna, asociado a zonas cordilleranas donde predominan estructuras tectónicas como fallas inversas e indeterminadas, además de pliegues anticlinales y sinclinales. Estas estructuras reflejan un contexto geodinámico activo que influye en la propagación y amplificación de las ondas sísmicas. En el sector oeste, correspondiente al Valle Central, presenta valores menores de aceleración, lo que sugiere una menor respuesta sísmica.

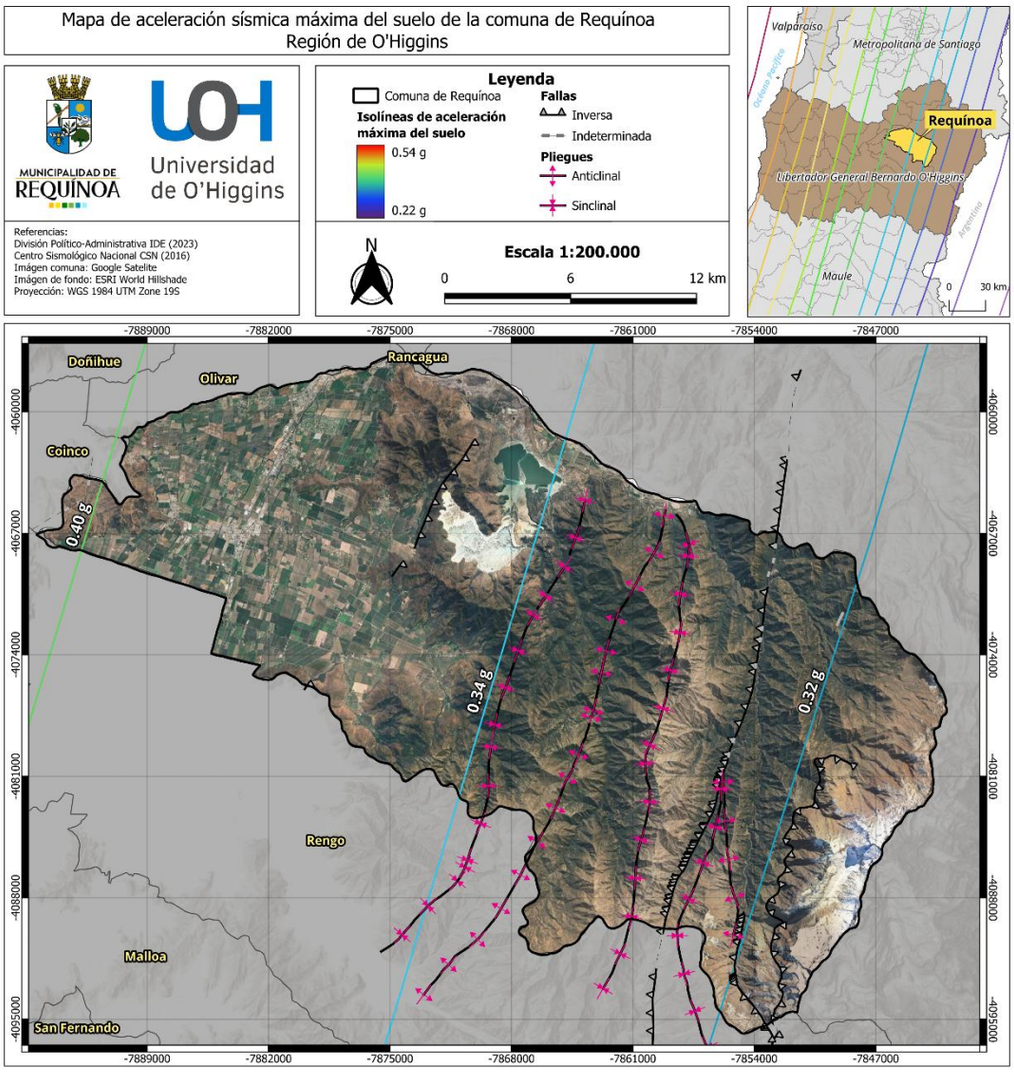


Figura 32: Mapa de aceleración sísmica máxima del suelo de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

El mapa correspondiente a la Figura 33 clasifica la comuna de Requínoa según los parámetros establecidos en la norma NCh 433, en el cual todo el territorio comunal se encuentra dentro de la Zona 2 (0.30 g), lo que indica un nivel de amenaza sísmica intermedio en términos de diseño estructural. Esta zonificación simplifica la complejidad observada en el mapa de aceleración máxima, integrando criterios normativos para su aplicación en ingeniería.

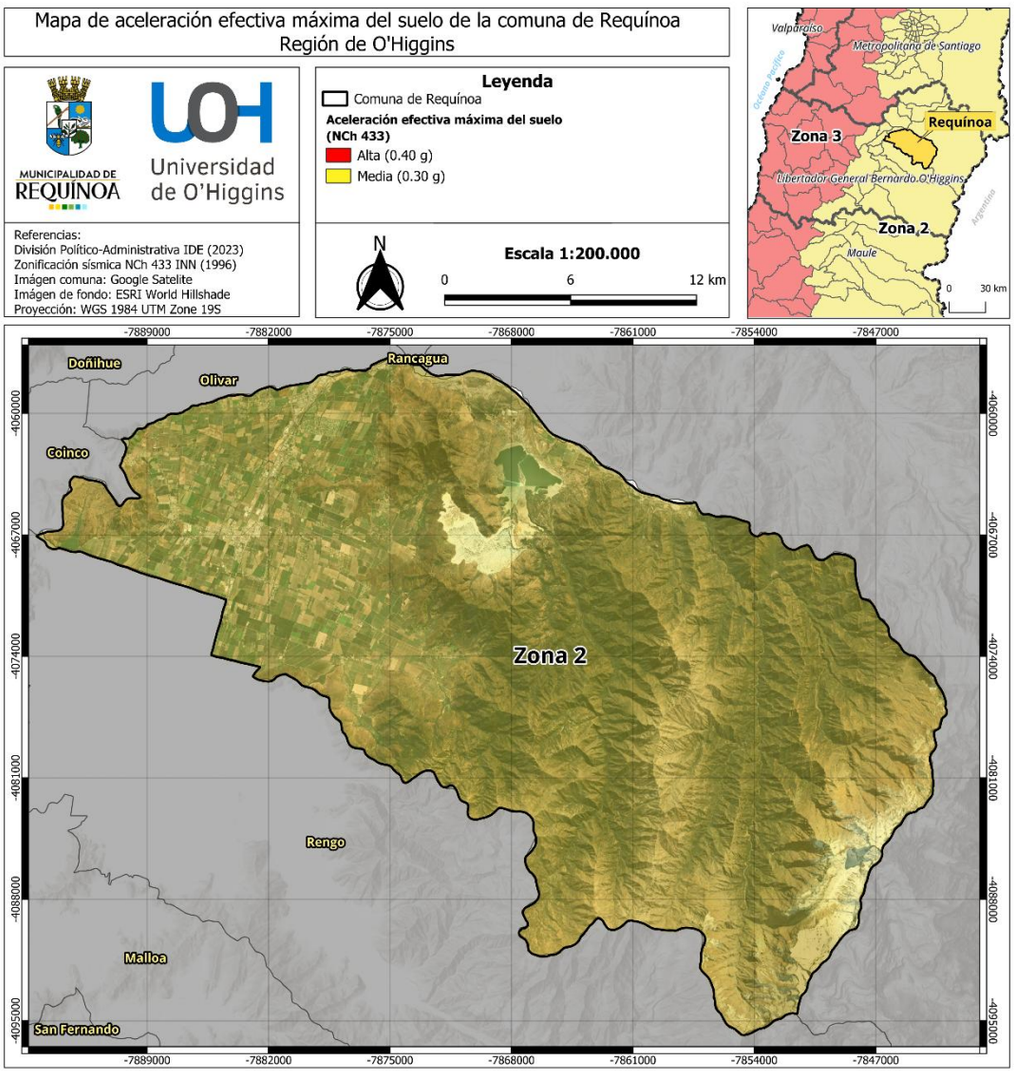


Figura 33: Mapa de aceleración efectiva máxima del suelo de la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

- **Accidentes de Tránsito**

Los accidentes de tránsito corresponden a eventos ocurridos en la red vial o ferroviaria que involucran vehículos motorizados, peatones o ambos, generando daños materiales, lesiones o pérdida de vidas humanas. Entre los tipos de accidentes de tránsito que ocurren en la comuna se destacan colisiones entre vehículos, atropellos, volcamientos y accidentes ferroviarios asociados al arrollamiento de peatones.

La ocurrencia de estos eventos en Requínoa está estrechamente ligada a factores y condiciones comunales específicas que favorecen su frecuencia. En primer lugar, la comuna es atravesada por vías estructurantes de gran flujo vehicular que conectan centros industriales y mineros, lo que genera una convivencia peligrosa entre vehículos particulares y transporte de carga mayor. Esta dinámica se ve agravada por la alta movilidad de población flotante que hace uso de la Ruta 5 Sur como vía principal de uso diario.

Esta amenaza constituye una preocupación permanente en el territorio debido a la gravedad de los siniestros registrados. Entre 2025 y 2026 se contabiliza un total de 11 emergencias (Tabla 6), de las cuales siete registraron víctimas fatales, llegando a un total de once fallecidos (de los cuales cuatro fueron NNA).

Tabla 6: Emergencias reportadas por accidentes de tránsito en la comuna de Requínoa, en el periodo 2025-2026. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en diarios virtuales y Talleres GRD (2026).

Fecha	Ubicación	Observaciones	Fuente
Enero 2026	Cruce Vía Ferroviaria	Siniestro fatal de peatón en cruce ferroviario.	Talleres GRD 2026
Julio 2025	Km 103 Ruta 5 Sur	Choque con colisión entre vehículo y motocicleta. Resultado fatal para el conductor motociclista.	elrancaguino.cl
Julio 2025	Ruta H-455	Atropello y fallecimiento de adulta mayor por vehículo.	elrancaguino.cl
Mayo 2025	Km 103 Ruta 5 Sur	Atropello y fallecimiento a peatón.	elrancahuaso.cl
Abril 2025	Ruta 5 Sur	Volcamiento de camión de alto tonelaje. Acude bomberos y carabineros.	elrancaguino.cl
Abril 2025	Ruta del Ácido	Colisión de alta energía entre vehículo y motocicleta. Resultado fatal para el motociclista.	elcontraste.cl
Marzo 2025	Km 99 Ruta 5 Sur	Vehículo volcado. 5 fallecidos, 1 adulto y 4 menores de edad.	biobiochile.cl
Marzo 2025	Km 100 Ruta 5 Sur	-	Talleres GRD 2026
Febrero 2025	Km 100 Ruta 5 Sur	Motocicleta impacta barrera de contención y fallece en el acto.	sabes.cl
Enero 2025	Km 97 Ruta 5 Sur	Colisión por alcance entre 4 vehículos.	elrancahuaso.cl
2025	Km 99 Ruta 5 Sur	Accidentes en cancha frente a estadio municipal	Talleres GRD 2026

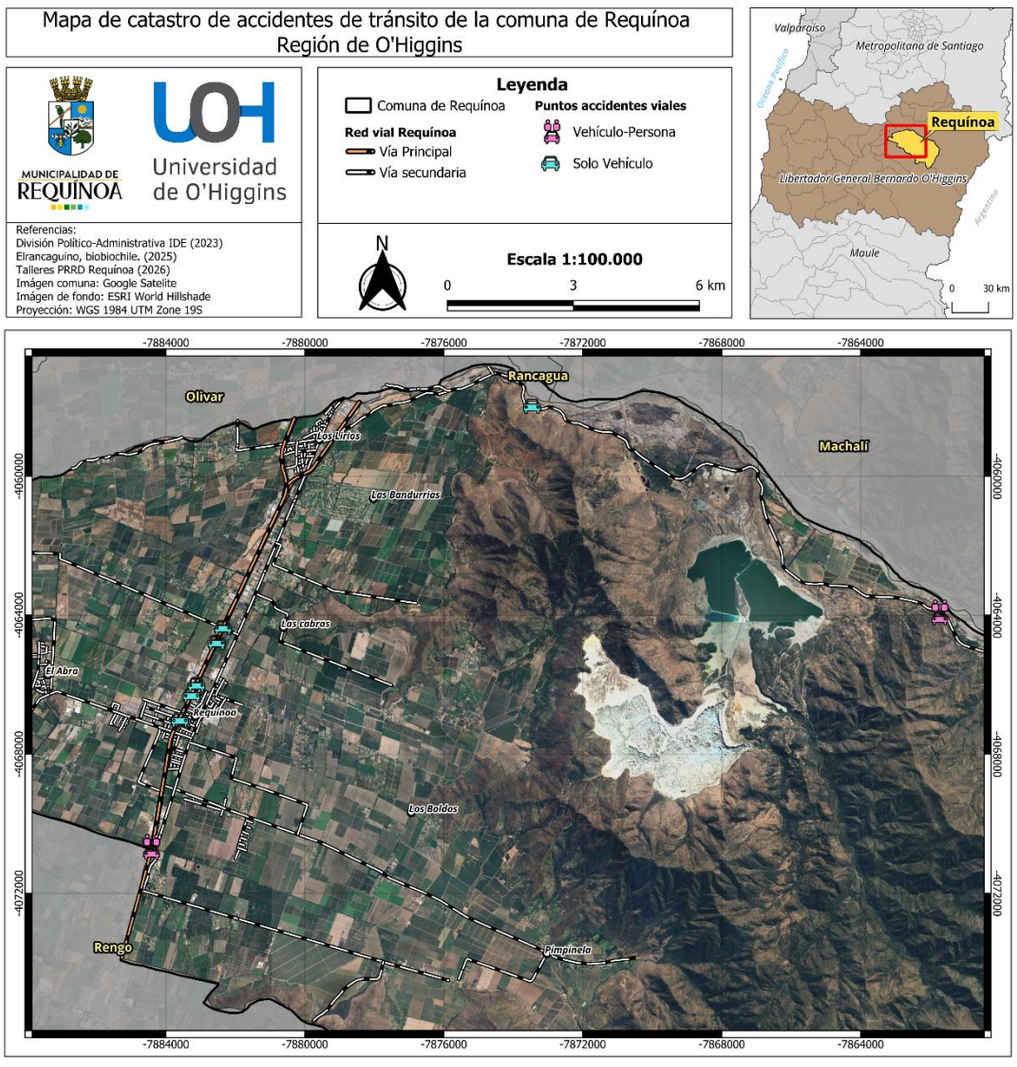


Figura 34: Mapa de catastro de accidentes viales en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

En los puntos críticos anteriormente mencionados se concentran colisiones por alcance y volcamientos, asociados a altas velocidades de circulación y elevado flujo vehicular. Otros puntos de alta peligrosidad identificados son la Ruta del Ácido, debido al flujo constante de carga pesada, la Ruta H-455 en su conexión con zonas rurales, y los cruces de la vía del ferrocarril, donde se han

reportado accidentes fatales que involucran a peatones. Dentro de la infraestructura crítica expuesta destacan la Ruta 5 Sur, la Ruta del Ácido y la red ferroviaria que atraviesa la comuna.

La exposición frente a esta amenaza involucra tanto sectores urbanos como rurales atravesados por vías primarias y secundarias, destacando localidades como Requínoa Centro, Los Lirios, Totihue, El Abra y Pimpinela. Como se observa en el mapa de catastro de accidentes de tránsito (Figura 34), los siniestros predominan en el eje de la Ruta 5 Sur, específicamente entre los kilómetros 97 y 103.

- **Emergencias Químicas**

Las emergencias químicas implican la liberación accidental, fuga o vertido de sustancias peligrosas que poseen el potencial de causar daños inmediatos o a largo plazo en la salud humana, al medio ambiente y a la infraestructura local. En la comuna de Requínoa, esta amenaza se ha presentado 5 veces entre los años 2014 y 2018.

Como se detalla en la Tabla 7, estas emergencias ocurren por fugas de sustancias químicas en vehículos de carga mayor, emisiones o liberación de contaminantes por parte de instalaciones industriales, y contaminación por uso de productos agrícolas sin las medidas de mitigación correspondientes.

Tabla 7: Emergencias químicas reportadas en la comuna de Requínoa, en el periodo 2014-2026. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en PCE Requínoa (2024), PLADECO Requínoa (2022) y el Catastro de bomberos de Requínoa (2026).

Fecha	Ubicación	Observaciones	Fuente
2014	km 99 Ruta 5 Sur	Superación de niveles de contaminantes permitidos por el SEIA en empresa David Del Curto	PLADECO Requínoa 2022
2018	km 97 Ruta 5 Sur	Fuga de remanente de un vehículo de carga mayor	PCE Requínoa 2024
2024	Las Rosas	Ruptura de termómetro	Catastro de bomberos 2026
2025	Avenida El Abra	Descontaminación de masculino por contaminación de químico en su cuerpo	Catastro de bomberos 2026
2026	Lo Hermógenes, Km 0.7	Reacción química de fosfuro de magnesio almacenada en camioneta en interior de empresa ChileFood	Catastro de bomberos 2026

Territorialmente, la distribución de estos eventos muestra una relación directa con los ejes de transporte y las zonas de actividad productiva. Según se observa en el mapa de catastro de emergencias químicas (Figura 35), los puntos se concentran en la Ruta 5 Sur. No obstante, la amenaza también se manifiesta en sectores rurales como Totihue y Santa Lucila, donde el riesgo está vinculado al manejo de insumos químicos en predios colindantes a zonas residenciales.

La ocurrencia de estas emergencias en Requínoa está favorecida por la combinación de su rol como nodo logístico y su matriz agroindustrial. La comuna actúa como un corredor crítico para el transporte de carga pesada, donde circulan vehículos con materiales peligrosos que, ante colisiones o fallas mecánicas, pueden generar derrames de sustancias en las rutas principales de circulación. A este factor se suma la alta concentración de agroindustrias (chancherías, frigoríficos, viñas) con instalaciones que requieren almacenamiento y manipulación de sustancias químicas utilizadas en procesos de conservación, limpieza o tratamiento industrial.

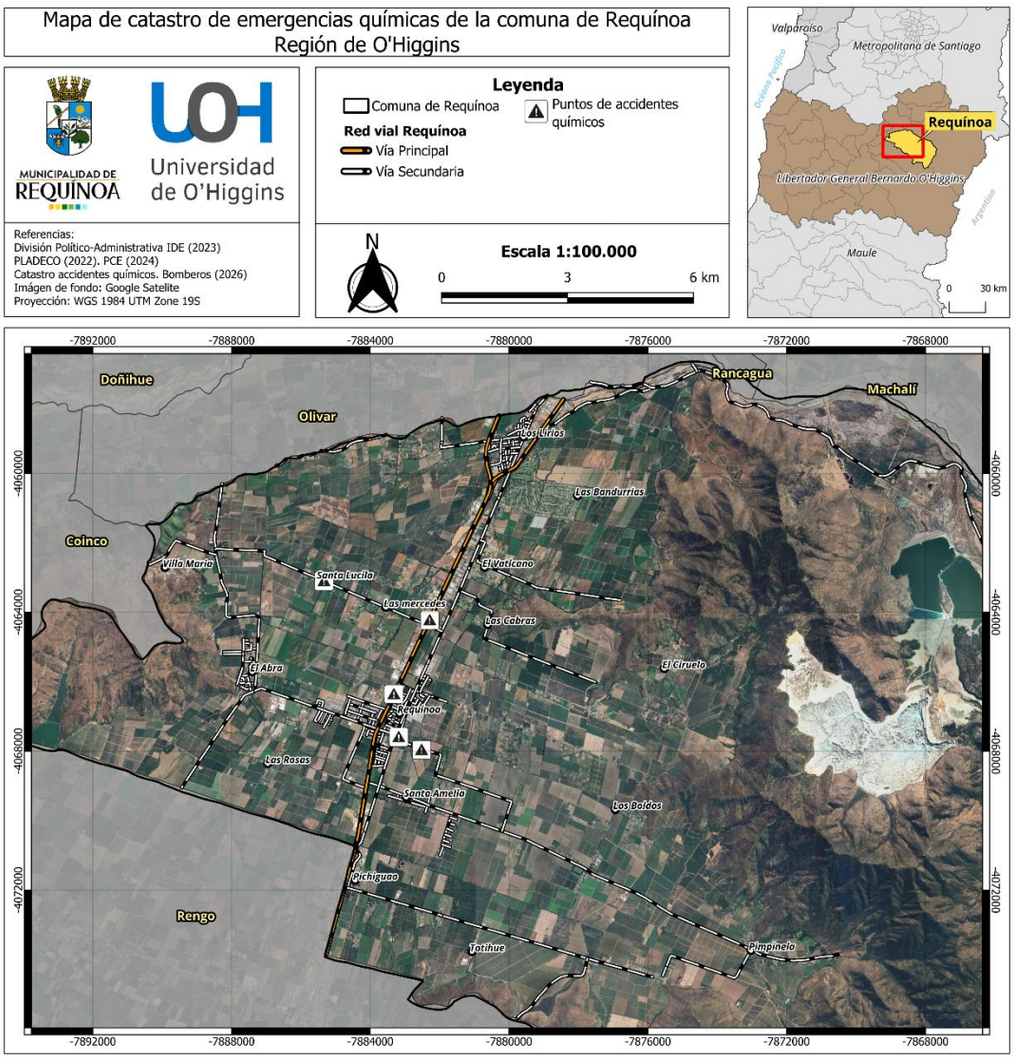


Figura 35: Mapa de catastro de emergencias químicas en la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

- **Temporales de Viento**

Los temporales de viento corresponden a eventos meteorológicos asociados principalmente al paso de sistemas frontales, que se caracterizan por presentar ráfagas de viento con intensidades capaces de generar daños en la infraestructura, el arbolado y los servicios básicos (CIREN, 2024). De acuerdo con los antecedentes recopilados (Tabla 8), se han registrado eventos en 2024 y 2025. El más significativo se registró durante el invierno de 2024, mientras que en 2025 se reportaron dos episodios de menor magnitud.

Tabla 8: Emergencias reportadas por temporales de viento en la comuna de Requínoa, en el periodo 2024-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa y Talleres GRD (2026).

Fecha	Ubicación	Observaciones	Fuente
agosto 2025	-	Las viviendas afectadas solicitan a la Municipalidad ayuda comunitaria a partir de rollos de nylon.	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
junio 2025	-	Las viviendas afectadas solicitan a la Municipalidad ayuda comunitaria a partir de rollos de nylon y sacos fluviales.	Reporte Dirección de Seguridad Pública Requínoa
junio y agosto 2024	Toda la comuna	Vientos extremos con árboles caídos en vías, cables y postes derribados. Cortes de suministro eléctrico por más de 24 hrs.	Talleres GRD 2026

Durante estas emergencias, la mayoría de los sectores registraron afectaciones por vientos extremos, provocando la caída de árboles en vías y el derribo de cables y postes del tendido eléctrico, lo que derivó en cortes de suministro que se extendieron por más de 24 horas. Asimismo, los registros del 2025 dan cuenta de afectaciones en techumbres y estructuras habitacionales que obligaron a las familias damnificadas a solicitar ayuda municipal de emergencia, consistente principalmente en rollos de nylon y sacos fluviales para mitigar daños por la entrada de agua y viento. Debido a la distribución territorial de la infraestructura eléctrica, vial y habitacional, la amenaza presenta alcance potencial sobre la totalidad del territorio comunal.

La ocurrencia de daños por viento en Requínoa está fuertemente ligada a factores de vulnerabilidad específicos. Uno de los elementos críticos identificados por la comunidad es la presencia de árboles añosos en sectores poblados y rurales, los cuales pueden presentar una menor estabilidad estructural asociada al estrés hídrico prolongado. Este factor, sumado a la baja resistencia estructural de ciertas techumbres en zonas rurales y campamentos, incrementa el riesgo de accidentes y daños materiales, evidenciando la necesidad de fortalecer medidas preventivas asociadas a la poda preventiva y resiliencia de la infraestructura eléctrica.

- **Sequía**

La sequía constituye una de las principales amenazas ambientales presentes en la zona central de Chile y, particularmente, en la Región de O'Higgins y la comuna de Requínoa. La denominada "megasequía" que afecta la zona central se extiende desde aproximadamente el año 2010. Esta se caracteriza por una disminución sostenida de las precipitaciones, reducción de caudales superficiales y descenso de los niveles de agua subterránea. Si bien no existen catastros históricos o estudios comunales asociados exclusivamente a esta amenaza, existe documentación regional que permite cuantificar la susceptibilidad del territorio frente a condiciones de escasez hídrica.

Los antecedentes climáticos recientes muestran que la comuna presenta una precipitación acumulada cercana a 723 mm, acompañada de un déficit de precipitación acumulada de aproximadamente un 26 % respecto de las condiciones normales. Adicionalmente, los registros climáticos sitúan a la comuna en un percentil cercano al 29 %, condición que corresponde a un escenario seco en relación con la distribución histórica de las precipitaciones (Figura 36).

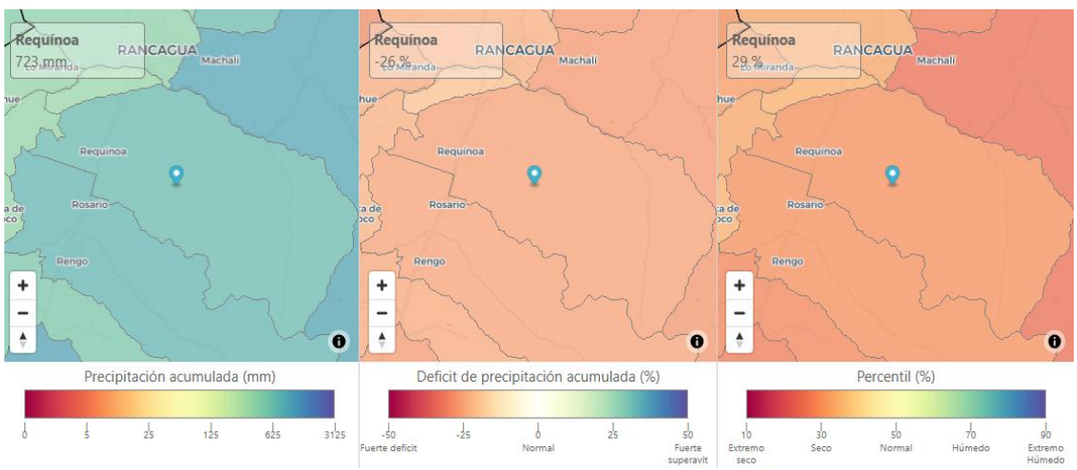


Figura 36: Condición pluviométrica de la comuna de Requínoa, mostrando precipitación acumulada, déficit de precipitación acumulada y percentil de precipitación para el período analizado. Fuente: ArClim MMA (2026).

Por otra parte, la serie histórica disponible para el período 1960–2024 evidencia una marcada variabilidad interanual; sin embargo, durante las últimas décadas se observa una mayor recurrencia de años con precipitaciones inferiores a los valores normales, situación consistente con las tendencias regionales asociadas a la megasequía (Figura 37).

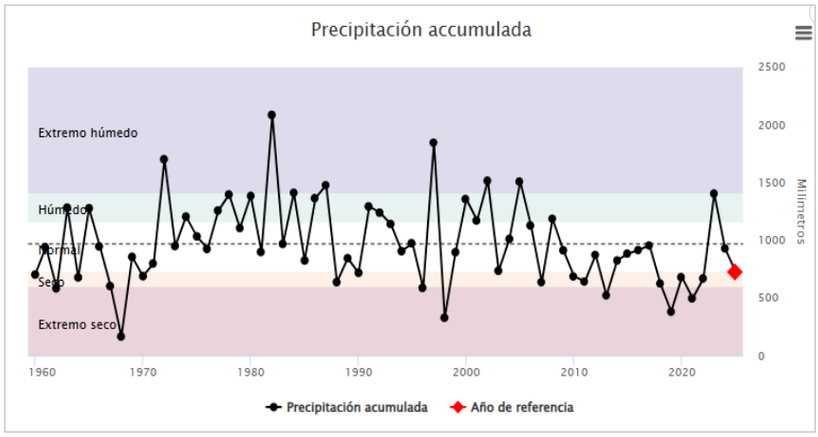


Figura 37: Serie histórica de precipitación acumulada para la comuna de Requínoa durante el período 1960–2024. Fuente: ArClim MMA (2026).

Investigaciones desarrolladas por el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) y otras instituciones indican que la zona central de Chile ha experimentado un déficit promedio de precipitaciones de entre un 25 % y un 40 %, asociado tanto a la variabilidad climática como a los efectos del cambio climático. Asimismo, el aumento de las extracciones de aguas subterráneas ha generado un descenso significativo en los niveles de pozos y acuíferos, incluyendo sectores de la comuna de Requínoa y su entorno (Taucaré et al., 2024; Jódar et al., 2024).

Esta condición representa una amenaza relevante para la población, las actividades agrícolas y los ecosistemas locales, considerando que la comuna depende en gran medida de la disponibilidad hídrica para el consumo humano, el riego agrícola y el funcionamiento de actividades productivas. Las consecuencias asociadas a la sequía incluyen la disminución en la disponibilidad de agua potable y de riego, la degradación de suelos y pérdida de productividad agrícola, el deterioro de ecosistemas, el aumento de las condiciones favorables para la ocurrencia y propagación de incendios forestales y el avance de procesos de desertificación.

La escasez hídrica puede generar impactos socioeconómicos significativos sobre las comunidades rurales y urbanas, afectando la calidad de vida de la población y aumentando la vulnerabilidad del territorio frente a eventos climáticos extremos. La exposición frente a esta amenaza involucra la totalidad del territorio comunal. Entre los elementos críticos expuestos destacan los Sistemas Sanitarios Rurales (SSR), los canales de regadío, las captaciones de agua superficial y subterránea, así como la infraestructura agrícola y agroindustrial dependiente del recurso hídrico.

- **Amenaza Volcánica**

En la comuna de Requínoa, al igual que en gran parte de las comunas de la Región de O'Higgins, la amenaza asociada a erupciones volcánicas se relaciona principalmente con la eventual caída de cenizas provenientes de complejos volcánicos activos emplazados en la Cordillera de los Andes.

En el mapa correspondiente a la Figura 38, se localizan los volcanes cercanos a la comuna y las distancias desde cada uno de ellos a Requínoa centro. Entre los volcanes más relevantes por su cercanía destacan: el volcán Tupungatito, San José y volcán Maipo (Región Metropolitana); Palomo, Tinguiririca (ambos en la Región de O'Higgins); Planchón-Peteroa, Grupo Descabezados y Laguna del Maule (Región del Maule); Overo (Argentina).

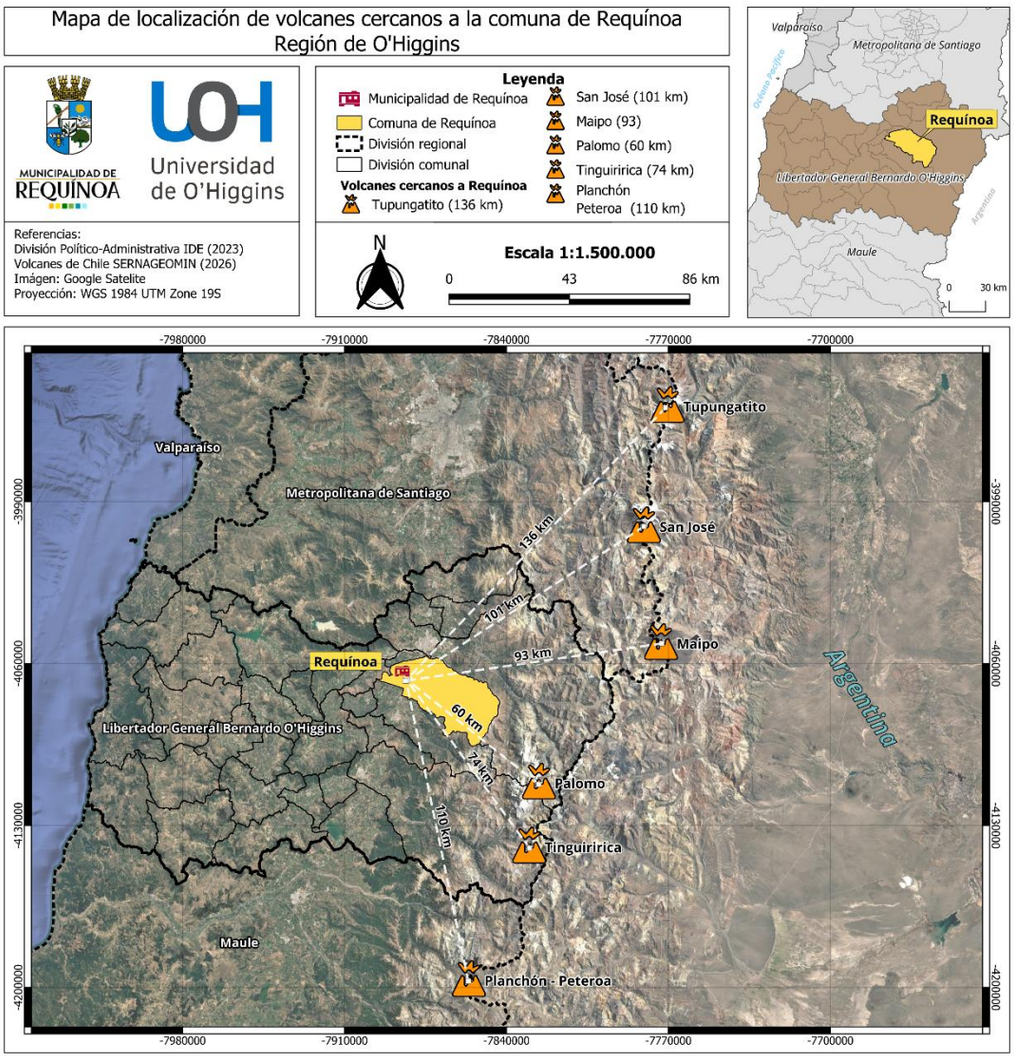


Figura 38: Mapa de localización de volcanes cercanos a la comuna de Requínoa. Fuente: Elaboración propia.

Aunque la comuna no se encuentra en la zona de impacto directo de otras amenazas volcánicas como flujos de lava o lahares, sí está potencialmente expuesta a la caída de ceniza volcánica que puede ser transportada a grandes distancias por vientos dominantes. La tendencia de la caída de cenizas de los volcanes cordilleranos es hacía el este debido al régimen de los vientos predominantes (de oeste a este). Sin embargo, en 1932 el volcán Quizapu (grupo Descabezados) hizo erupción y generó caída de cenizas que fueron registradas en la zona central de Chile (Hildreth y Drake, 1992). Según los testimonios recogidos durante los Talleres GRD (2026), integrantes de la comunidad señalaron que sus abuelos y abuelas habrían experimentado episodios de caída de ceniza volcánica en la zona.

Este fenómeno puede generar impactos significativos sobre los cultivos agrícolas, pastizales, ganado, sistemas de agua potable y la salud de la población, debido principalmente a problemas respiratorios e irritación ocular. Asimismo, la acumulación de ceniza puede provocar interrupciones en caminos y daños en techumbres, especialmente en sectores rurales con viviendas y construcciones más vulnerables.

e) Factores Subyacentes al Riesgo (SENAPRED)

En julio de 2024, la Ilustre Municipalidad de Requínoa participó en la actualización de la encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres. Esta metodología, aplicada por SENAPRED, consiste en un autodiagnóstico elaborado por el equipo municipal compuesto por 41 variables agrupadas en cuatro dimensiones críticas: Ordenamiento Territorial, Cambio Climático y Recursos Naturales, Condiciones Socioeconómicas y Demografía, y Gobernanza. El objetivo de ello es identificar las condiciones que aumentan la susceptibilidad del territorio ante amenazas naturales y antrópicas, permitiendo orientar los esfuerzos municipales hacia acciones focalizadas que reduzcan el riesgo de desastres en coordinación con el COGRID Comunal.

Los resultados de este estudio posicionan a la comuna en un nivel de riesgo Moderado (20-43%), con un Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR) (SENAPRED, 2024) de 33,57%. Al realizar la comparativa intercensal de gestión, se observa que el municipio mantuvo el nivel de riesgo "Moderado" respecto a la medición de 2019 (27,1%). No obstante, se registra un aumento en el índice de riesgo absoluto de 6,47 puntos porcentuales (Figura 39).

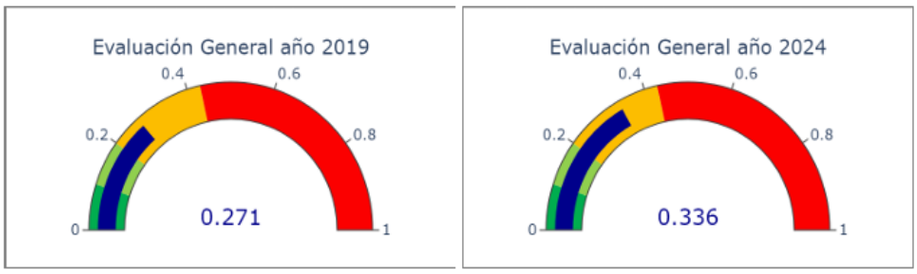


Figura 39: Comparativa Evaluación General ICFSR Requínoa 2019 vs 2024. Fuente: SENAPRED, 2024.

El análisis de las cuatro dimensiones revela que la mayor concentración de factores que subyacen al riesgo se encuentra en el ámbito de la Gobernanza, seguida por el Ordenamiento Territorial. Los puntajes obtenidos por dimensión (Figura 40) son: Gobernanza un 20,84% (Riesgo Moderado); Ordenamiento Territorial un 10,18% (Riesgo Bajo); Cambio Climático y Recursos Naturales un 2,28% (Riesgo Mínimo); Condiciones Socioeconómicas y Demográficas un 0,27% (Riesgo Mínimo).

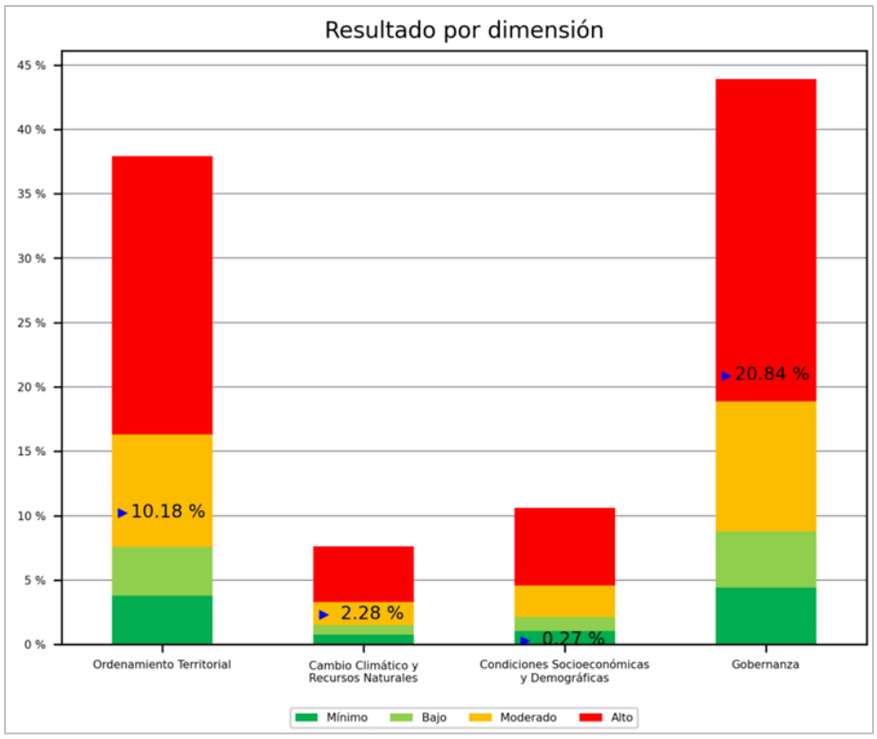


Figura 40: Gráfico de Resultados por Dimensión ICFSR Requínoa 2024. Fuente: SENAPRED, 2024.

A partir de la combinación entre el peso de cada variable y su evaluación en el diagnóstico, se han identificado aquellas variables de alto impacto sobre las cuales el municipio debe priorizar acciones para mejorar su resiliencia territorial (Tabla 9).

Tabla 9: Síntesis de Variables Prioritarias por Dimensión. Fuente: Elaboración propia a partir de ICFSR Requínoa, SENAPRED, 2024.

Dimensión	Código	Variable Prioritaria
Ordenamiento Territorial	1.2.2	Tipo de Asentamientos Humanos
	1.3.2	Plan de Inversión de Obras de Mitigación
	1.3.3	Regularización respecto de permisos de edificación otorgados por la DOM
Cambio Climático	2.1.2	Actualización y Acceso a información sobre impacto del cambio climático
	2.2.1	Degradación de Suelos
Gobernanza	4.1.3	Carácter de la Participación Ciudadana
	4.1.4	Estructura Comunal
	4.2.4	Organizaciones de la Sociedad Civil
	4.3.1	Responsabilidad en la Inversión Privada.

Cabe destacar que estas variables prioritarias han sido empleadas como un insumo complementario para la elaboración de las acciones estratégicas propuestas en el ítem 5 de este documento.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA[2]	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO [3]	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Incendios Forestales	**Entre 1% y el 25% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**
Remociones en Masa	**Entre 1% y el 25% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**
Incendios Estructurales	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**
Inundaciones	**Entre 1% y el 25% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**

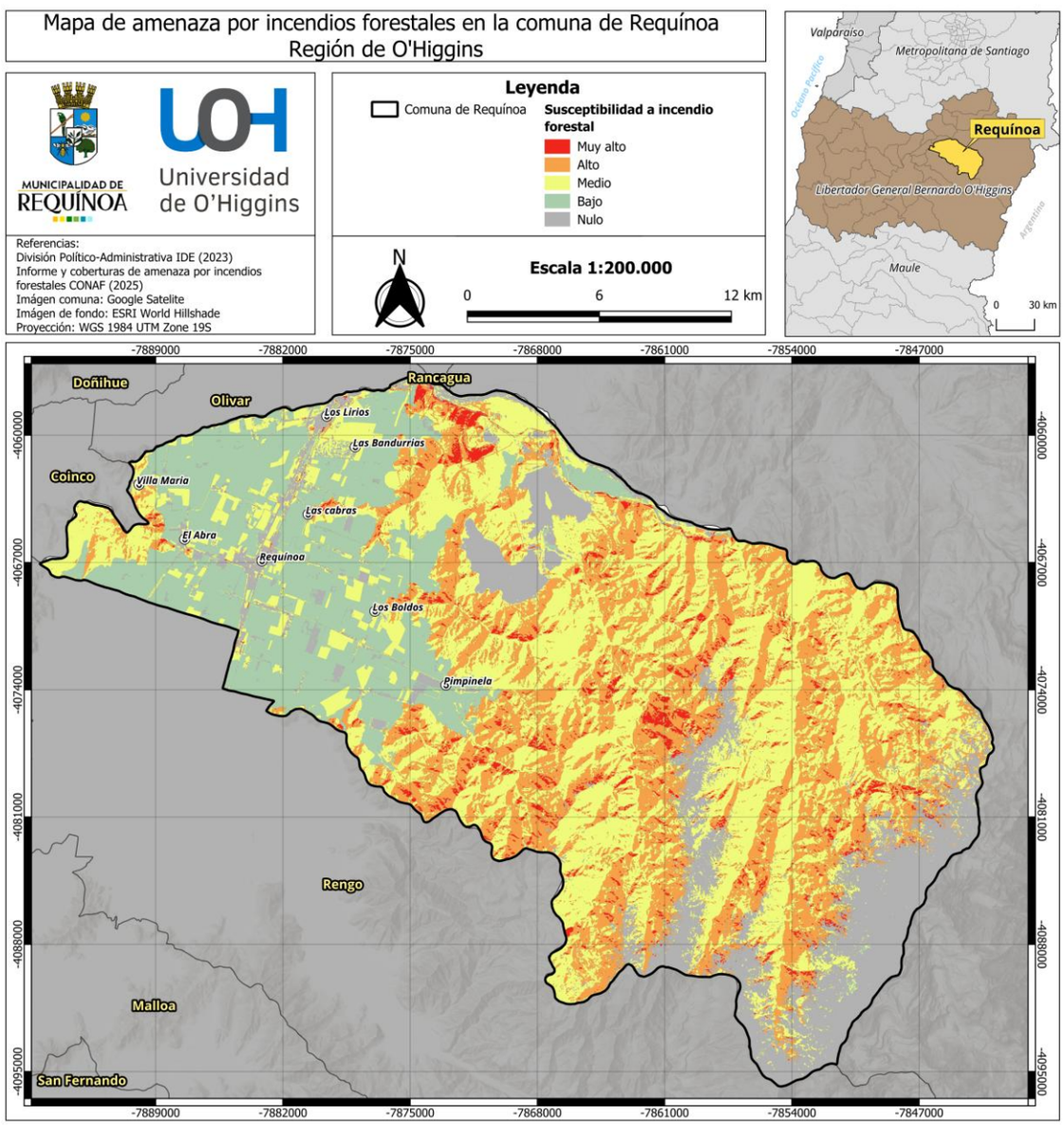
[2] (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).
[3] (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Sismos	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**
Accidentes de Tránsito	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**No**	**Sí**
Emergencias Químicas	**Entre 51% y el 75% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**
Temporales de Viento	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**
Sequía	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**Sí**	**No**
Amenaza Volcánica	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**Sí**	**No**

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por incendios forestales.

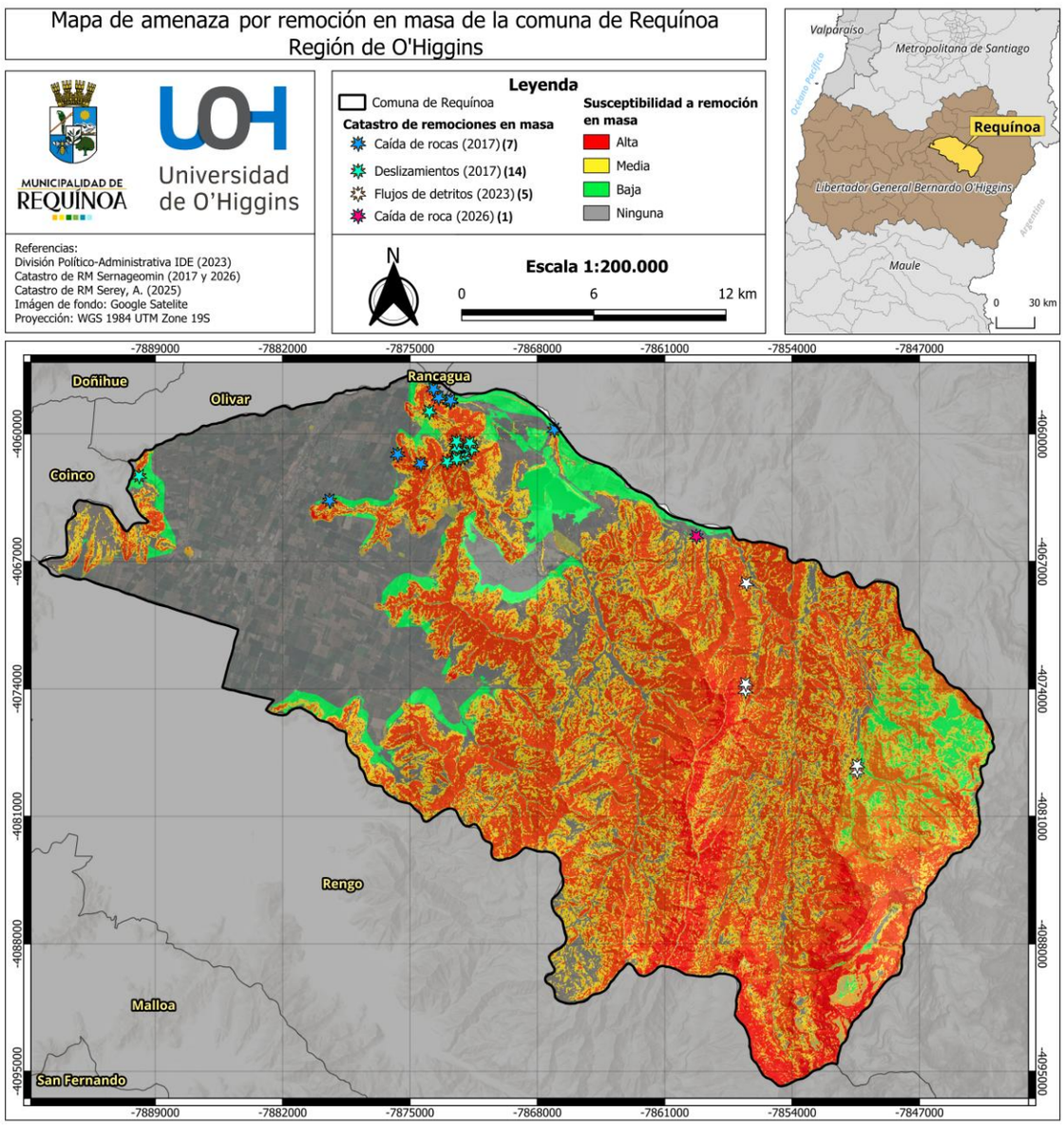
N° 1	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Fuego de propagación descontrolada en zonas predominantemente rurales, que afectan todo tipo de vegetación, ya sean bosques, matorrales, pastizales y cultivos.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La base de datos de CONAF (2024) registra un total de 214 incendios forestales ocurridos en la comuna entre el periodo 2000-2024. El análisis histórico complementario al catastro CONAF indica que los meses predominantes son de noviembre a febrero.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Tomando como referencia el centro urbano de Requínoa, entre las localidades y sectores expuestos a incendios se tienen en el sector noreste Las Cabras, El Ciruelo; al sureste Los Boldos, Pimpinela; al noroeste Villa María y al oeste El Abra y al suroeste El Rincón. Entre las áreas expuestas que predominan se tiene el sector noreste con los cerros Orocoipo, Trocalan, La Yesca, Corredor de piedra y Las Cabras; al este con los cerros Panul, Chumaco, Retamal y Pelado; al sureste con los cerros Risco Rayo, Las lámparas, Blanco y Los Caletones; y por último una menor área expuesta al oeste con los cerros Negro y La Virgen.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 3.615 personas y 1.169 hogares. Por ausencia de datos, estas cifras no consideran la población y hogares de los sectores de Las Cabras y el Ciruelo.
5.Infraestructura crítica expuesta	Hacia el sector noreste y este se tienen las agroindustrias y redes hidrométricas y el vertedero La Yesca. Hacia el sureste: agroindustrias, SSR 's, Colegio La Pimpinela, posta rural Totihue, los viñedos San Pedro y Casa del Toqui, y avícola Los Boldos. Hacia el oeste una planta de embalaje frutícola y la 3ra compañía de bomberos El Abra.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de incendios forestales. Entre los elementos expuestos se tiene la hacienda Cauquenes y todo sector presente en la comuna declarado como potencial paleontológico fosilífero.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por incendios forestales.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	1. Informe y coberturas de amenaza por incendios forestales, CONAF (2025). 2. Catastro de incendios forestales, CONAF (2024).

Ficha N° 2: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por remociones en masa.

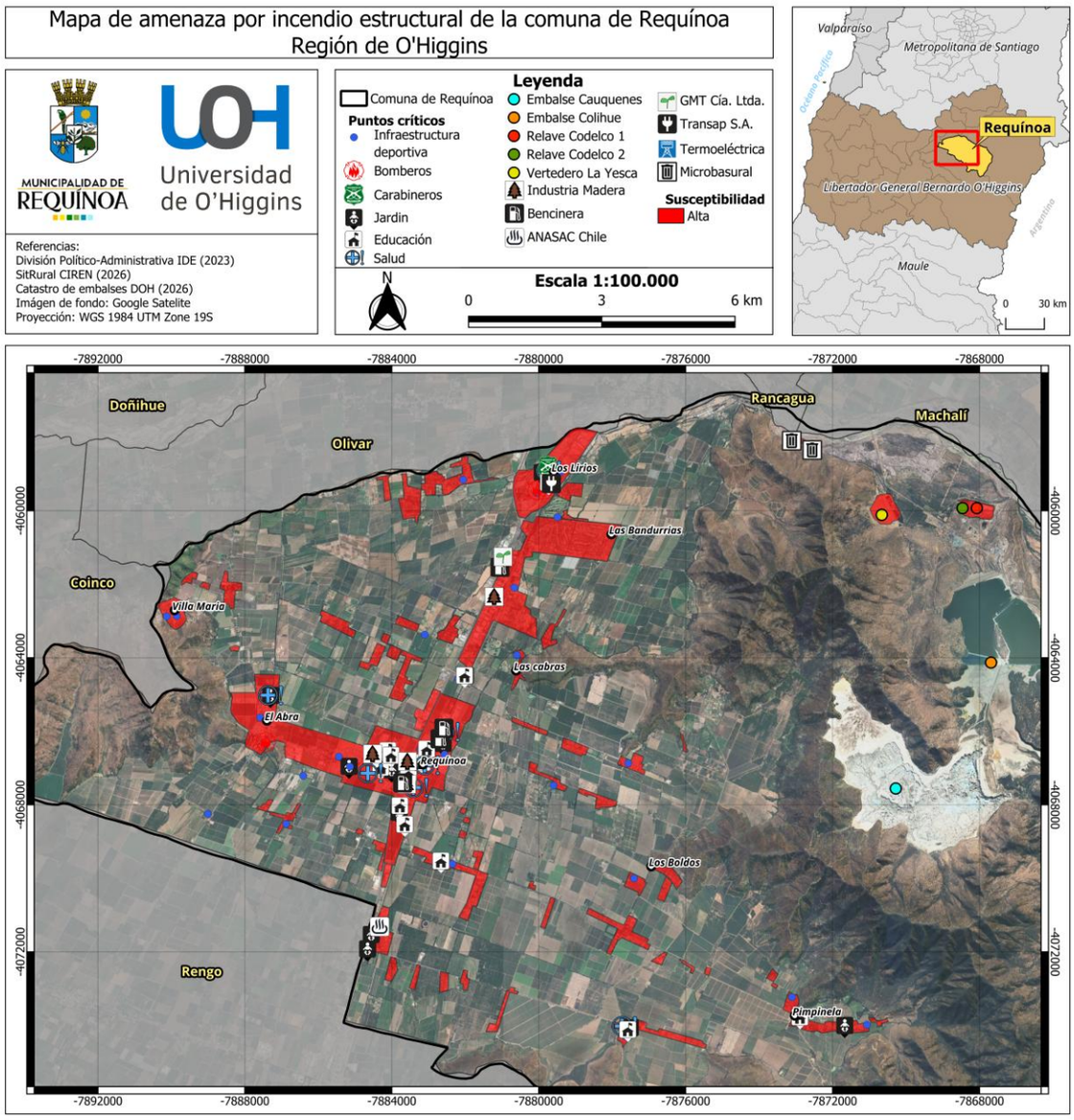
N° 2	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Entre los tipos de remociones en masa ocurridos en la comuna, se tiene caída de rocas, flujo de detritos, deslizamientos, aluviones y activación de quebradas.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	A la fecha se han identificado 27 remociones en masa, pero no de gran impacto reportadas como emergencias, salvo la caída de rocas ocurrida en 2026 en la ruta del ácido donde la vía colinda la precordillera. No obstante, de manera complementaria el catastro de remociones en masa reporta eventos en los años 2017 y 2023.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Para esta amenaza se consideran como localidades expuestas a todas aquellas ubicadas en el sector precordillerano y cordillerano que se posicionan en la susceptibilidad alta del mapa de amenaza por RM. Tomando como referencia el centro urbano de Requínoa, entre las localidades y sectores expuestos a remociones en masa se tienen en el sector noreste Las Bandurrias, El Vaticano, El Quillay y Las Cabras; al sureste Totihue, Los Boldos, Pimpinela; y al oeste Lécaros y El Abra.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 4.561 personas y 1.480 hogares. Por ausencia de datos, estas cifras no consideran la población y hogares del sector de Lécaros.
5.Infraestructura crítica expuesta	Esta se considera como toda aquella que se encuentre dentro de las zonas de alta y media susceptibilidad del mapa de amenaza por remociones en masa. Respecto a viales se tiene la Ruta H-35 (Ruta del ácido), H-432 y H-418. En cuanto a establecimientos educacionales, sanitarios y otras redes, se identifican el Colegio La Pimpinela, Jardín Infantil Pimpienanitos (Pimpinela), Escuela Suecia Totihue y Jardín Los Cariñositos (Totihue); red hidrométrica a las orillas del río Cachapoal, SSR Pimpinela y red de canales en las laderas de la precordillera; vertedero y embalses Colihues-Cauquenes; agroindustrias al noreste del sector precordillerano, viña san pedro y termoeléctricas en Los Colihues.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de remociones en masa. Entre los elementos expuestos se tiene la hacienda Cauquenes y todo sector presente en la comuna declarado como potencial paleontológico fosilífero.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**Sí existen** puntos de Programa Invierno (2026) asociado a remociones en masa. Se tienen 5 puntos en total, 2 para aluviones, 2 por activación de quebradas y 1 por deslizamiento.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	1. SERNAGEOMIN (2017) Y Serey, A. (2023). Puntos críticos RM. 2. ALOS Palsar (2026). DEM de la comuna de 12,5 m de resolución, utilizado para la metodología heurística empleada en la evaluación de susceptibilidad ante RM.

Ficha N° 3: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por incendios estructurales.

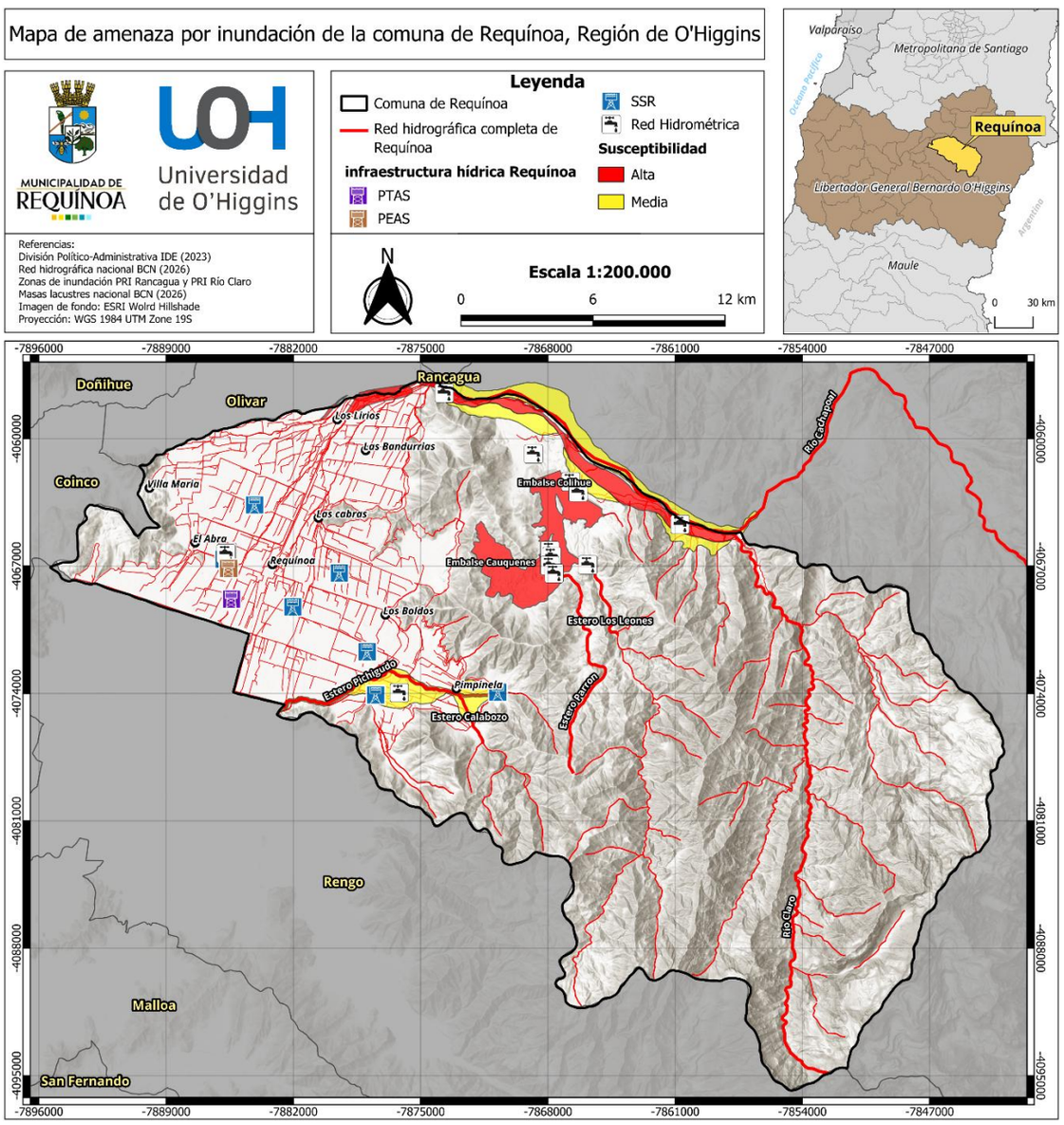
N° 3	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Todo tipo de incendio que se produzca en una edificación de obra civil, tales como viviendas, locales comerciales, entre otros.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se han reportado emergencias por incendios estructurales en los años 2019, 2020, 2022, 2024 y 2025. Estas han sido de diversa envergadura, entre viviendas de material ligero, una capilla, frigoríficos y vertederos. El de 2022 en Villa Francia fue el único reportado con víctimas fatales, el resto reportó pérdidas materiales parciales o totales.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Para esta amenaza se consideran como localidades expuestas a todas aquellas en las que se presente algún tipo de infraestructura, ya sea habitacional o no. Entre los sectores predominantes con mayor densidad de infraestructura y/o se ubican en sectores de interfaz urbano-forestal se tienen Los Lirios, El Vaticano, Las Bandurrias, Villa María, El Abra, Requínoa Centro, Santa Amalia, Los Boldos, Pimpinela, Totihue y Las Mercedes.
4. Población estimada expuesta	Toda la población presente en la comuna, ya sea de carácter residente o flotante.
5.Infraestructura crítica expuesta	Todo tipo de infraestructura ubicada en la comuna que pertenezca a algún tipo de red de servicio, así como también toda aquella estructura habitacional.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de incendios estructurales. Entre los elementos expuestos se tiene la hacienda Cauquenes y las Casas Patronales del Fundo Los Perales.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por incendios estructurales.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	1. CIREN (2026). 2. IDE (2023).

Ficha N° 4: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por inundación

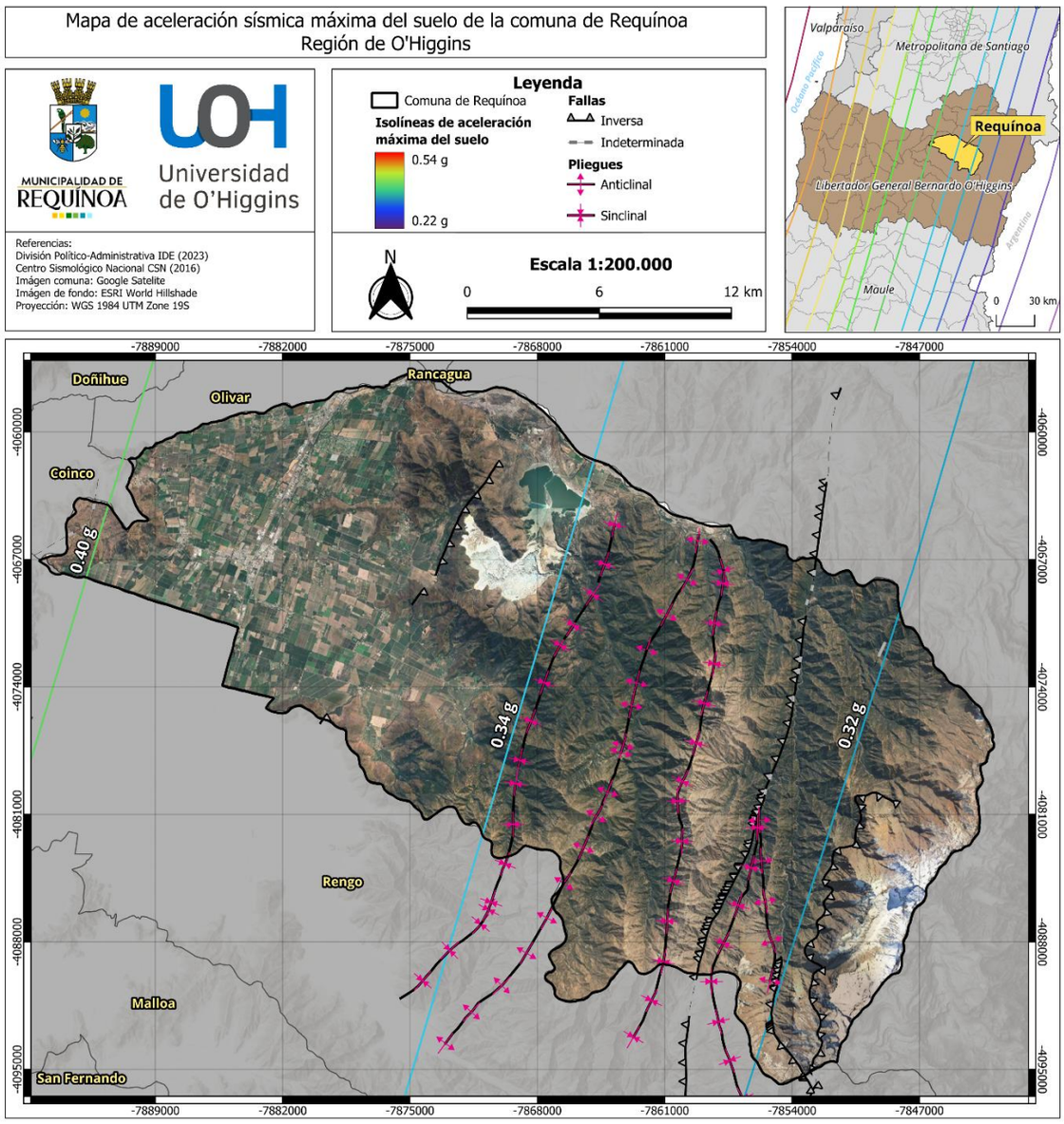
N° 4	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	En la comuna esta amenaza ocurre por diversos escenarios: por eventos hidrometeorológicos (altas precipitaciones), por desbordes de ríos y esteros (aumento de caudal), o bien por desborde de canales, produciendo anegamientos.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna se han reportado emergencias por inundación y anegamientos en los años 2016, 2020, 2023, 2024 y 2025, predominantemente en los meses de invierno.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Tomando como referencia el centro urbano de Requínoa, entre las localidades y sectores expuestos a inundaciones se tienen en el sector noreste Los Lirios, El Maitén y Los Siete Puentes; al sureste Totihue, Los Boldos, Pimpinela.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 6.300 personas y 2.002 hogares.
5.Infraestructura crítica expuesta	(a) Red vial: Ruta H-35 (Ruta del ácido) y H-405 al noreste; H-475 y H-455 al sureste de Requínoa Centro. (b) Red SSE: posta rural Totihue. (c) Red educacional: Colegio La Pimpinela, Jardín Infantil Pimpienanitos (ambos Pimpinela), escuela Suecia Totihue y Jardín Los Cariñositos. (d) Red sanitaria: red hidrométrica a las orillas del río Cachapoal y colindantes. SSR Pimpinela, SSR Totihue y red de canales en todo el territorio comunal. (e) Red residual: relaves Codelco. (f) Red comercial: viña Casas del Toqui, viña Emiliana, viña Santa Rita, Avícola Los Boldos.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de inundación. Entre los elementos expuestos se tiene la hacienda Cauquenes y todo sector presente en la comuna declarado como potencial paleontológico fosilífero que coincida con aquellos sectores de alta susceptibilidad ante inundaciones.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**Sí existen** puntos críticos reportados del Programa Invierno (2026) asociado a inundaciones. Estos ocurren a causa de inundación por desborde de cauce, anegamiento de caminos/pasos a desnivel o por colapso de colectores de agua lluvia/alcantarillado; Los sectores identificados son: Pimpinela, Totihue, El Vaticano, Población Paraguay, Requínoa Centro, Las Rosas, El Abra, Villa Padre Hurtado y Villa María.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	1. PCE Requínoa (2024). 2. Red hidrográfica nacional. BCN (2026). 3. PRI Río Claro (2010). 4. PRI Rancagua (2010).

Ficha N° 5: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por sismos.

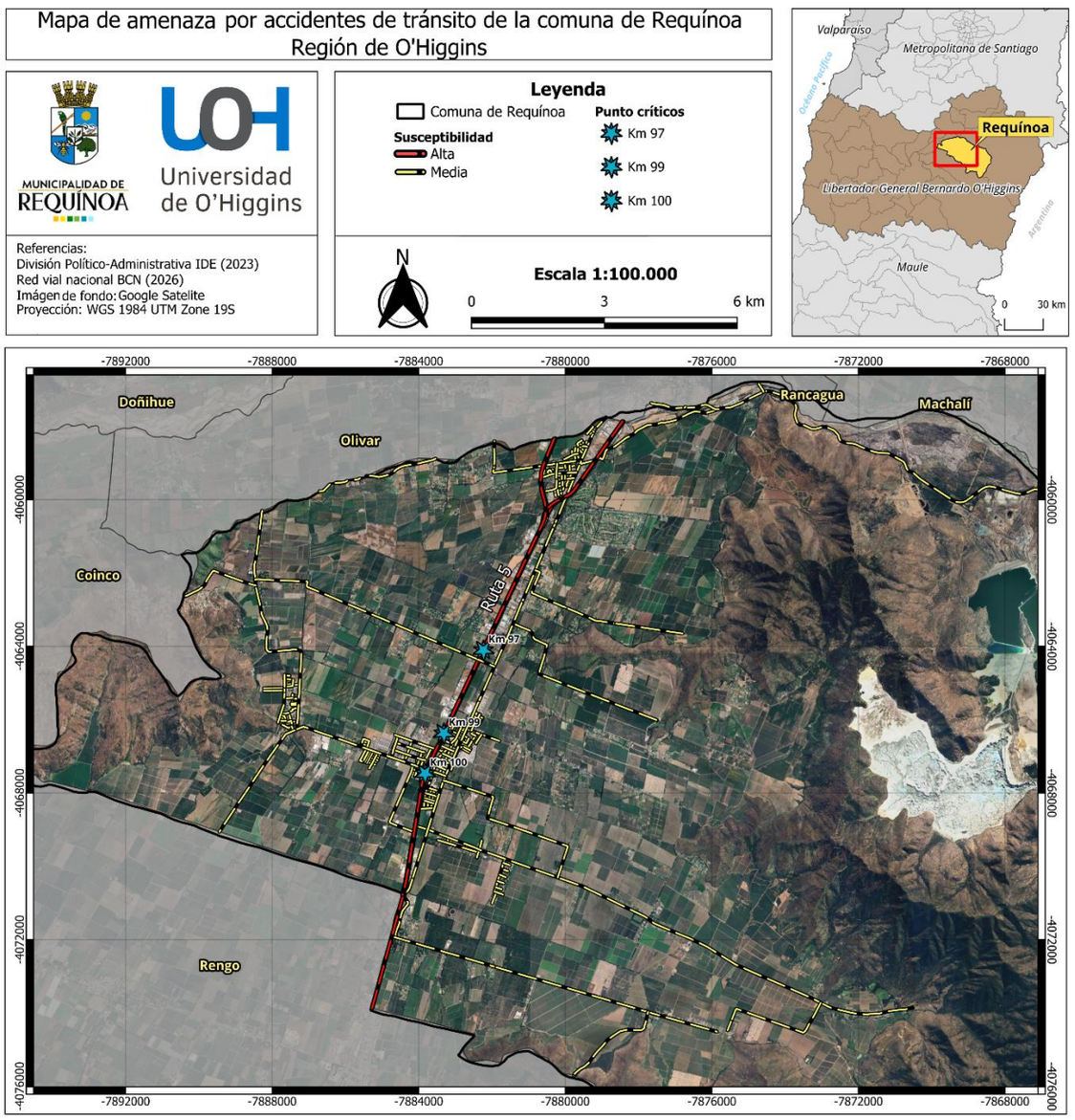
N° 5	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Los sismos son una amenaza permanente en el territorio, debido al contexto geodinámico de placas convergentes en el que el país se encuentra, generando alta actividad sísmica nacional, regional y local.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Considerando eventos que hayan significado una emergencia para la comuna, se tienen reportados los sismos de 1985, 2010 y 2024.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de Requínoa.
4. Población estimada expuesta	Toda la población presente en la comuna, ya sea de carácter residente o flotante.
5.Infraestructura crítica expuesta	Toda la infraestructura presente en la comuna se considera expuesta ante amenaza sísmica. Entre ellas se tiene toda edificación que pertenezca a las redes de servicios e infraestructura, tales como red de salud (CESFAM, postas), red educacional (colegios, jardines, liceos), red de emergencia y seguridad (bomberos, carabineros), entre otras.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de sismos. La comuna cuenta con dos puntos patrimoniales de interés arqueológico que pueden verse expuestos ante amenaza sísmica: La Hacienda Cauquenes y La Casona Patrimonial Fundo Los Perales (Declarada Monumento histórico por el Decreto N°351). Dado que dichas edificaciones datan de años previos a 1996 (año donde se formalizan los permisos de edificación), aumenta su vulnerabilidad, al no contar con las medidas propias de un territorio de alta sismicidad.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por sismos.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	Centro Sismológico Nacional (CSN). Avances en la zonificación sísmica de Chile, 2016.

Ficha N° 6: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por accidentes de tránsito

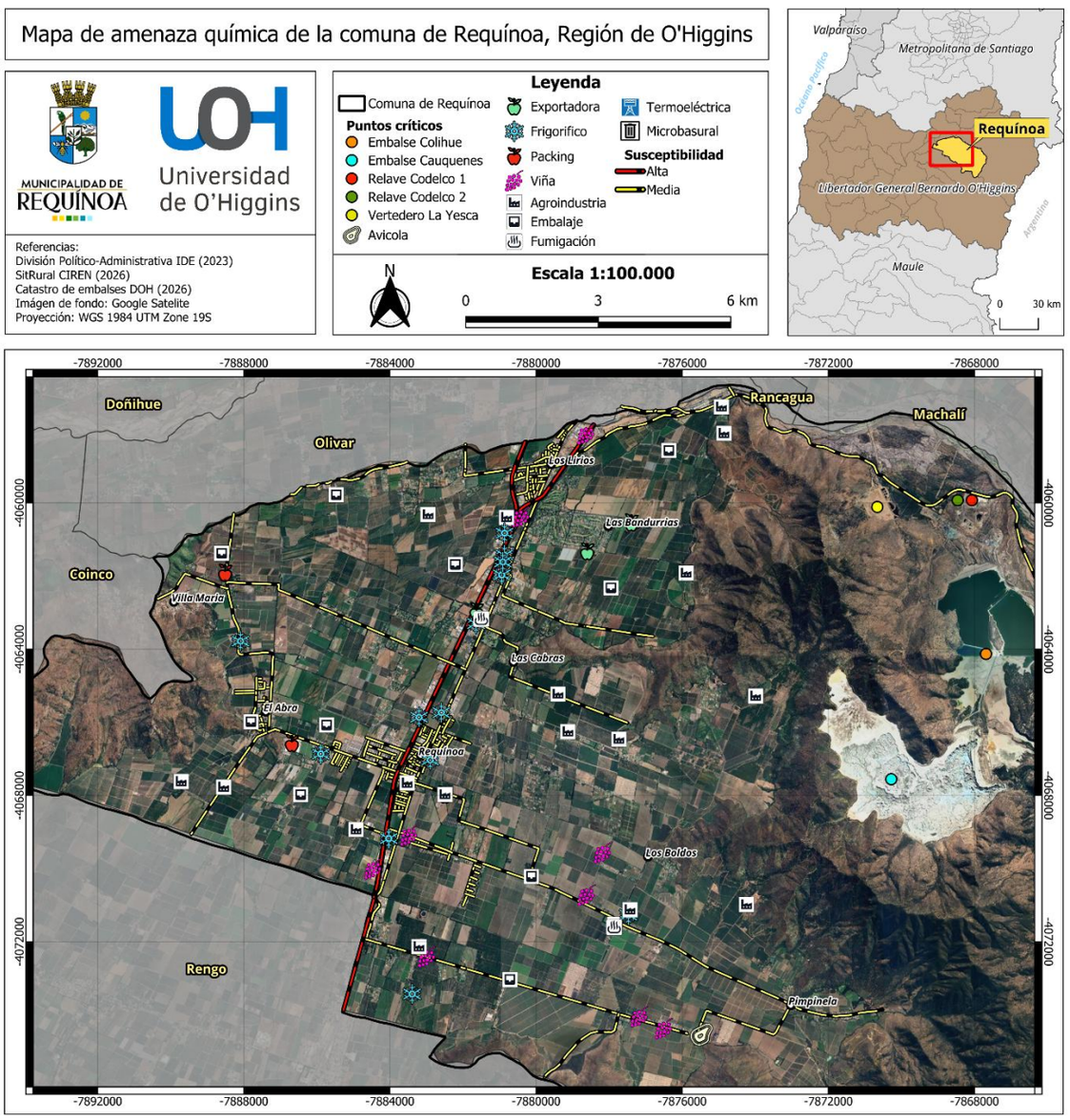
N° 6	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	En la comuna los accidentes de tránsito se consideran aquellos entre vehículos, vehículos colisionando con peatones o bien ferroviario hacia peatones.
	Accidentes de tránsito.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna se han reportado 11 accidentes de tránsito en un solo año (2025-2026). Estos accidentes han resultado fatales en la mayoría de los casos (7 de 11), llegando a registrar al menos 11 muertes.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Como localidades expuestas se consideran aquellas en las que las vías principales y secundarias son atravesadas, tales como Los Lirios, El Vaticano, El Rincón, Santa Lucila, Las Mercedes, Las Cabras, Requínoa Centro, El Abra, Lo Hermógenes, Santa Amalia, Los Boldos, Pimpinela, Totihue, Pichiguao, El Quillay y El Ciruelo.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 22.500 personas. Por ausencia de datos, estas cifras no consideran la población del sector de Las Cabras, Lo Hermógenes, Pichiguao y El Ciruelo.
5.Infraestructura crítica expuesta	Toda la red vial, ya sea primaria, secundaria o ferroviaria. En particular se identifican los Km 97, 99 y 100 de la Ruta 5 Sur como puntos críticos ante esta amenaza.
6. Medio Ambiente	**No existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de accidentes de tránsito.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por accidentes de tránsito.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	Red vial nacional BCN (2026).

Ficha N° 7: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por emergencias químicas.

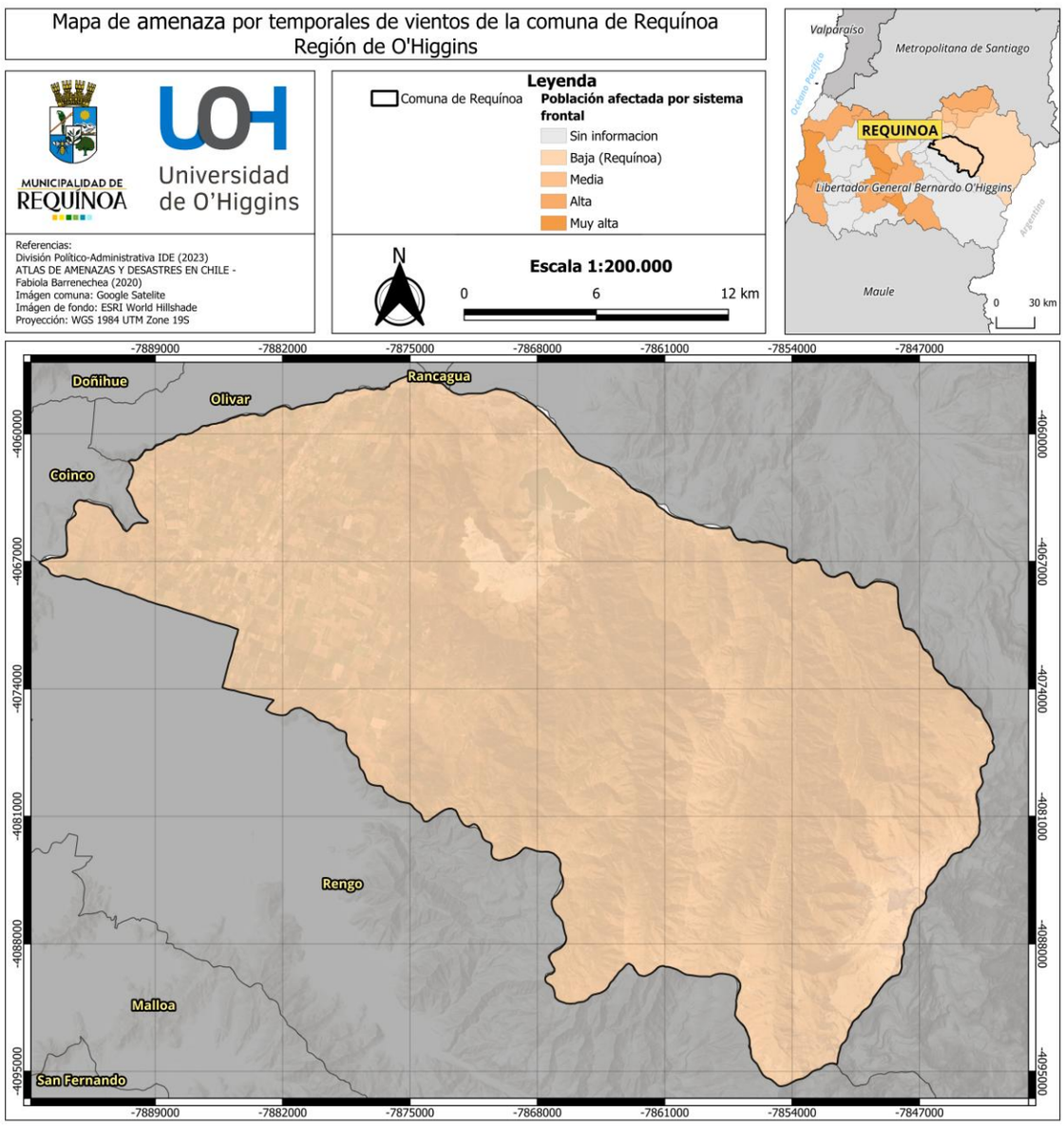
N° 7	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	En la comuna, las emergencias químicas se pueden deber por dos motivos: por el transporte de materiales peligrosos o bien por el almacenamiento de éstos.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna se han reportado 5 emergencias por sustancias químicas desde el 2014 hasta el 2026. En 2 de ellas la emergencia se produjo por transporte en vehículos; en el resto, se debió al almacenamiento y manipulación de materiales como pesticidas, químicos de uso doméstico y otros contaminantes.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Como localidades expuestas se consideran aquellas en las que las vías principales y secundarias son atravesadas, así como aquellas en las que existe presencia de almacenamiento de materiales peligrosos. Entre estas se tienen, Los Siete Puentes, Los Colihues, Los Lirios, El Rincón, Santa Lucila, Las Mercedes, Las Cabras, Requínoa Centro, El Abra, Santa Amalia, Los Boldos, Totihue, Pichiguao, El Quillay.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente 22.033 personas y 7.330 hogares. Por ausencia de datos, estas cifras no consideran la población del sector de Las Cabras y Pichiguao.
5.Infraestructura crítica expuesta	Los viales en donde se transportan materiales peligrosos, tales como la Ruta 5 Sur, H-409 (ex Ruta 5 Sur), H-35, H-432, H-450 entre otras. Asimismo toda infraestructura perteneciente a la red comercial o residual que presente almacenamiento de sustancias peligrosas, tales como Frigorífico David el Curto, Embalse Colihues, entre otros.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de emergencias químicas. El derrame de materiales peligrosos puede perjudicar aquellas zonas catalogadas con potencial fosilífero. A su vez, la emisión de material particulado resulta crítico para la salud de las personas en el territorio.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por emergencias químicas.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	CIREN (2026).

Ficha N° 8: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por temporales de viento.

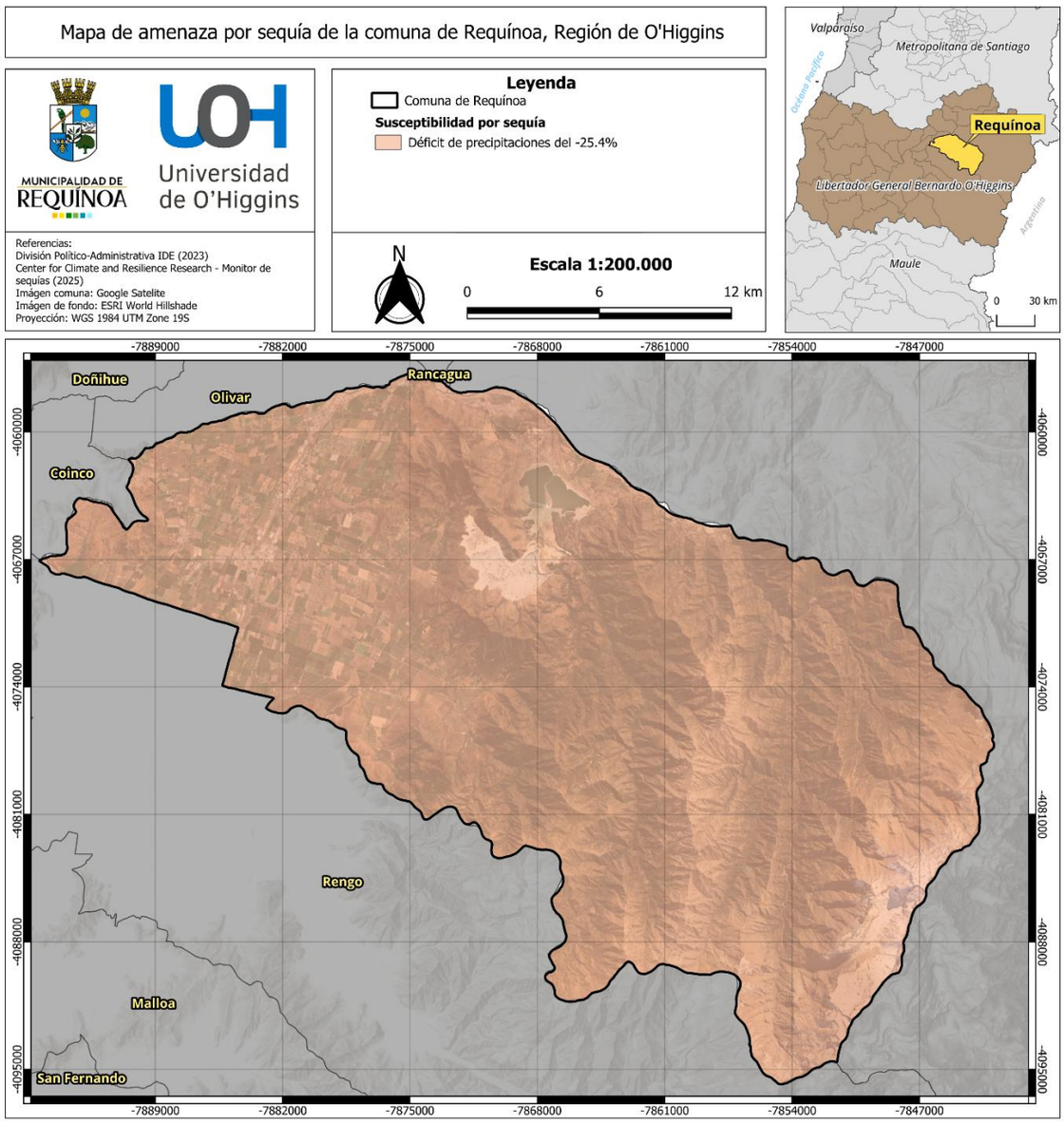
N° 8	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Amenaza meteorológica destacada por la magnitud de sus vientos capaces de derribar material ligero de viviendas hasta aquellos de mayor peso como árboles.
	Temporales de viento.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Se tienen antecedentes de que esta amenaza afectó considerablemente a la comuna en el año 2024. Este evento provocó la pérdida del suministro de luz e incomunicación en la mayoría de sectores. A su vez, dada la envergadura de árboles y postes derribados, sectores como Los Lirios, Las Bandurrias entre otros quedaron desconectados del resto del territorio. En el año 2025 se reportaron otros 2 eventos de menor magnitud.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de Requínoa.
4. Población estimada expuesta	Toda la población presente en la comuna, ya sea de carácter residente o flotante.
5.Infraestructura crítica expuesta	Toda la infraestructura presente en la comuna se considera expuesta ante amenaza por temporales de viento. Entre ellas se tiene toda edificación que pertenezca a las redes de servicios e infraestructura, tales como red de salud (CESFAM, postas), red educacional (colegios, jardines, liceos), red de emergencia y seguridad (bomberos, carabineros), entre otras.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de temporales de viento. Entre los elementos expuestos se tiene la hacienda Cauquenes, las Casas Patronales del Fundo Los Perales, y todo sector presente en la comuna declarado como potencial paleontológico fosilífero cuya conservación se vea comprometida ante este fenómeno meteorológico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por temporales de viento.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	Barrenechea (2020). Atlas de amenazas y desastres en Chile (2020).

Ficha N° 9: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por sequía.

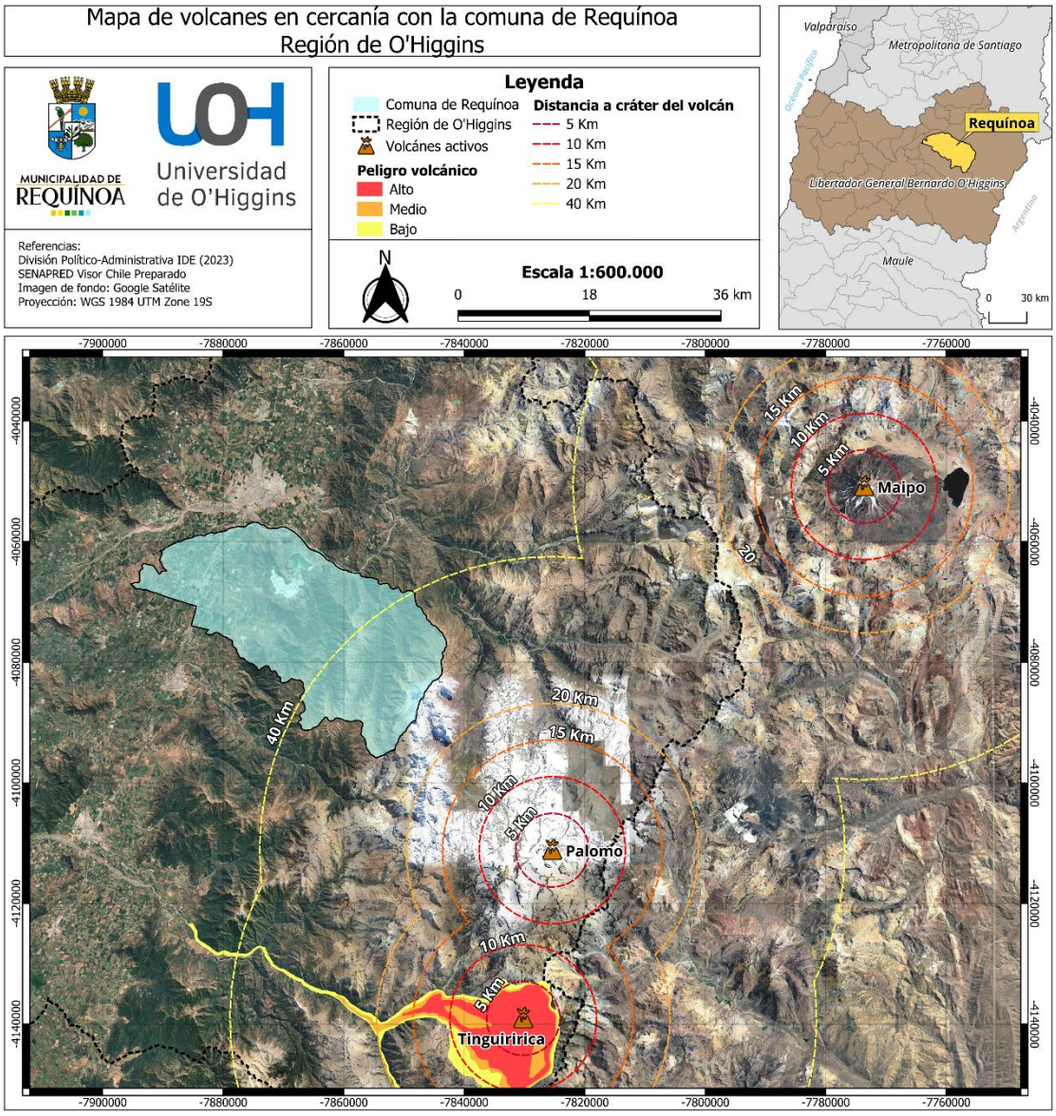
N° 9	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Se determina como un evento de déficit prolongado de precipitaciones y caudales hídricos.
	Sequía
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Si bien no se tienen antecedentes históricos de sequía para la comuna, se afirma por insumos regionales que el territorio se encuentra actualmente en estado de sequía.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de Requínoa.
4. Población estimada expuesta	Toda la población presente en la comuna, ya sea de carácter residente o flotante.
5.Infraestructura crítica expuesta	*Toda la infraestructura perteneciente a las redes de emergencia, saneamiento y comercio, tales como SSR, canales de regadío, grifos y bomberos, viñedos, packing, entre otros.*
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza de sequía. Todo sector presente en la comuna declarado como potencial paleontológico fosilífero cuya conservación y/o existencia se vea comprometida ante este fenómeno.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza por sequía.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	CR2 (2026). Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia. Monitor de sequías.

Ficha N° 10: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades por amenaza volcánica.

N° 10	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	La amenaza volcánica se considera como un fenómeno multiamenaza donde algunos de los peligros (flujos de lava, lahares) no representan un impacto directo sobre el territorio comunal. Sin embargo, sí resulta pertinente considerar la amenaza asociada a la caída de ceniza volcánica, dado que podría afectar a la comuna bajo determinadas condiciones eruptivas y atmosféricas.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La comuna no presenta registros históricos recientes de emergencias o eventos ocasionados por amenaza volcánica. Sí en 1932 se reportó caída de cenizas en la comuna derivadas del volcán Quizapu (Región del Maule).
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de Requínoa.
4. Población estimada expuesta	Toda la población presente en la comuna ya sea de carácter residente o flotante.
5.Infraestructura crítica expuesta	Toda la infraestructura presente en la comuna se considera expuesta ante amenaza volcánica. Entre ellas se tiene toda edificación que pertenezca a las redes de servicios e infraestructura, tales como red de salud (CESFAM, postas), red educacional (colegios, jardines, liceos), red de emergencia y seguridad (bomberos, carabineros), entre otras.
6. Medio Ambiente	**Sí existe** exposición medio ambiental ante la amenaza volcánica. Entre los elementos expuestos se tiene la hacienda Cauquenes, las Casas Patronales del Fundo Los Perales, y todo sector presente en la comuna declarado como potencial paleontológico fosilífero cuya conservación se vea comprometida ante esta amenaza.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No existen** puntos de los programas mencionados para la amenaza volcánica.
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	1. SERNAGEOMIN (2026). 2. SENAPRED. Visor Chile Preparado (2026).

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 1: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover el conocimiento preventivo para la reducción del riesgo ante desastres en NNA.	
3. Acción Estratégica	Charlas informativas a la comunidad escolar sobre educación preventiva ante las amenazas de origen natural presentes en la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar charlas informativas sobre educación preventiva a establecimientos educacionales de la comuna, en materias de amenaza de origen natural (ej. Inundaciones, remociones en masa, etc.), con el apoyo de las instituciones capacitadas afines a la GRD. Estas charlas se pretenden complementar con cápsulas informativas y dinámicas colaborativas en los establecimientos educacionales. Algunos de los establecimientos educacionales en consideración son: Colegio Pimpinela, Campo Lindo Del Abra, República de Francia, Colegio Berta Saavedra, entre otros.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Realización anual de al menos una charla en cada establecimiento educacional de la comuna y jardín infantil. Mayor conocimiento territorial ante amenazas y mejor conciencia preventiva por parte del estudiantado.	
7. Medio de Verificación	Cronograma anual de charlas trimestrales en los establecimientos educacionales. Informes con registros fotográficos de las charlas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Sequía, temporales de viento.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Establecimientos educacionales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de comunicaciones y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Dirección de seguridad pública, establecimientos educacionales, DAEM.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Desarrollo de Programa PISE en la Región de O'Higgins.	

	2. Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad. 2. Fomentar la colaboración entre municipios y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para abordar problemas locales.	

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°2	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la gestión de información comunal en materia de emergencias para una mejora en prevención, respuesta y toma de decisiones.	
3. Acción Estratégica	Sistematización de datos geoespaciales referentes a amenazas, exposición y vulnerabilidades presentes en la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaborar una base de datos geoespacial comunal integrada que consolide información territorial sobre amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades. Se pretende incorporar el catastro actualizado de viviendas y condiciones de vulnerabilidad. Esta base deberá ser manejada por la unidad de informática de la municipalidad, siendo de carácter público y permitiendo el acceso y uso transversal de la información para la gestión y planificación del riesgo.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Base de datos consolidada y disponible para su uso, con carpetas diferenciadas por tipo de dato, capaces de ser empleados en Sistemas de Información Geográfica.	
7. Medio de Verificación	Base de datos actualizada de la información geoespacial.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento, sequía, accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna y aquellas entidades públicas que requieran la información.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Finanzas (informática), Dirección de seguridad pública y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Sin colaboradores.	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil. 2. Identificar y validar los mapas de amenaza existentes en la Región de O'Higgins. 3. Realizar un levantamiento de cursos de agua que revisten un peligro inminente para la población, sus bienes y el medio ambiente.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Realizar mapeo de áreas de riesgo y promover la reubicación de asentamientos en zonas vulnerables, con el apoyo de programas de vivienda segura. 2. Mejorar la recolección, actualización y difusión de información sobre el cambio climático. 3. Crear una base de datos local sobre los efectos del cambio climático y capacitar funcionarios y ciudadanos en su uso para la planificación y toma de decisiones.	

Ficha N° 3: Ficha de Acción Estratégica

N°3	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la educación y sensibilización de la comunidad en torno a la prevención y reducción del riesgo de desastres.
3. Acción Estratégica	Difusión de medidas preventivas ante emergencias a través de RR.SS. municipales.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseño y ejecución de una campaña de comunicación preventiva en redes sociales de la Municipalidad (Página web, Facebook, Instagram, WhatsApp comunal) y radio. La campaña abordará medidas preventivas para amenazas prioritarias de la comuna: inundaciones, incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito y emergencias químicas. La información será adaptada con lenguaje claro, accesible y visual, incluyendo recomendaciones específicas para la comunidad rural y urbana. Se realizarán 6 publicaciones en las redes sociales por año.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad informada respecto a las medidas de autoprotección frente a amenazas y fortalecimiento de la cultura preventiva.
7. Medio de Verificación	Registro de publicaciones en redes sociales y página web municipal.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☒ *Inundación*

	[X] *Materiales Peligrosos* [X] *Incendios Estructurales* [X] *Incendios Forestales* [] *Marejadas* [X] *Otra Amenaza*	
	Accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Seguridad Pública y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	SENAPRED, CONAF, Bomberos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): [X] *Financiamiento de Nivel Comunal* [] *Financiamiento de Nivel Regional* [] *Financiamiento de Nivel Sectorial* [] *Financiamiento de Nivel Internacional* [] *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Realizar difusión de política de GRD en las direcciones de servicios para sus funcionarios en general. 2. Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región. 3. Realizar difusión de Planes a Comité de Protección Civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**

Ficha N° 4: Ficha de Acción Estratégica

N°4	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar el conocimiento y la comprensión comunitaria sobre las amenazas presentes en la comuna.
3. Acción Estratégica	Difusión de la cartografía oficial de amenazas identificadas en el PRRD, mediante material impreso.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Difusión y exposición de los 10 mapas temáticos de amenazas comunales identificadas, en formatos impresos. La cartografía será exhibida en las inmediaciones del municipio.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cartografía impresa y enmarcada, exhibida en la municipalidad. Comprobantes de recepción de los mapas por parte del municipio.
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico de la cartografía exhibida en la municipalidad. Post en RR.SS que informe a la comunidad de la existencia de la exposición.
	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento, sequía, accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Encargado(a) GRD y Universidad de O'Higgins	
12. Colaborador(es)	Sin colaboradores.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☒ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$92.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Realizar difusión de política de GRD en las direcciones de servicios para sus funcionarios en general. 2. Difundir el Programa de Comunidades Preparadas y Educación Ambiental en los municipios con Localidades Prioritarias de la Región. 3. Realizar difusión de Planes a Comité de Protección Civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fomentar planificación urbana que integre criterios de riesgo, priorizando asentamientos en zonas seguras.	

Ficha N° 5: Ficha de Acción Estratégica

N°5	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la educación y cultura preventiva en seguridad vial en NNA.
3. Acción Estratégica	Capacitación en seguridad vial para escolares, enfocada en normativa de tránsito para cruces peatonales y ferroviarios.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar e implementar un programa de charlas y talleres en establecimientos educacionales de la comuna, orientado a estudiantes de enseñanza básica y media. Los contenidos estarán enfocados en la normativa de tránsito vigente, prácticas seguras para peatones y ciclistas, y conductas responsables en la vía pública.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Realización anual de al menos una charla en cada establecimiento educacional de la comuna y jardín infantil. Mayor conocimiento de la normativa de tránsito,

	mejor conciencia vial y reducción de conductas de riesgo por parte del estudiantado.	
7. Medio de Verificación	Programas de capacitación aprobados y calendarizados en los colegios. Informes con registros fotográficos de los talleres.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Accidentes de tránsito	
9. Cobertura/Público Objetivo	NNA que forman parte de los establecimientos educacionales en la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Seguridad Pública, Encargado(a) GRD, Dirección de Educación Municipal.	
12. Colaborador(es)	Carabineros, Departamento de tránsito, DAEM	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Desarrollo de Programa PISE en la Región de O'Higgins.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad. 2. Fomentar la colaboración entre municipios y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para abordar problemas locales.	

Ficha N° 6: Ficha de Acción Estratégica

N°6	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	1. Comprender el riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer las capacidades comunitarias de preparación y respuesta ante emergencias.
3. Acción Estratégica	Realización de jornadas de capacitaciones en primeros auxilios y uso de extintores en distintos sectores en la comuna.
4. Tipo de Acción	No Estructural.

5. Descripción de la Acción Estratégica	Planificar y ejecutar jornadas de capacitaciones comunitarias en coordinación con Bomberos, Cruz Roja y equipos de salud, orientadas a entregar conocimientos básicos de primeros auxilios y uso correcto de extintores. La actividad se implementará en juntas vecinales, priorizando zonas con mayor exposición a emergencias por incendios tanto estructurales como forestales.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Cuatro jornadas de capacitaciones comunales ejecutando dos para el 2027 y dos para el 2028. Al menos la participación de 3 juntas vecinales por cada jornada, con la mayor participación posible. Mayor capacidad de respuesta comunitaria en emergencias.	
7. Medio de Verificación	Listas de asistencias, informes municipales con registro fotográfico de las actividades realizadas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Juntas vecinales prioritarias por mayor exposición ante amenazas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2028
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Salud Municipal, Bomberos, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	SENAPRED	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil. 2. Formar instructores CERT en comunas y provincias. 3. Realizar seminario para entrega de conocimiento con los integrantes del sistema de protección civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad. 2. Crear alianzas estratégicas con OSCs para desarrollar proyectos comunitarios y ofrecer capacitaciones que fortalezcan su capacidad de incidencia y operación.	

Ficha N° 7: Ficha de Acción Estratégica

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la gestión de información comunal para mejorar la prevención, respuesta y toma de decisiones.	
3. Acción Estratégica	Sistematización anual de la información comunal ante emergencias, población afectada y aplicación de fichas FIBE.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaboración e implementación de un sistema municipal de registro de datos respecto a emergencias ocurridas en Requínoa. Este incluirá: tipo de evento, fecha, lugar, número de personas/familias afectadas, daños reportados, observaciones adicionales y aplicación de fichas FIBE.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sistema anual consolidado de emergencias comunales.	
7. Medio de Verificación	Base de datos y reportes estadísticos anuales por la dirección de seguridad pública.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento, accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Seguridad Pública, Encargado(a) GRD, Dirección de Finanzas.	
12. Colaborador(es)	Sin colaboradores.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Elaborar y/o actualizar los PE provinciales y comunales con los formatos establecidos por ONEMI. 2. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil. 3. Elaborar Planes Específicos de Emergencia para las amenazas de origen natural.	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Mejorar la recolección, actualización y difusión de información sobre el cambio climático. 2. Crear una base de datos local sobre los efectos del cambio climático y capacitar funcionarios y ciudadanos en su uso para la planificación y toma de decisiones.	

Ficha N° 8: Ficha de Acción Estratégica

N°8	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar la participación de la ciudadanía y el sector privado con la gobernanza local en una instancia unificada y colaborativa.	
3. Acción Estratégica	Implementar y gestionar mesa de trabajo Público-Privada entre el municipio, empresas privadas y organizaciones comunitarias para la limpieza oportuna del territorio comunal.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Establecer un mecanismo de coordinación y comunicación entre (1) municipio, (2) empresas privadas que presten servicios a la comunidad y (3) juntas vecinales; a través de reuniones semestrales para definir responsabilidades, informar sobre labores actuales y mejorar la ejecución oportuna de limpieza y mantención preventiva del territorio. Esto en el marco de la prevención y mantención de la comuna ante amenazas como RM, inundaciones, temporales e incendios donde dicha acción de limpieza disminuiría los factores condicionantes que producirían tales amenazas. En estas reuniones la municipalidad tomaría un rol de convocar y mediar dichas instancias.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Dos reuniones al año (una por semestre) donde participen activamente representantes de las tres entidades (municipio, empresas, JJ.VV.). Rendición inicial de acciones/iniciativas que esté desarrollando cada entidad, ronda de diálogo e intercambio de observaciones y definición de medidas para futuras emergencias.	
7. Medio de Verificación	Actas y firmas de asistencia de las reuniones.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Empresas de carácter privado que prestan servicios a la comunidad y dirigentes de las juntas vecinales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Alcaldía, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Juntas vecinales, Asociación de Canales, ESSBIO, CGE.	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Elaborar y/o actualizar de Planes de Continuidad Operacional en organismos técnicos de la región.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad. 2. Revisar y ajustar la estructura de los comités comunales, asegurando la representación de todos los sectores y promoviendo la coordinación entre diferentes áreas del municipio. 3. Fomentar la colaboración entre municipios y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para abordar problemas locales. 4. Promover prácticas de inversión privada responsables que contribuyan al desarrollo sostenible de la comuna	

Ficha N° 9: Ficha de Acción Estratégica

N°9	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la difusión y comunicación entre el municipio y juntas vecinales.
3. Acción Estratégica	Canal de difusión ante emergencias entre municipalidad y JJ.VV.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar un canal de difusión vía WhatsApp sobre información en tiempo real sobre amenazas de origen natural y antrópico, que tengan lugar en la comuna. Este canal se conformaría por (1) al menos un representante de cada junta vecinal inscrita y (2) personal municipal proveniente de la dirección de comunicaciones y de seguridad pública, donde estos últimos tendrían el rol de administradores del grupo.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sectores comunales más conectados a través de una vía directa y oficial en caso de emergencia y mejoras en la preparación y respuesta.
7. Medio de Verificación	Lista actualizada semestral de integrantes en el grupo de WhatsApp.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*
	Temporales de viento, sequía y accidentes de tránsito.
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de comunicaciones, Dirección de Seguridad Pública, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Sin colaboradores.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): [X] *Financiamiento de Nivel Comunal* [] *Financiamiento de Nivel Regional* [] *Financiamiento de Nivel Sectorial* [] *Financiamiento de Nivel Internacional* [] *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Realizar difusión de política de GRD en las direcciones de servicios para sus funcionarios en general. 2. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad. 2. Revisar y ajustar la estructura de los comités comunales, asegurando la representación de todos los sectores y promoviendo la coordinación entre diferentes áreas del municipio.	

Ficha N° 10: Ficha de Acción Estratégica

N°10	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar la colaboración público-privada para el fortalecimiento de capacidades locales de prevención y respuesta ante emergencias.
3. Acción Estratégica	Establecimiento de alianzas con empresas vitivinícolas, frigoríficos y de extracción de áridos para el trabajo colaborativo en la gestión del riesgo de desastres.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Promover la firma de convenios y acuerdos de cooperación con empresas vitivinícolas, frigoríficos y de extracción de áridos presentes en la comuna, con el fin de coordinar acciones preventivas y respuesta ante emergencias por inundaciones o incendios estructurales. Los convenios permitirán el apoyo logístico (maquinaria, transporte e insumos) y la participación activa del sector privado en campañas de prevención, medidas de preparación y apoyo en situaciones asociadas a las amenazas anteriormente mencionadas. Entre las empresas consideradas para la formación de convenios se tiene la exportadora agrícola Prize Superfruits.

6. Resultado(s) Esperado(s)	Alianzas formalizadas con empresas vitivinícolas, frigoríficos y de extracción de áridos. Mayor y mejor disponibilidad de recursos materiales y logísticos en emergencias.	
7. Medio de Verificación	Copias de convenios.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	SECPLA, Alcaldía, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Empresas privadas asociadas al rubro vitivinícola, frigoríficos y de extracción de áridos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Promover prácticas de inversión privada responsables que contribuyan al desarrollo sostenible de la comuna. 2. Desarrollar políticas de incentivo para empresas que inviertan en proyectos con beneficios ambientales y sociales, y crear un marco de responsabilidad empresarial para monitorear y evaluar sus impactos.	

Ficha N° 11: Ficha de Acción Estratégica

N°11	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Integrar la GRD en los instrumentos de planificación y desarrollo comunal.
3. Acción Estratégica	Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
4. Tipo de Acción	No Estructural.

5. Descripción de la Acción Estratégica	Actualizar el PLADECO de Requínoa incorporando un capítulo sobre GRD, que considere la identificación de amenazas y exposición comunal. Esto se complementará con la inclusión de cartografía de amenazas que permita orientar el ordenamiento territorial y la toma de decisiones en materias de desarrollo.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	PLADECO actualizado con enfoque en GRD.	
7. Medio de Verificación	Documento oficial del PLADECO con nuevo capítulo incorporado.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento, sequía y accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Alcaldía, SECPLA, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Dirección de Seguridad Pública.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	4. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil. 5. Realizar diagnóstico de los factores subyacentes del riesgo de desastres en las comunas de la región. 6. Identificar y validar los mapas de amenaza existentes en la Región de O'Higgins. 7. Identificar zonas de interfaz urbano-forestal. 8. Realizar un levantamiento de cursos de agua que revisten un peligro inminente para la población, sus bienes y el medio ambiente.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	3. Fomentar planificación urbana que integre criterios de riesgo, priorizando asentamientos en zonas seguras. 4. Realizar mapeo de áreas de riesgo y promover la reubicación de asentamientos en zonas vulnerables, con el apoyo de programas de vivienda segura. 5. Mejorar la recolección, actualización y difusión de información sobre el cambio climático.	

Ficha N° 12: Ficha de Acción Estratégica

N°12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar y ejecutar mecanismos de prevención con el fin de reducir el riesgo ante desastres.	
3. Acción Estratégica	Operativos de fiscalización preventiva ante prácticas inadecuadas que puedan generar obstrucciones por acumulación de desechos en espacios críticos susceptibles a inundaciones.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar y ejecutar operativos de fiscalización de carácter bimensual en todo el territorio comunal. En este se pretenden identificar, regular y/o sancionar prácticas inadecuadas que puedan generar obstrucciones de material residual orgánico o antrópico en espacios críticos donde circula o se acumula un cuerpo de agua: cauces, canales, acequias, esteros, quebradas, pasajes y zanjas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Territorio limpio y sectores preparados ante futuras emergencias por inundación. Disminución en la vulnerabilidad territorial ante futuras inundaciones.	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico y actas bimestrales que acrediten la realización de los operativos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Medio Ambiente y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Dirección de Seguridad Pública.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**

Ficha N° 13: Ficha de Acción Estratégica

N°13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover mecanismos de participación y autonomía sectorial en medidas de prevención y respuesta para la RRD.	
3. Acción Estratégica	Capacitaciones a JJ.VV. en materia de fondos concursables para la implementación de iniciativas que mejoren la prevención y respuesta sectorial.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Capacitar a JJ.VV. en materia de fondos concursables tales como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre otros, para la implementación y financiamiento de iniciativas que mejoren la prevención y respuesta sectorial en las sedes vecinales, tales como compra de extintores, generadores, entre otros.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	JJ.VV. informadas respecto a iniciativas concursables que generen una mejora en las sedes vecinales ante futuras emergencias.	
7. Medio de Verificación	Asistencias, presentaciones en PowerPoint y registros fotográficos de las capacitaciones.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento, sequía y accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	JJ.VV. de la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	SECPLA y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	GORE O'Higgins.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Realizar seminario para entrega de conocimiento con los integrantes del sistema de protección civil. 2. Realizar capacitación en Microzonificación de Riesgos a Líderes Comunitarios. 3. Realizar difusión de Planes a Comité de Protección Civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**

	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad. 2. Fomentar la colaboración entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para abordar problemas locales. 3. Crear alianzas estratégicas con OSCs para desarrollar proyectos comunitarios y ofrecer capacitaciones que fortalezcan su capacidad de incidencia y operación.

Ficha N° 14: Ficha de Acción Estratégica

N°14	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante incendios, para una óptima RRD.	
3. Acción Estratégica	Plan anual de mantención arbórea en la comuna para la prevención de incendios estructurales y forestales.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar un plan anual de manejo y mantención del arbolado que contemple podas preventivas, rebajes y talas controladas de árboles que representen riesgo para viviendas, accesos y espacios comunitarios. Esto aseguraría una intervención temprana al control del crecimiento y estado del arbolado.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Árboles del territorio en óptimas condiciones que no signifiquen un peligro para la creación y/o propagación de incendios estructurales o forestales.	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico y actas que acrediten la realización de los operativos de mantención preventiva.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza* Incendios.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Medio Ambiente, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Dirección de Seguridad Pública, SECPLA, JJ.VV.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	

15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Construcción de corta combustibles en áreas de interfaz urbano-forestal.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Desarrollar un plan de inversión específico para obras de mitigación prioritarias.	

Ficha N° 15: Ficha de Acción Estratégica

N°15	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer medidas preventivas para la reducción de emergencias viales en el territorio.	
3. Acción Estratégica	Implementación de medidas orientadas a la reducción de la velocidad vehicular en puntos críticos de la comuna en materia de accidentes de tránsito y emergencias químicas.	
4. Tipo de Acción	Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Coordinar con los organismos correspondientes la implementación de medidas orientadas a la reducción de la velocidad vehicular, tales como instalación de elementos físicos (lomos de toro o resaltos), señalización respecto a velocidad y mantención vial. Estas medidas se desarrollarían en puntos estratégicos identificados como de mayor susceptibilidad ante accidentes de tránsito y/o emergencias químicas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminución en la frecuencia de siniestros por accidentes de tránsito y emergencias químicas (producidas por volcamiento o colisiones de transportes de químicos). Mayor conciencia sobre la normativa vial.	
7. Medio de Verificación	Oficios de solicitud de elementos físicos instalados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Km 95, 97 y 100 de la Ruta 5 y rutas secundarias que registran siniestros por accidentes de tránsito y/o emergencias químicas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de tránsito, Dirección de Obras Municipales, DIDECO, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	MOP, Carabineros	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$35.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Desarrollar un plan de inversión específico para obras de mitigación prioritarias.	

Ficha N° 16: Ficha de Acción Estratégica

N°16	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la gestión de información comunal en materia de emergencias para una mejora en prevención de siniestros producto de la vía del ferrocarril.	
3. Acción Estratégica	Catálogo y mapeo de pasos habilitados y no habilitados en la vía del ferrocarril, de tipo peatonal y/o vehicular.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Confeccionar un catálogo de pasos habilitados y no habilitados de la vía del ferrocarril, identificando la existencia de estos a lo largo de todo el tramo de la vía del ferrocarril que se emplaza a lo largo de Requínoa. Este deberá ir acompañado de un mapa donde se georreferencian dichos puntos, con el fin de monitorear y reducir accesos indebidos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Puntos críticos de la vía del ferrocarril correctamente identificados y catalogados. Monitoreo periódico semestral del catálogo y su afinidad con la realidad territorial.	
7. Medio de Verificación	Mapa de puntos identificados. Catálogo con ubicación, coordenadas y características del paso identificado.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Tramo de la vía del ferrocarril emplazada en la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030.
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de tránsito, Encargado(a) GRD y SECPLA.	
12. Colaborador(es)	EFE, Dirección de Seguridad Pública, Carabineros.	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fomentar la planificación urbana que integre criterios de riesgo, priorizando asentamientos en zonas seguras. 2. Realizar un mapeo de áreas de riesgo y promover la reubicación de asentamientos en zonas vulnerables, con el apoyo de programas de vivienda segura.	

Ficha N° 17: Ficha de Acción Estratégica

N°17	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar la seguridad vial en puntos críticos de la comuna para reducir la ocurrencia de accidentes de tránsito.	
3. Acción Estratégica	Instalación de luminarias y señalética en puntos críticos de tránsito identificados.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Coordinar entre los organismos municipales y otras entidades (Dirección de Obras Municipales, Departamento de tránsito, carabineros, entre otros) la implementación de medidas de prevención en sectores de mayor frecuencia de accidentes de tránsito en Requínoa (km 95, 97 y 100 de la Ruta 5, ruta del ácido). Se contempla la gestión e instalación de luminarias públicas en zonas de baja visibilidad, junto con señalética reglamentaria, orientada a peatones y conductores.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sectores críticos con luminaria reglamentaria y señalización visible. Disminución en la frecuencia de siniestros por accidentes de tránsito.	
7. Medio de Verificación	Oficios de solicitud de luminarias y señalética instalada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Población flotante y residentes de la comuna que se desplacen en los km 95, 97 y 100 de la Ruta 5 y ruta del ácido.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2028

	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	SECPLA, Dirección de Obras Municipales.	
12. Colaborador(es)	Departamento de tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Carabineros, Encargado GRD.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$35.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	2. Desarrollar un plan de inversión específico para obras de mitigación prioritarias.	

Ficha N° 18: Ficha de Acción Estratégica

N°18	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Reconocer sectores críticos de remociones en masa en carretera del cobre y ruta del ácido mediante la identificación y priorización de sectores críticos.	
3. Acción Estratégica	Identificación y priorización de sectores con riesgo de remociones en masa en la ruta del ácido.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar un proceso de identificación, levantamiento y priorización de sectores de la ruta del ácido que presenten riesgo de remoción en masa, tales como caída de rocas, deslizamientos o flujos. La acción considera la recopilación de antecedentes históricos, inspecciones en terreno y el análisis de condiciones geomorfológicas y/o geológicas, con el fin de generar información técnica que permita focalizar estudios específicos y orientar la implementación de medidas de mitigación para resguardar la seguridad de las personas y continuidad operativa de estas rutas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disponer de información técnica sistematizada sobre los sectores con riesgo en remoción en masa en la carretera del cobre y ruta del ácido.	
7. Medio de Verificación	Catastro de sectores críticos identificados, actas de reuniones y registro fotográfico de revisiones preventivas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☐ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Obras Municipales, Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Codelco, DIMAO, Departamento de Operaciones.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Elaborar y/o actualizar los PE provinciales y comunales con los formatos establecidos por ONEMI. 2. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil. 3. Elaborar Planes Específicos de Emergencia para las amenazas de origen natural.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Realizar mapeo de áreas de riesgo y promover la reubicación de asentamientos en zonas vulnerables, con el apoyo de programas de vivienda segura.	

Ficha N° 19: Ficha de Acción Estratégica

N°19	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la preparación comunal mediante la disponibilidad de insumos básicos para la respuesta ante emergencias.
3. Acción Estratégica	Gestión y entrega de kits comunitarios de emergencias que contenga insumos imprescindibles para la respuesta en la gestión del riesgo de desastres.
4. Tipo de Acción	Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	A partir de la existencia de equipamiento dentro del municipio para emergencias, gestionar la elaboración y entrega de kits de emergencias comunitarios para las JJ. VV. Los insumos en cada kit variarán según el tipo de emergencia que afecten a los diferentes sectores. No obstante, deben tener como mínimo los siguientes insumos: extintores, mascarillas, linternas, chalecos reflectantes, sacos de arena e ítems de primeros auxilios. Estos kits se distribuirían en las JJ.VV. de forma que cada sector cuente con la autonomía logística para atender ante una emergencia local donde los implementos les permitan responder en un tiempo inmediato mientras estén a la espera de los servicios de asistencia correspondiente. La entrega priorizaría a sectores que históricamente registran eventos asociados a los peligros identificados en la comuna, como por ejemplo los 14 registrados que han presentado incendios estructurales.

6. Resultado(s) Esperado(s)	Kits comunitarios de emergencia para las JJ.VV. Reducción en los tiempos de respuesta inicial en emergencias.	
7. Medio de Verificación	Registros de entrega de los kits a dirigentes vecinales. Inventarios semestrales por el(la) Encargado(a) GRD respecto al stock municipal de los implementos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales, sequía y accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	DIDECO y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Dirección de Seguridad Pública.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Ejecutar un catastro de recursos y capacidades de respuesta ante emergencias y/o desastres que posea el Sistema Regional de Protección Civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Desarrollar un plan de inversión específico para obras de mitigación prioritarias.	

Ficha N° 20: Ficha de Acción Estratégica

N°20	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Garantizar la continuidad de información crítica y la coordinación de la respuesta en sectores que queden incomunicados en eventos de emergencia.
3. Acción Estratégica	Implementación de un sistema de comunicaciones de emergencia y perifoneo móvil en caso de aislamiento de servicios básicos para sectores periféricos al centro de Requínoa.
4. Tipo de Acción	No Estructural.

5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar y ejecutar un protocolo de comunicación de emergencia que no dependa de la red eléctrica ni de la señal de telefonía móvil en situaciones de emergencia producto de lluvias intensas, inundaciones o temporales de viento. La acción contempla: (a) El equipamiento de vehículos municipales con sistemas de perifoneo (megafonía) de alta potencia para informar sobre medidas de evacuación, estado de la emergencia, entre otra información de relevancia; (b) El establecimiento de una red de radiofrecuencia entre el municipio y líderes vecinales clave en sectores rurales; y (c) La creación de puntos físicos de información en sedes sociales identificadas como zonas seguras.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Protocolo de comunicaciones de emergencia para sectores aislados operativo y sociabilizado con el COGRID. Líderes vecinales de sectores rurales capacitados en el uso de canales de comunicación alternativa.	
7. Medio de Verificación	Documento oficial del Plan de Comunicaciones de Emergencia; registro de simulacros anuales perifoneo realizados en sectores con historial de aislamiento.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Comunicaciones y Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Sin colaboradores.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando que las decisiones municipales reflejen las necesidades de la comunidad.	

Ficha N° 21: Ficha de Acción Estratégica

N°21	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5. Fomentar una Recuperación Sostenible.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta integral frente a emergencias, incorporando apoyo psicosocial al territorio.	
3. Acción Estratégica	Definición de equipo y procedimiento comunal para brindar apoyo psicosocial a personas y familias afectadas a causa de emergencias.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Conformar un equipo técnico–comunitario integrado por profesionales municipales (salud, educación y desarrollo comunitario), encargado de entregar acompañamiento psicosocial una vez ocurrida la emergencia. Este equipo operará bajo un procedimiento estandarizado, que incluirá protocolos de intervención en primera acogida, contención emocional y derivación a redes especializadas cuando corresponda.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Equipo psicosocial comunal definido y capacitado. Procedimiento de apoyo psicosocial establecido y aprobado por la municipalidad.	
7. Medio de Verificación	Reportes/Actas de acompañamientos para casos de apoyo. Documento de protocolo para apoyo psicosocial para emergencias.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☒ *Sismo* ☒ *Remoción en Masa* ☒ *Volcánica* ☒ *Inundación* ☒ *Materiales Peligrosos* ☒ *Incendios Estructurales* ☒ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☒ *Otra Amenaza*	
	Temporales de viento y accidentes de tránsito.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Salud, DIDECO (OLN), Encargado(a) GRD.	
12. Colaborador(es)	Directorios de establecimientos educacionales	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	Sin costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	1. Capacitar a organismos de primera respuesta en Primera Ayuda Psicológica.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	1	**1.3-COMUNA**	Requínoa
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/08/26	**1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	Encargado(a) GRD.
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	contacto@requinoa.cl	**1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO**	+569 78855386
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2026 – 2030		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
1	Charlas informativas a la comunidad escolar sobre educación preventiva ante las amenazas de origen natural presentes en la comuna.	Realización anual de al menos una charla en cada establecimiento educacional de la comuna y jardín infantil. Mayor conocimiento territorial ante amenazas y mejor conciencia preventiva por parte del estudiantado.	Cronograma anual de charlas trimestrales en los establecimientos educacionales. Informes con registros fotográficos de las charlas.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
2	Sistematización de datos geoespaciales referentes a amenazas, exposición y vulnerabilidades presentes en la comuna.	Base de datos consolidada y disponible para su uso, con carpetas diferenciadas por tipo de dato, capaces de ser empleados en Sistemas de Información Geográfica.	Base de datos actualizada de la información geoespacial.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
3	Difusión de medidas preventivas ante emergencias a través de RR.SS. municipales.	Comunidad informada respecto a las medidas de autoprotección frente a amenazas y fortalecimiento de la cultura preventiva.	Registro de publicaciones en redes sociales y página web municipal.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
4	Difusión de la cartografía oficial de amenazas identificadas en el PRRD, mediante material impreso.	Cartografía impresa y enmarcada, exhibida en la municipalidad. Comprobantes de recepción de los mapas por parte del municipio.	Registro fotográfico de la cartografía exhibida en la municipalidad. Post en RR.SS que informe a la comunidad de la existencia de la exposición.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
5	Capacitación en seguridad vial para escolares, enfocada en normativa de tránsito para cruces peatonales y ferroviarios.	Realización anual de al menos una charla en cada establecimiento educacional de la comuna y jardín infantil. Mayor conocimiento de la normativa de tránsito, mejor conciencia vial y reducción de conductas de riesgo por parte del estudiantado.	Programas de capacitación aprobados y calendarizados en los colegios. Informes con registros fotográficos de los talleres.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
6	Sistematización anual de la información comunal ante emergencias, población afectada y aplicación de fichas FIBE.	Sistema anual consolidado de emergencias comunales.	Base de datos y reportes estadísticos anuales por la dirección de seguridad pública.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
7	Implementar y gestionar mesa de trabajo Público-Privada entre el municipio, empresas privadas y organizaciones comunitarias para la limpieza oportuna del territorio comunal.	Dos reuniones al año (una por semestre) donde participen activamente representantes de las tres entidades (municipio, empresas, JJ.VV.). Rendición inicial de acciones/iniciativas que esté desarrollando cada entidad, ronda de diálogo e intercambio de observaciones y definición de medidas para futuras emergencias.	Actas y firmas de asistencia de las reuniones.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
8	Canal de difusión ante emergencias entre municipalidad y JJ.VV.	Sectores comunales más conectados a través de una vía directa y oficial en caso de emergencia y mejoras en la preparación y respuesta.	Lista actualizada semestral de integrantes en el grupo de WhatsApp.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
9	Establecimiento de alianzas con empresas vitivinícolas, frigoríficos y de extracción de áridos para el trabajo colaborativo en la gestión del riesgo de desastres.	Alianzas formalizadas con empresas vitivinícolas, frigoríficos y de extracción de áridos. Mayor y mejor disponibilidad de recursos materiales y logísticos en emergencias.	Copias de convenios.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
10	Realización de jornadas de capacitaciones en primeros auxilios y uso de extintores en distintos sectores en la comuna.	Cuatro jornadas de capacitaciones comunales ejecutando dos para el 2027 y dos para el 2028. Al menos la participación de 3 juntas vecinales por cada jornada, con la mayor participación posible. Mayor capacidad de respuesta comunitaria en emergencias.	Listas de asistencias, informes municipales con registro fotográfico de las actividades realizadas.	01/08/2026	31/12/2028	No iniciada, en plazo.	
11	Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	PLADECO actualizado con enfoque en GRD.	Documento oficial del PLADECO con nuevo capítulo incorporado.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
12	Operativos de fiscalización preventiva ante prácticas inadecuadas que puedan generar obstrucciones por acumulación de desechos en espacios críticos susceptibles a inundaciones.	Territorio limpio y sectores preparados ante futuras emergencias por inundación. Disminución en la vulnerabilidad territorial ante futuras inundaciones.	Registro fotográfico y actas bimestrales que acrediten la realización de los operativos.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
13	Capacitaciones a JJ.VV. en materia de fondos concursables para la implementación de iniciativas que mejoren la prevención y respuesta sectorial	JJ.VV. informadas respecto a iniciativas concursables que generen una mejora en las sedes vecinales ante futuras emergencias.	Asistencias, presentaciones en PowerPoint y registros fotográficos de las capacitaciones.	01/08/2026	31/12/2030	En Desarrollo, en plazo.	
14	Plan anual de mantención arbórea en la comuna para la prevención de incendios estructurales y forestales.	Árboles del territorio en óptimas condiciones que no signifiquen un peligro para la creación y/o propagación de incendios estructurales o forestales.	Registro fotográfico y actas que acrediten la realización de los operativos de mantención preventiva.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
15	Implementación de medidas orientadas a la reducción de la velocidad vehicular en puntos críticos de la comuna en materia de accidentes de tránsito y emergencias químicas.	Disminución en la frecuencia de siniestros por accidentes de tránsito y emergencias químicas (producidas por volcamiento o colisiones de transportes de químicos). Mayor conciencia sobre la normativa vial.	Oficios de solicitud de elementos físicos instalados.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
16	Catálogo y mapeo de pasos habilitados y no habilitados en la vía del ferrocarril, de tipo peatonal y/o vehicular.	Puntos críticos de la vía del ferrocarril correctamente identificados y catalogados. Monitoreo periódico semestral del catálogo y su afinidad con la realidad territorial.	Mapa de puntos identificados. Catálogo con ubicación, coordenadas y características del paso identificado.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
17	Instalación de luminarias y señalética en puntos críticos de tránsito identificados.	Sectores críticos con luminaria reglamentaria y señalización visible. Disminución en la frecuencia de siniestros por accidentes de tránsito.	Oficios de solicitud de luminarias y señalética instalada.	01/08/2026	31/12/2028	No iniciada, en plazo.	
18	Gestión y entrega de kits comunitarios de emergencias que contenga insumos imprescindibles para la respuesta en la gestión del riesgo de desastres.	Kits comunitarios de emergencia para las JJ.VV. Reducción en los tiempos de respuesta inicial en emergencias.	Registros de entrega de los kits a dirigentes vecinales. Inventarios semestrales por el(la) Encargado(a) GRD respecto al stock municipal de los implementos.	01/08/2026	31/12/2030	En Desarrollo, en plazo.	
19	Identificación y priorización de sectores con riesgo de remociones en masa en la ruta del ácido.	Disponer de información técnica sistematizada sobre los sectores con riesgo en remoción en masa en la carretera del cobre y ruta del ácido.	Catastro de sectores críticos identificados, actas de reuniones y registro fotográfico de revisiones preventivas.	01/08/2026	31/12/2030	No iniciada, en plazo.	
20	Implementación de un sistema de comunicaciones de emergencia y perifoneo móvil en caso de aislamiento de servicios básicos para sectores periféricos al centro de Requínoa.	Protocolo de comunicaciones de emergencia para sectores aislados operativo y sociabilizado con el COGRID. Líderes vecinales de sectores rurales capacitados en el uso de canales de comunicación alternativa.	Documento oficial del Plan de Comunicaciones de Emergencia; registro de simulacros anuales perifoneo realizados en sectores con historial de aislamiento.	01/08/2026	31/12/2030	En Desarrollo, en plazo.	
21	Definición de equipo y procedimiento comunal para brindar apoyo psicosocial a personas y familias afectadas a causa de emergencias.	Equipo psicosocial comunal definido y capacitado. Procedimiento de apoyo psicosocial establecido y aprobado por la municipalidad.	Reportes/Actas de acompañamientos para casos de apoyo. Documento de protocolo para apoyo psicosocial para emergencias.	01/08/2026	31/12/2030	En Desarrollo, en plazo.	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.

2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.

3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	**2-DESCRIPCIÓN**	**3- MOTIVOS**
Adaptación al Cambio Climático y monitoreo local	Ausencia de un sistema municipal de datos climatológicos en tiempo real que permita proyectar localmente eventos extremos (olas de calor/temporales de viento, entre otros) y su impacto en la biodiversidad precordillerana del territorio, así como en la salud y estado de los cultivos.	La generación de modelos climáticos locales requiere personal especializado en meteorología, Sistemas de Información Geográfica (SIG) y sensores tecnológicos cuyo costo, monitoreo y mantenimiento superan la capacidad operativa actual de la Dirección de Medio Ambiente de la comuna.
Infraestructura de respuesta ante sequía severa	Alta susceptibilidad a la sequía hidrológica (índice 0,55) y vulnerabilidad de los Sistemas de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), con una probabilidad de eventos severos que aumenta al 75% hacia el 2060.	El desarrollo de nuevas fuentes de captación y grandes obras de almacenamiento hídrico requiere inversiones millonarias dependientes del MOP, el GORE y la DOM, excediendo el presupuesto municipal.
Seguridad ante depósitos de relaves, tranques y embalses	Amenaza latente por colapso, desborde o licuefacción de los depósitos de relaves de la División El Teniente ante sismos o lluvias intensas, lo que afectaría gravemente el acuífero y la seguridad de los habitantes.	El monitoreo estructural, los planes de ingeniería y control de pasivos mineros son de jurisdicción exclusiva de la empresa minera y SERNAGEOMIN, sin injerencia técnica del municipio.
Regularización de viviendas en laderas y áreas densas	Presencia de viviendas irregulares en laderas con pendientes sobre 15° (en sectores como El Ciruelo, El Abra, entre otros), casas pareadas en zonas urbanas con alta continuidad estructural y materialidad combustible, potenciando la susceptibilidad ante remociones en masa o incendios y dificultando la respuesta ante estos últimos.	La regularización masiva de permisos de edificación bajo norma sísmica NCh 433 y la implementación de obras de soporte en taludes privados requiere fondos concursables que no son parte del presupuesto fijo municipal
Población en condiciones de alta vulnerabilidad (Campamentos)	Persistencia de familias habitando los campamentos Villa María y Cerro Verde, caracterizados por déficit de servicios básicos y estructuras con baja o nula resiliencia ante desastres.	La solución definitiva (erradicación o radicación con urbanización) depende de los programas habitacionales del MINVU y requiere de una gestión sectorial de largo plazo.
Continuidad operativa del Sistema de Residuos	Proximidad al límite de vida útil del Relleno Sanitario Colihues-La Yesca (2028), dificultando la gestión de escombros o residuos sólidos derivados de una amenaza (inundación, sismos o remociones en masa).	La solución es de escala regional e intermunicipal; el municipio no tiene facultades para habilitar nuevos sitios de disposición final por sí solo.

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Alaska Satellite Facility (2026). Datos satelitales de ALOS Palsar.	*DEM de la comuna de 12,5 m de resolución, utilizado para la metodología heurística empleada en la evaluación de susceptibilidad ante RM. Disponible en https://search.asf.alaska.edu/#/*
Antilef (2024). Tesis de pregrado de la Universidad de Chile.	*Tesis denominada "Estudio Geotécnico Conceptual de Remoción Aplicado a un Tranque de Relaves en Chile".*
Arancibia y Mundaca (2015). Tesis de investigación de la Universidad de Valparaíso.	*Estudio denominado "Evaluación de la factibilidad para la Fitoestabilización utilizando recursos Fitogenéticos Nativos y Humus de Lombriz como acondicionador para el tranque de relaves Cauquenes, Comuna de Requínoa".*
ArClim MMA (2026). Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia. Monitor de sequía de Chile.	*Visor/geoportal de datos respecto a la sequía en el territorio nacional. ArClim: Atlas de Riesgos Climáticos para Chile. https://arclim.mma.gob.cl/*
Barrenechea (2020). Atlas de amenazas y desastres en Chile.	*Estudio de las amenazas presentes en las regiones del país.*
BCN (2025). Biblioteca Del Congreso Nacional Reportes Estadísticos Requínoa.	*Estadística de antecedentes demográficos, socioeconómicos y otros indicadores comunales.*
BCN (2026). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Cuencas hidrográficas de Chile.	*Datos geoespaciales de las cuencas hidrográficas del país. Disponible en https://www.bcn.cl/siit/mapoteca*
BCN (2026). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Red Ferroviaria Nacional.	*Datos geoespaciales de las vías ferroviarias del país. Disponible en https://www.bcn.cl/siit/mapoteca*
BCN (2026). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Red hidrográfica de Chile.	*Datos geoespaciales de la red hidrográfica del país. Disponible en https://www.bcn.cl/siit/mapoteca*
BCN (2026). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Red Vial Nacional.	*Datos geoespaciales de las vías primarias y secundarias del país. Disponible en https://www.bcn.cl/siit/mapoteca*
CIREN (2024). Centro de Información de Recursos Naturales. Recursos Naturales Comuna de Requínoa.	*Informe técnico comunal basado en características físicas, Amenazas Naturales y Zonas de Riesgo.*

CIREN (2026). Centro de Información de Recursos Naturales. Capacidad uso de suelos.	*Datos geoespaciales respecto a las capacidades de uso de suelo.*
CIREN (2026). Centro de Información de Recursos Naturales. Geoportal SitRural.	*Base de datos geoespaciales. Disponibles en https://www.sitrural.cl/*
Catastro de bomberos de Requínoa (2026). Cuerpo de bomberos Requínoa.	*Catastro de amenazas químicas ocurridas en la comuna de Requínoa.*
CMN (2026). Consejo de Monumentos Nacionales Potencialidad Paleontológica.	*Visor de datos geoespaciales de potencialidad paleontológica. Disponible en https://experience.arcgis.com/experience/530884c789b94d85a92554eb52975255/page/OHIGGINS?views=Vista-3*
CONAF (2024). Corporación Nacional Forestal. Plan de Protección Comunal (PPCIF) Requínoa.	*Instrumento de planificación y preparación comunal ante la amenaza por incendios forestales. Disponible en https://www.conaf.cl/centro-documental/plan-de-proteccion-comunal-requinoa/*
CONAF (2024). Corporación Nacional Forestal. Delimitación de zonas de interfaz.	*Análisis del riesgo por incendios forestales en Chile. Disponible en https://www.conaf.cl/incendios/analisis-nacional-de-riesgo-de-incendios-forestales/*
CONAF (2024). Corporación Nacional Forestal. Catastro de incendios forestales 1984-2024.	*Base de datos sobre la frecuencia y superficie afectada por incendios forestales a nivel nacional entre los años 1984 a 2024. Disponible en https://www.conaf.cl/centro-documental/*
CR2 (2026). Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia.	*Monitor de* sequía. *Disponible en https://arclim.mma.gob.cl/*
CSN (2016). Centro Sismológico Nacional Avances en la zonificación sísmica de Chile.	*Instrumento técnico de carácter nacional de la Universidad de Chile, empleado para la zonificación sísmica.*
Decreto N° 179, 2 de octubre de 2021	*Ministerio de Obras Públicas (MOP). Declaración zona de escasez a la región de O'Higgins. Disponible en*
Decreto N° 27, 20 de abril de 2022.	*Ministerio de Obras Públicas (MOP). Declaración zona de escasez a la región de O'Higgins. Disponible en https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1175153*
Encuesta CASEN (2024). Ministerio del Desarrollo Social y Familia.	*Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional. Disponible en https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2024*
Gobierno Regional (GORE) (2012) de la región de O'Higgins. Plan Regional de Ordenamiento Territorial.	*II Informe del instrumento regional PROT, "Componentes Riesgos". División de Planificación y Ordenamiento Territorial del GORE.*
Henderson (2014). Reporte técnico 43-101 Operación Minera Valle Central.	*Informe técnico sobre las características geográficas y logísticas de la operación Minera Valle Central en los embalses Colihues y Cauquenes.*
Hildreth, W., Drake, R. E. (1992). Volcán Quizapu, Chilean Andes.	*Artículo publicado en la revista Bulletin of Volcanology 54, 93–125 (1992). Disponible en https://doi.org/10.1007/BF00278002*
Ilustre Municipalidad de Requínoa (2026). Informe Organizaciones Territoriales.	*Informe de divisiones y agrupaciones locales de la comuna: unidades vecinales, sectores y juntas de vecinos. Informe interno. Obtenido de web transparencia.*

IDE Chile (2023). Infraestructura de Datos Geoespaciales.	*División Político-Administrativa de Chile, a escala regional, provincial y comunal. Disponible en https://geoportal.cl/catalog*
IDE Chile (2024). Infraestructura de Datos Geoespaciales.	*Unidades vecinales de la comuna de Requínoa. Disponible en https://geoportal.cl/catalog*
IGM (2026). Instituto Geográfico Militar Geomorfología Nacional.	*Datos geoespaciales de la geomorfología del país.*
INE (2017). Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda.	*Datos oficiales de demografía de Chile a partir de los datos recopilados en el Censo 2017.*
INE (2024). Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda.	*Datos oficiales de demografía, cartografía y otros. Disponible en https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/*
INN (1996). Instituto Nacional de Normalización Norma Chilena 433.	*Instrumento nacional para la zonificación de la aceleración efectiva máxima del suelo en el país.*
Jódar et al. (2024). Artículo científico de la revista Ciencia del Medio Ambiente Total.	*Estudio denominado "Los efectos catastróficos de la explotación intensiva de aguas subterráneas y la megasequía en los acuíferos del centro de Chile: proyecciones del impacto del cambio global en los recursos hídricos basadas en modelos de balance de aguas subterráneas". Disponible en https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2023.169651*
MINDEP (2014). Ministerio del deporte.Infraestructura Deportiva.	*Datos geoespaciales de la localización de la infraestructura deportiva. Disponible en https://geoportal.cl/geoportal/catalog/35034/Infraestructura%20Deportiva*
MINVU (2010). Ministerio de Vivienda y Urbanismo Plan Regulador Intercomunal Rancagua.	*Instrumento intercomunal que permite la zonificación de la amenaza por inundaciones por desbordes del río Cachapoal, así como la identificación de elementos expuestos a partir de la zonificación.*
MINVU (2010). Ministerio de Vivienda y Urbanismo Plan Regulador Intercomunal Río Claro.	*Instrumento intercomunal que permite la zonificación de la amenaza por inundaciones por desbordes del río Claro, así como la identificación de elementos expuestos a partir de la zonificación.*
MMA (2002). Ministerio del Medio Ambiente. Erodabilidad de los suelos de O'Higgins.	*Datos geoespaciales de la erodabilidad en los suelos de Requínoa en Geoportal MMA.*
MOP (2026). Ministerio de Obras Públicas Catastro de Embalses.	*Datos geoespaciales de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Dirección General de Aguas (DGA).*
ONEMI (2020). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	*Plan Estratégico 2020-2030. Disponible en https://bibliogrd.senapred.gob.cl/handle/123456789/4110*
PCE (2024). Decreto Alcaldicio N°2148, 11 de julio de 2024.	*Plan Comunal de Emergencia (PCE) Requínoa y Anexos (Planes por Amenaza). Disponible en https://bibliogrd.senapred.gob.cl/handle/1671/6874*
PLADECO (2022). Plan de Desarrollo Comunal. Ilustre Municipalidad de Requínoa	*Instrumento de planificación comunal que define multiestrategias de carácter económico, social y territorial, para el periodo 2022-2028. Disponible en requinoa.cl*

PMC (2025) Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Plan Municipal de Cultura 2025-2029.	*Instrumento de carácter municipal correspondiente al programa de Red Cultura. Disponible en https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2025/07/pmc-2025-2029-requinoa.pdf*
PRC (2024). Decreto Alcaldicio N°3411, 8 de noviembre de 2024.	*Plan Regulador Comunal (PRC) de Requínoa y Estudios Anexos. Disponible en https://www.requinoa.cl/*
PRI Rancagua (2010). Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	*Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Rancagua. Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.*
PRI Río Claro (2010). Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	*Plan Regulador Intercomunal Río Claro. Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.*
PRRD O'Higgins (2018). Resolución Exenta N°6483. 31 de diciembre de 2018.	*Plan de Reducción del Riesgo ante Desastres (PRRD) Regional. Disponible en https://bibliogrd.senapred.gob.cl/handle/1671/6798*
Rodríguez-Oroz et al. (2019). Artículo de investigación de AGROSUR.	*Investigación denominada "Efecto de la reforestación sobre las propiedades edáficas del tranque de relaves Cauquenes, mina El Teniente, Región del Libertador Bernardo O'Higgins-Chile. DOI: 10.4206.*
Serey, A. (Inédito). Flujos de detritos gatillados por las lluvias del 2023.	*Datos geoespaciales de flujos de detritos en la comuna de Requínoa. Documento sin publicar.*
SENAPRED (2024). Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Encuesta de Factores Subyacentes al Riesgo.	*Instrumento recopilatorio de SENAPRED que identifica y evalúa los factores subyacentes al riesgo en la comuna de Requínoa, a partir del índice ICFSR. Disponible en https://www.senapred.cl/factores-subyacentes/*
SENAPRED (2026). Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Visor Chile Preparado y Programa Invierno 2026.	*Datos geoespaciales correspondientes a puntos críticos identificados en la comuna, que se asocian a amenazas por inundaciones, remociones en masa, entre otras. Disponible en https://geoportal.senapred.cl/*
SERNAGEOMIN (2017). Servicio Nacional de Geología y Minería. Remociones en Masa.	*Catastro Nacional de Remociones en Masa. https://www.sernageomin.cl/*
SERNAGEOMIN (2003). Servicio Nacional de Geología y Minería. Carta Geológica Rancagua - San Vicente.	*Cartografía de la geología del área Rancagua-San Vicente, en la provincia del Cachapoal, región de O'Higgins.*
SERNAGEOMIN (2025). Servicio Nacional de Geología y Minería. Catastro de remociones en masa en Chile.	*Datos geoespaciales de remociones en masa en la comuna de Requínoa.*
SERNAGEOMIN (2026). Servicio Nacional de Geología y Minería Volcanes de Chile.	*Estudio sobre los volcanes en el territorio nacional.*
Suárez, J. (1998).	*Publicación sobre deslizamientos y estabilidad de taludes en zonas tropicales. Instituto de Investigaciones sobre Erosión y Deslizamientos (IIED).*
Taucare, M., Viguier, B., Figueroa, R., & Daniele, L. (2024).	*Publicación titulada: "The alarming state of Central Chile's groundwater resources: A paradigmatic case of a lasting overexploitation". Revista: Science of the Total Environment. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2023.167723*

TECHO-Chile (2025). Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025.	*Instrumento Nacional que cuantifica la existencia y condiciones de los campamentos presentes en el país. Disponible en https://cl.techo.org/ces-catastros/*
United States Geological Survey (USGS), 2026. Catálogo de sismos.	*Portal de datos descargables en base a ubicación y fechas solicitados. Disponible en https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/search/*

ACTA DE SESIÓN COGRID

APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Fecha: 20 de agosto de 2026
Hora: 16:00 horas
Lugar: Salón de Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Requínoa

1. OBJETIVO DE LA SESIÓN

En la comuna de Requínoa, con fecha **20 de agosto de 2026**, se reúne el **Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)**, con el objeto de analizar y someter a aprobación de sus integrantes el **Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) 2026**, instrumento destinado a orientar y coordinar las acciones de prevención, mitigación y reducción del riesgo de desastres en la comuna.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da inicio a la sesión, dejando constancia de la asistencia de los integrantes del COGRID.

Durante la reunión se presenta el **Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres 2026**, exponiendo sus principales antecedentes, objetivos, amenazas y riesgos identificados en la comuna, además de las medidas, acciones y responsabilidades establecidas para la reducción del riesgo de desastres.

Los integrantes presentes manifiestan su conformidad con el contenido del instrumento y señalan la importancia de contar con un plan comunal que permita fortalecer la prevención, preparación y coordinación institucional frente a las distintas amenazas que puedan afectar a la comuna de Requínoa.

3. ACUERDO DE APROBACIÓN

Luego de revisados y analizados los antecedentes correspondientes, los integrantes presentes del **Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)** acuerdan:

APROBAR EL PLAN COMUNAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PRRD) 2026 DE LA COMUNA DE REQUÍNOA, dejando constancia de la conformidad de los miembros presentes respecto de su contenido y de la necesidad de implementar las acciones contempladas en dicho instrumento, de acuerdo con las competencias y responsabilidades de cada organismo integrante.

Asimismo, se acuerda continuar con las acciones administrativas que correspondan para la formalización, implementación y seguimiento del Plan, conforme a la normativa vigente en materia de gestión del riesgo de desastres.

4. REGISTRO DE INTEGRANTES Y FIRMA

Los integrantes del COGRID que participan en la sesión dejan constancia de su asistencia y aprobación mediante su firma:

N.º 1

Nombre: CARLOS ARMADA BLANCO

Cargo / Institución: ALCALDE (S)

Firma: [redacted]

N.º 2

Nombre: Nilton Villegas Camposco.

Cargo / Institución: SUBROGANTE (S)

Firma: [redacted]

N.º 3

Nombre: CESAR TERRAZAS GANA.

Cargo / Institución: COMANDANTE / BOMBEROS.

Firma: [redacted]

N.º 4

Nombre: Luisa Cuevas Rojas

Cargo / Institución: Encargada de Gestión de Riesgos y Desastres

Firma: [redacted]

N.º 5

Nombre: _____

Cargo / Institución: _____

Firma: _____

5. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión del **Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)**, dejando constancia del acuerdo de **APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026 DE LA COMUNA DE REQUÍNOA**.

Hora de término: 16 55 horas.

Acta de asistencia Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres.

COGRID N° 4

Motivo: Aprobación del Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres 2026.

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
Nilton Villegas C.	Subconsejero (S)	Consejeros	[redacted]	[redacted]
CESAR	COMANDANTE	Bomberos		
CARLOS ATERIAGADA B.	ALCALDE (S)	MUNICIPALIDAD ILLEG.		
Constanza Delgado	Profesional Servicios UOH	UOH		
Alejandra Cuevas	Directora transparencia e In.	UOH		
Laura Bercaiz	Académica UOH (T/)	UOH		
GONZALO LAIA	INS geólogo	UOH		